

Modos de hacer filosofía y modos de decir en el artículo de investigación

Un estudio comparativo de la relación entre los supuestos teórico- metodológicos y la enunciación académico- filosófica.

Autor:

Herrera, Eugenia

Tutor:

García, María Marta

2016

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Magister de la Universidad de Buenos Aires en Análisis del Discurso

Posgrado

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Filosofía y Letras

Maestría en Análisis del Discurso

**Modos de hacer filosofía y modos de decir en el artículo de investigación:
un estudio comparativo de la relación entre los supuestos teórico-
metodológicos y la enunciación académico- filosófica.**

Tesista: Eugenia Herrera

Directora: Dra. María Marta García Negroni

Buenos Aires, mayo de 2016

Tesis presentada como requisito para la obtención del título de Magíster en Análisis del Discurso

A mi familia

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis es la parte visible de un vasto entramado de diálogos y quiero expresar aquí mi muy profundo agradecimiento a quienes conformaron estos diálogos y a todos los que hicieron posible este trabajo.

Ante todo, quiero agradecer a la Dra. María Marta García Negroni por haber dirigido esta tesis con suma pericia, compromiso y generosidad. La solidez de sus saberes académicos, su seriedad profesional y su generosidad intelectual me permitieron construir herramientas imprescindibles para realizar este trabajo. Asimismo, quiero agradecerle el respeto que siempre tuvo, incluso en sus estadios más incipientes y confusos, por las intuiciones e ideas que originan esta tesis.

También agradezco especialmente a Gabriel Dvoskin. En la escritura de esta tesis fueron fundamentales sus atentas lecturas, correcciones y sugerencias. Fue también vital su permanente disposición a dialogar tanto sobre los aspectos más teóricos y abstractos de la tesis como de las cuestiones más personales del proceso de trabajo. Le agradezco también por su inquebrantable confianza en el poder transformador del conocimiento, que siempre es una fuente de inspiración.

A los integrantes del grupo de investigación dirigido por María Marta García Negroni con quienes pude discutir ideas de este trabajo: Sylvia Iparraguirre, Beatriz Hall, Silvia Ramírez Gelbes, Adriana Caldiz, Marcela Cazes, Bernardo Suárez, Rossana Scaricabarozzi, Manuel Libenson, Laura Spoturno, Soledad Montero, Mariano Zucchi y Carolina Tosi. Las reuniones con este grupo fueron significativamente motivadoras y enriquecedoras.

A los docentes de la Universidad Nacional de Moreno, Roberto Marafioti, Zelma Dumm, María Martini, Marcelo Arias, Ariel Ídez, Maximiliano de la Puente, y del ITBA, Ana González Ferro, Claudio Frescura, Luciano Straccia y Debora Löwi, con quienes comparto la tarea de enseñar. Gracias a su compromiso con la educación y la investigación, dar clases pudo ser siempre una genuina motivación para el trabajo en esta tesis.

A todos quienes construyen la universidad pública como un espacio de aprendizaje, formación e investigación signado por la voluntad de la construcción crítica de conocimiento.

A Tencha, con quien descubrí el deseo de analizar el discurso. A Marta, quien me ayudó a visualizar mi interés por la filosofía. A Milton y a Jacinto, por confiar en este trabajo y por sus aportes filosóficos. A Alba, Alejandro, Diana, David, Mateo y Gonzalo, quienes hicieron de los pasillos de posgrado un espacio memorablemente divertido. A Julieta e Inés, por su apoyo total.

Finalmente, quiero agradecer a mi familia, Ramón, Marta, Agustín, Bárbara, Gregorio, Natalia, Manuel, Margarita, Alfonso, Violeta y Helena, por su apoyo incondicional, la alegría indeclinable y por incitarme, siempre y desde siempre, a la reflexión.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	8
Capítulo 1: Antecedentes: el discurso filosófico y el artículo de investigación.....	12
1.1 Introducción.....	13
1.2 El discurso filosófico: un discurso constituyente	13
1.3 El género <i>artículo de investigación</i>	16
1.4 Artículo académico y especificidad disciplinar.....	23
1.5 Artículo académico y especificidad intradisciplinar.....	29
1.6 Evaluación: límites y alcances de los antecedentes	31
Capítulo 2: Marco teórico y metodológico.....	33
2.1 Introducción.....	34
2.2 El aparato formal de la enunciación.....	34
2.2 Aparato formal de la enunciación filosófica y escena filosófica.....	35
2.3 La Teoría polifónica de la enunciación.....	39
2.4 Decir y mostrar.....	42
2.5 Escena académico- filosófica.....	43
2.6 Hipótesis y procedimiento de análisis.....	44
2.7 Corpus.....	45
2.8.1 La cuestión de los fundamentos teóricos y metodológicos.....	45
2.8.2 La perspectiva del fundacionismo formal	46

2.8.3 La perspectiva posfundacionalista.....	51
Capítulo 3: Evaluación epistémica del locutor de sus palabras	57
3.1 Introducción.....	58
3.2 Estudios lingüísticos y filosóficos de la modalidad.....	58
3.3 Uso epistémico del verbo <i>parecer</i> y de los adverbios <i>quizá/s</i> y <i>tal vez</i> en la construcción de la episteme del fundacionismo formal.....	67
3.4 Uso epistémico del verbo <i>parecer</i> y el particular uso del adverbio <i>quizá</i> en la construcción de la episteme posfundacionalista.....	74
3.5 Modalización epistémica, escena académico-filosófica y marco conceptual....	79
Capítulo 4: Intertextualidad externa: la exterioridad citable.....	82
4.1 Introducción	83
4.2 Enfoques de la crítica literaria y lingüísticos de la intertextualidad.....	84
4.3 Los intertextos externos del fundacionismo formal, una filosofía con límites claros y distintos.....	88
4.4 Intertextualidad externa posfundacionalista: crítica y deconstrucción de las fronteras de la filosofía	90
4.5 Perspectiva filosófica de la exterioridad y escena académico-filosófica.....	94
Capítulo 5: La inscripción de otro locutor en el discurso reproducido en estilo directo.....	100
5.1 Introducción.....	101
5.2 Perspectivas lingüísticas del discurso reproducido en estilo directo	102

5.3 Invitar a escena para confrontar: predominancia de las citas <i>proto-polémicas</i> en los artículos del fundacionismo formal.....	108
5.4 Invitación a escena y apropiación: predominancia de las citas <i>proto-apropiativas</i> en los artículos del posfundacionalismo	114
5.5 La conformación de la escena académico-filosófica del discurso reproducido en estilo directo y los marcos conceptuales del fundacionismo formal y el posfundacionalismo.....	121
Capítulo 6: Las representaciones de las voces negadas por las negaciones metadiscursivas.....	124
6.1 Introducción.....	124
6.2 Teorías de la negación: abordajes de la filosofía, el psicoanálisis y la lingüística.....	125
6.3 La confrontación de locutores con nombre propio en las negaciones metadiscursivas del fundacionismo formal.....	134
6.4 Negaciones metadiscursivas posfundacionales: el rechazo de discursos sin nombre propio.....	138
6.5 La identidad del otro en la negación metadiscursiva y la escena académico-filosófica.....	143
CONCLUSIONES.....	145
BIBLIOGRAFÍA	151

INTRODUCCIÓN

Si tomamos en consideración las diferentes obras que han sido y son consideradas discursos filosóficos, parece poco plausible afirmar que el discurso filosófico conforma una unidad. Por el contrario, aquello que llamamos discurso filosófico pareciera estar compuesto por una multiplicidad de discursos disímiles, antagónicos o incompatibles entre sí que no podrían ser subsumidos en una misma categoría. Según Maingueneau y Cossutta (1995), un discurso filosófico es un discurso constituyente que establece sus propias reglas de validez, por lo que esta diversidad sería intrínseca a la discursividad filosófica. En efecto, los discursos filosóficos fundan modos de hacer filosofía, por lo que tienen formas discursivas propias que necesariamente serán significativamente diferentes entre sí. Ahora bien, el campo discursivo filosófico está conformado no solo por estos discursos constituyentes, sino también por aquellos discursos que comentan, critican o refutan a dichos discursos fundadores. En este sentido, el campo discursivo filosófico está compuesto por una heterogeneidad, también irreductible, de regímenes discursivos.

Uno de los textos de esta heterogeneidad, de especial relevancia en la construcción del conocimiento filosófico académico, es el artículo de investigación. Tal como ha sido demostrado por Swales (1990), este tipo de textos tiene una serie de convenciones estables, principalmente, relativas a su estructura que permiten afirmar que el artículo de investigación constituye un género. A su vez, los artículos de investigación presentan especificidades disciplinares (Bolívar, 2005; Hyland, 2000; Fløttum, Dahl y Kinn, 2006) así como *intradisciplinares* (Becher, 1989; Mc Donald, 1994; Samraj, 2002). Tal es el caso de los artículos de filosofía. En efecto, los artículos de investigación de filosofía inscritos en diferentes perspectivas filosóficas presentan especificidades intradisciplinares tales que no es posible caracterizarlos de modo generalizado. Ahora bien, si hay una correspondencia entre tales especificidades y la inscripción de un artículo en un determinado marco conceptual, resulta relevante, entonces, interrogarse acerca de la relación entre los términos de esta correspondencia. ¿En qué consiste esta relación? Proponemos pensar esta cuestión a partir de la noción de *escena académico-filosófica*. Un enunciado pone en escena una determinada articulación de puntos de vista y seres discursivos cuya configuración

conforma una determinada modalidad enunciativa. El estudio de esta configuración polifónica permite dar cuenta de la relación entre las especificidades enunciativas del artículo de investigación y el marco conceptual en el que este se inscribe. Tal como proponemos en este trabajo, el estudio del modo en que el locutor se relaciona con su propio discurso y de la presencia de las voces ajenas y los modos en que el locutor se posiciona frente a ellas permite mostrar cómo queda conformada una escena académico filosófica que *muestra*, poniendo en acto, el marco conceptual del artículo de investigación en cuestión. De este modo, se produce una mutua legitimación entre el decir y lo dicho. El decir, la enunciación, legitima lo dicho en el texto, porque pone en acto los principios filosóficos que él presupone. A su vez, lo dicho en el texto legitima el marco teórico porque lo presupone y, de ese modo, da por supuesta su validez.

Para explorar la problemática planteada y para poner a prueba nuestra hipótesis, analizamos la modalización epistémica, la intertextualidad externa, el discurso directo y la negación metadiscursiva en un corpus de artículos de investigación relativos a dos perspectivas filosóficas marcadamente disímiles entre sí: la del *fundacionismo formal* y la del *posfundacionalismo*, que constituyen modos radicalmente diferentes de hacer filosofía.

Los diferentes artículos analizados en esta tesis y que pueden ser caracterizados como pertenecientes al denominado *fundacionismo formal* abordan cuestiones relativas al conocimiento. Según creemos, desde esta perspectiva, la lectura filosófica, como afirma Kalpokas (2005), hace de todo discurso una instancia de discusión centrada en el cuestionamiento de sus pretensiones de verdad, del modo en que resuelve el problema que se propone y del sustento argumentativo de su tesis. Tal como es definida por Sosa (1992), la noción de fundacionismo formal refiere a todas las propuestas que ofrecen algún tipo de teoría sobre aquellas condiciones en virtud de las cuales las creencias, teorías o hipótesis son razonables, aceptables, etc.

De modo muy diferente, en el marco de lo que denominamos *posfundacionalismo*, la filosofía misma o, más precisamente, la tradición filosófica es objeto de una crítica radical. Esta perspectiva está basada, en gran medida, en la crítica nietzscheana a los conceptos filosóficos que a lo largo de la historia se han propuesto para justificar *lo verdadero*. Para el filósofo alemán, dichos conceptos no son sino ficciones que borran su origen y ocultan así

su carácter ficticio. En la perspectiva posfundacional, juega un rol también fundamental la filosofía de Derrida. Esta propuesta teórica se aboca a la deconstrucción de los conceptos filosóficos a partir de la indagación de la ambivalencia intrínseca de estos términos que atenta contra su carácter de unidad cerrada e idéntica a sí misma.

Esta tesis se organiza en seis capítulos. En el primero de ellos, referimos diferentes estudios del discurso filosófico y del artículo de investigación y evaluamos estos aportes en función del interrogante y la hipótesis que guían este trabajo. En el segundo capítulo, establecemos la perspectiva teórica en la que se enmarca la presente tesis y los conceptos centrales en los que se basa nuestro análisis. Asimismo, presentamos nuestra hipótesis, procedimientos de análisis y la conformación de nuestro corpus. Además, con el fin de especificar las propiedades de este corpus, caracterizamos las perspectivas filosóficas elegidas para su conformación y establecemos de qué modo concebiremos la noción de *marco conceptual*. Una vez examinado el estado de la cuestión y establecido el marco teórico-metodológico de nuestra investigación, desarrollamos el análisis que permite fundamentar nuestra hipótesis. En el capítulo 3, estudiamos la manifestación de la subjetividad, la *dimensión del sí mismo*, a partir del análisis contrastivo de la *modalización epistémica* en los artículos del corpus y relacionamos los resultados de esta comparación con los marcos conceptuales filosóficos en los que se inscriben los artículos. Los capítulos posteriores se abocan a la *dimensión del otro*, es decir, a la inscripción de las voces ajenas en el discurso. En el capítulo 4, analizamos el orden de lo citable a partir del análisis de la incidencia de intertextos de ámbitos externos a la filosofía y ponemos de manifiesto la relación entre las especificidades relevadas por el análisis y las perspectivas filosóficas de los artículos comparados. El capítulo 5 está dedicado al estudio de la inscripción de la voz del otro en los casos del discurso referido en estilo directo y el modo en que el locutor se relaciona con esa voz ajena. De modo análogo a lo que sucede en los capítulos previos, a partir del análisis contrastivo realizado, se examinan las especificidades relativas al discurso reproducido en estilo directo en relación con los marcos conceptuales filosóficos de los artículos del corpus. El sexto y último capítulo se aboca al análisis de las negaciones metadiscursivas y a los modos en que los *otros* quedan representados en las negaciones metadiscursivas. A partir de este análisis estudiamos los vínculos entre el marco conceptual filosófico y las

especificidades enunciativas examinadas. Por último, presentamos las conclusiones del análisis desarrollado y formulamos preguntas que se derivan de la investigación realizada.

Capítulo 1

Antecedentes: el discurso filosófico y el artículo de investigación

1. 1 Introducción

En este capítulo presentamos algunos de los estudios realizados en el campo académico que resultan más relevantes para nuestra investigación. Generalmente, los trabajos sobre el artículo de investigación, al menos aquellos que lo conciben como un género discursivo - enfoque elegido para nuestra investigación- no toman como objeto una única disciplina, sino que hacen análisis contrastivos entre diferentes áreas disciplinares. En este contexto, las especificidades del artículo académico de filosofía no han sido especialmente estudiadas. Es por esto que en este capítulo nos dedicamos, por un lado, al análisis del discurso filosófico y, por el otro, al análisis del artículo de investigación.

En la primera sección, reseñamos estudios sobre los discursos de filosofía y nos centramos en el análisis del discurso filosófico como discurso constituyente. A continuación, y dado que nuestro objeto de investigación está constituido por artículos académicos, presentamos diferentes trabajos que piensan al artículo de investigación como género. Si bien todos ellos lo conciben como una práctica social, lo abordan desde diferentes perspectivas teóricas y se enfocan en aspectos diferentes de dicho género. Como veremos, el estudio del artículo académico puede centrarse en su estructura, pero también en la especificidad disciplinar o en la intradisciplinar. Asimismo, este género puede ser analizado en función de las tradiciones discursivas académicas.

1.2 El discurso filosófico: un discurso constituyente

El texto filosófico no ha sido objeto privilegiado del análisis del discurso. Según Cossutta y Maingueneau (1995), esto se debe a su carácter constituyente, es decir, a que es un discurso que instituye las propias condiciones de legitimidad. Ahora bien, en los estudios lingüísticos ha habido una serie de aproximaciones al discurso filosófico que pueden ser considerados antecedentes generales. Entre ellos, cabe señalar los trabajos de Robinet (1978). En el marco del análisis estadístico del léxico, a partir de recursos informáticos, el investigador inició un programa de investigación en el marco del cual se han estudiado obras de filósofos tales como Malebranche, Descartes, Leibniz y Rousseau. El objetivo de sus indagaciones es contribuir a una mejor comprensión de la trama semiótica del discurso

en general y, en particular, del discurso filosófico (Robinet, 1978). A su vez, es preciso destacar la aplicación de los métodos de la semántica estructural a la obra de Platón por parte del lingüista Lyons (1968), cuyo objetivo no ha sido desarrollar la hermenéutica filosófica del autor, sino ampliar la teoría lingüística, para lo cual el *corpus* filosófico era concebido entonces como un mero medio.

En el marco específico del análisis del discurso, Cossutta (1995) es el primero que ha realizado una teorización y un análisis sistemático del discurso filosófico. Dicho análisis se propone, sobre la base del estudio de las propiedades discursivas aprehendidas en su complejidad, poner en evidencia el doble aspecto de su constitución: su institución discursiva, que mediatiza la relación entre obra y contexto, y su instauración discursiva, que mediatiza la relación entre formas del discurso y esquemas especulativos. Su modelo de análisis, basado en una lingüística culoliana, integra y jerarquiza distintos estratos analíticos que corresponderían a cuatro niveles categoriales: 1) las categorías que permiten designar los fenómenos de construcción de enunciados; 2) las categorías generales que permiten describir la puesta en discurso; 3) las categorías generales que permiten identificar las grandes reglas discursivas; 4) las categorías relativas a las funciones particulares de un discurso, que definen su pertenencia a un tipo discursivo. En relación a la consideración de los aspectos microdiscursivos como espacios de anclaje de los macrodiscursivos, Cossutta, siguiendo a Moirand (1990), destaca la necesidad de una consideración lingüística de lo pragmático y lo argumentativo en la materialidad del texto.

En este marco, Cossutta y su equipo de investigación han realizado análisis discursivos sobre obras de Descartes, Spinoza, Platón y Hume (Cossutta, 1989, 1994, 1995, 1996). En ellos se demuestra, fundamentalmente, la determinación recíproca entre forma discursiva y contenido filosófico. En efecto, en estos análisis se demuestra que los elementos expresivos o discursivos no son adventicios u ocasionales sino que están doblemente ligados al contenido: posibilitan su emergencia, ofreciéndole no solo un soporte, sino un estatuto dentro del orden de lo decible. Por otra parte, ellos son retroactivamente determinados por el contenido, por lo que cada doctrina debe encontrar sus modos de presentación.

Maingueneau y Cossutta (1995) sostienen que el discurso filosófico es un *discurso constituyente*, en tanto éste pretende establecer las condiciones de validez de sí mismo y de

otros, esto es, el discurso filosófico pretende ser fundador y no fundado. Un discurso constituyente proyecta una imagen de su propia instauración como discurso y, al hacerlo, valida retrospectivamente determinada configuración de redes de comunicación, de difusión de saberes, de repartición de autoridad, de ejercicio del poder. Su propio gesto instaurador garantiza, denuncia o promueve ciertas configuraciones institucionales de la producción, legitimación y circulación del saber. Hay, entonces, un proceso especular entre discurso y prácticas sociales. Maingueneau y Cossutta proponen analizar esta relación especular a partir de tres ejes: la escenografía, el código de la lengua y el *ethos*.

Todo discurso representa su propia enunciación y así construye, necesariamente, una *escenografía*. La situación de enunciación excede la realidad empírica relativa al discurso: es construida como una escenografía a través de la propia enunciación. Asimismo, la enunciación impone un código de la lengua que, al igual que la escenografía, determina y es determinado por aspectos lingüísticos relativos a los modos de producción, legitimación y circulación del discurso filosófico. Por su parte, el *ethos* está conformado por “l'adhésion « physique » à un certain univers de sens” (Maingueneau y Cossutta, 1995:123). Los discursos constituyentes son construcciones enunciativas que procuran dar sentido a las prácticas de los hombres y construyen una esquematización determinada del cuerpo, aun cuando nieguen este aspecto.

Para los investigadores, el análisis del discurso filosófico requiere también el estudio de la *heterogeneidad discursiva* propia del espacio de instauración. Los discursos constituyentes suponen la interacción de regímenes discursivos que tienen funcionamientos específicos. Un mismo *espacio constituyente* está conformado por los discursos propiamente fundadores, así como por aquellos discursos derivados de ellos, que los comentan, discuten, refutan, etc. A su vez, una misma fuente enunciativa puede producir múltiples géneros enunciativos. Así, por ejemplo una doctrina filosófica puede tener una forma discursiva canónica y, también, reconfigurarse a través de otros dispositivos enunciativos. Por ejemplo, la doctrina de Descartes tiene como forma discursiva canónica a las meditaciones pero también se reconfigura a través de otros dispositivos enunciativos tales como los de sus obras *Discurso del método* o *Principios de Filosofía*.

Para analizar heterogeneidad propia del espacio constituyente, hay que hacer dos tipos de distinciones. Por un lado, hay que diferenciar los conjuntos de enunciados primeros de los conjuntos de enunciados segundos. Los enunciados primeros son enunciados cerrados, dirigidos a un número limitado de pares legitimados. Los enunciados segundos, en cambio, se dirigen a un público más amplio y su legitimidad depende de los enunciados primeros a los que se refieren. Por otra parte, habría que distinguir entre los enunciados fundadores, que instauran un modo de hacer filosofía –son una minoría–, y los no fundadores, que, por el contrario, se inscriben en un modo de hacer filosofía ya instaurado, precisamente, por los enunciados fundadores.

1.3 El género *artículo de investigación*

Como queda dicho, nuestro corpus está constituido por publicaciones académicas de filosofía. Se trata de textos no fundadores y que responden a las características del artículo de investigación. Es por eso que en esta sección nos ocupamos de la caracterización del artículo de investigación en tanto género.

Una de las referencias principales del estudio del artículo de investigación como género es el estudio que Swales elabora en *Genre analysis: English in academic and research settings* (1990). Allí, el lingüista propone pensar los discursos académicos como géneros de las comunidades discursivas. Con dicho fin, establece una definición propia de comunidad discursiva y de género. En cuanto a la primera noción, Swales afirma que toda comunidad discursiva implica un amplio acuerdo sobre los objetivos comunes y tiene mecanismos de comunicación entre los miembros, que son utilizados, principalmente, para el intercambio de información. Además, una comunidad tiene uno o más géneros para cumplir con sus propósitos. Estos mecanismos de comunicación, relativos a los objetivos de la comunidad, implican la existencia de uno o más géneros. Además, este tipo de grupo social desarrolla un léxico específico. Por último, para Swales, es propio de toda comunidad discursiva contar con un número significativo de miembros expertos sobre el discurso y los conocimientos comunes a la comunidad.

Un género, para Swales, es un evento comunicativo que posee ciertos rasgos que se realizan en textos (escritos, orales o una combinación de ambos). Dichos rasgos son procedimientos de codificación y decodificación regulados por los aspectos relacionados con el género, así como por los roles y el contexto (Swales, 1990:9). En consecuencia, según el lingüista, el análisis de los géneros debe enfocarse en el estudio de aquellas convenciones que surgen de los eventos comunicativos en los que participan los miembros de una comunidad.

El artículo académico, tal como lo define Swales, es un género constituido por aquellos textos escritos – pueden también contener elementos no verbales- , generalmente limitados a un número específico de palabras, que reportan sobre una investigación llevada a cabo por su autor o autores. Como todo género, estos textos están regulados por las convenciones establecidas por la comunidad discursiva.

En este sentido, tal como afirma Swales, el análisis diacrónico de la construcción del artículo de investigación permite poner de manifiesto que, efectivamente, este tipo de texto constituye un género de una comunidad discursiva. En efecto, la observación de las distintas versiones de un artículo de investigación permite mostrar que dicho proceso de conformación está regido por convenciones que nada tienen que ver con una “representación” del desarrollo de la investigación¹. Esto se hace muy claro, según el autor, a partir del hecho de que lo relatado en el artículo es el reverso de lo que sucede en el laboratorio. En efecto, típicamente, un artículo de investigación basado en procedimientos experimentales plantea un problema y presenta una solución; mientras que en el laboratorio, en realidad, la actividad del científico se organiza a partir de descubrimientos accidentales. Esto contribuiría a mostrar que el artículo de investigación es un género en sí mismo. Al respecto Swales cita a Hoey (1979), quien sostiene que el artículo de investigación es un género distinto, distanciado de la actividad del laboratorio, y tiene sus propias formas de razonamientos estandarizadas. Entre este tipo de formas estables, la estructura “problema- solución” es predominante (Swales, 1990: 119). Asimismo, la génesis de los artículos de investigación efectivamente publicados pone en evidencia la importancia del modo en que el autor se relaciona con sus colegas, es decir, los potenciales

¹ Es importante tener en cuenta que los artículos de investigación referidos por Swales pertenecen, por lo general, a investigaciones basadas en procesos experimentales de laboratorio.

lectores de su artículo. La comparación de las sucesivas versiones pone de manifiesto que la modestia y la cortesía son criterios que regulan, de modo notable, el proceso de edición de los artículos de investigación publicados en revistas especializadas.

Así, el estudio genético de la conformación del artículo de investigación permite mostrar que, lejos de ser una representación del proceso de investigación, es una construcción determinada socialmente. El estudio realizado por Swales de dichas convenciones comunitarias del artículo de investigación se enfoca en los textos definitivos, es decir, en los artículos en su versión final y pública. De modo específico, su abordaje se centra en la macro-estructura. A partir de un corpus conformado por un conjunto de artículos de diferentes disciplinas, Swales desarrolla un estudio de la estructura típica del artículo de investigación. Los resultados obtenidos pondrían de manifiesto que el artículo tiene, regularmente, la siguiente estructura: Introducción- Metodología- Resultados- Discusión. Cada una de estas partes tiene movimientos internos que, a su vez, están constituidos por diferentes pasos. A continuación presentamos estos componentes característicos del artículo de investigación.

La introducción está compuesta por los siguientes movimientos y pasos, que Swales denomina Create a Research Space (CARS):

Movimiento 1: Establecimiento del territorio

Paso 1: Afirmación de la centralidad del problema

y/o

Paso 2: Formulación general del tema

y/o

Paso 3: Reseña de investigaciones previas en el área

Movimiento 2: Establecimiento del nicho

Paso 1A: Contraargumentación

o

Paso 1B: Indicación un vacío

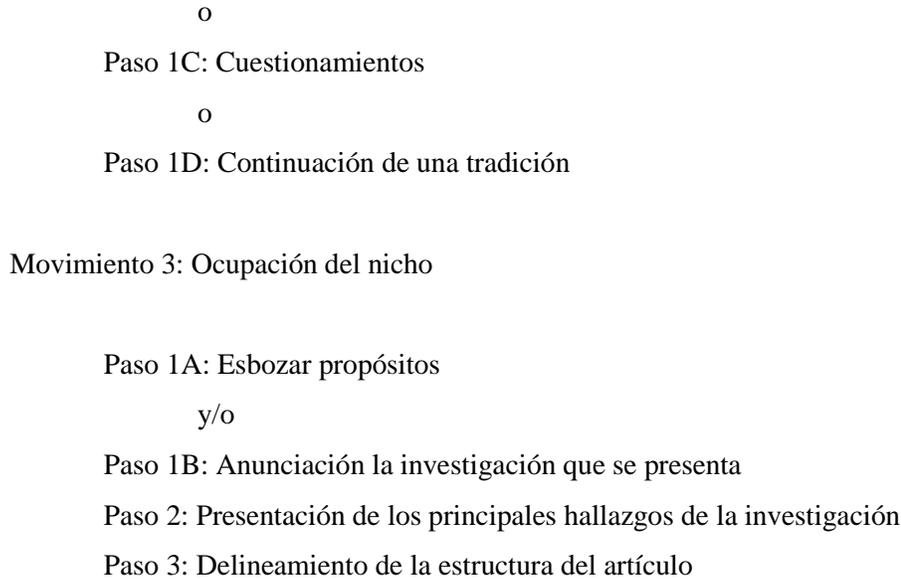


Figura 1: Diagrama del modelo CARS

La sección Metodología, como su nombre lo indica, presenta las cuestiones metodológicas de la investigación. El estudio comparativo de Swales muestra que hay variaciones importantes entre las disciplinas. En bioquímica, ingeniería y otras disciplinas pertenecientes a las llamadas “ciencias duras”, lo más frecuente es que el método no sea descrito sino meramente nombrado (ya sea por una denominación establecida o por el apellido de un investigador) y que las caracterizaciones sean muy poco explícitas. En consecuencia, solo quien conoce desde antes la metodología referida puede entender en qué consisten los procedimientos invocados. En cambio, en el caso de las ciencias “blandas” sucede algo muy diferente: lo más común es una presentación de la metodología marcadamente explícita, en la que se explica “paso por paso” el procedimiento realizado, de modo tal que lo expuesto podría ser comprendido aun por quien no es experto en el tema.

Swales considera que estas diferencias, probablemente, estén relacionadas con varias cuestiones, tales como la naturaleza de la comunidad discursiva, el nivel de acuerdo sobre la metodología apropiada, la medida en que se considera necesario “una adecuación metodológica *demostrable*” y el rol asignado a las pruebas experimentales en la disciplina.

Respecto a la sección en la que se presentan los resultados de la investigación (Resultados), Swales destaca que allí, generalmente, el discurso se construye de tal manera que no hablan los autores sino los hechos.

En cuanto a la Discusión, el autor sostiene que es posible dar cuenta de la estructura interna a partir de los siguientes movimientos internos:

1. Cuestiones fundamentales
2. Establecimiento de los resultados
3. Resultados esperados e inesperados
4. Referencia al trabajo previo
5. Explicación
6. Ejemplificación
7. Deducción e hipótesis
8. Recomendaciones

Figura 2: Diagrama de los componentes de la sección Resultados.

De todos modos, según Swales esta sección raramente está compuesta por partes continuas, sino que tiende a ser cíclica. Su complejidad depende del grado de compatibilidad de los resultados con los trabajos previos sobre el tema y/o con el resultado esperado en relación con la hipótesis formulada. Sin embargo, Swales afirma que este aspecto presenta una variación disciplinar que hace falta estudiar más.

Si bien el estudio comparativo de artículos de distintas disciplinas le permite afirmar que el artículo de investigación tiene la estructura que hemos referido, su investigación también pone en evidencia que hay variaciones entre las distintas disciplinas. Al respecto, Swales afirma que hay una mayor regularidad en las ciencias duras porque hay un mayor grado de consenso respecto a los objetivos, las reglas básicas y los puntos de partida. El investigador señala que el modelo presentado es generalizado en las ciencias duras, mientras que en las ciencias blandas no es tan común: algunas áreas de las ciencias blandas han intentado

adoptar este modelo de las ciencias duras pero otras optan por no hacerlo. En estos últimos casos, así como en las humanidades, los artículos están determinados, principalmente, por su filiación a una determinada tradición académica. Para Swales, el hecho de que en esos campos hay una diferencia menor entre distintos géneros tales como el artículo académico, los libros, las revistas, entre otros, constituiría una prueba de lo dicho. En términos específicos, las diferencias más significativas entre las distintas disciplinas se presentan tanto en la sección de Metodología como en la Discusión.

En “The Research article revisited” (2004), Swales revisa sus análisis. Allí, el lingüista reconoce que *Genre analysis* se concentra en los artículos basados en procedimientos experimentales y afirma que en realidad el artículo de investigación tiene tres sub- géneros: el artículo teórico, el artículo de reseña y el artículo experimental. Asimismo reconsidera los componentes convencionales de lo que él llama “The Standard Research Article”, tomando en consideración sus propios estudios como los de otros investigadores. Veremos a continuación algunos de los puntos fundamentales de esta revisión relativos a la *Introducción* y a la *Metodología*, secciones en las que se proponen modificaciones importantes.

Respecto a la *Introducción*, Swales señala que el modelo establecido en *Genre Analysis* fue exitoso tanto por su utilidad pedagógica como por su efectividad descriptiva. Hay evidencia suficiente, sostiene el lingüista, para afirmar que la tripartición propuesta es prototípica. Sin embargo, considera que es necesario revisar el Movimiento 2 (Establecimiento del nicho) - si bien no fue muy cuestionado-. El principal problema sería que los cuatro pasos que lo componen en realidad se pueden reducir a dos. Swales acuerda con Chu (1996) en que tanto lo que sería el paso *Contraargumentar*, así como el paso *Cuestionar*, funcionalmente, no son significativamente diferentes al de *Indicar un vacío*. Por este motivo, Swales propone reducir el Movimiento 2, *Establecer el nicho*, a dos pasos.

Paso 1 A: Indicar un vacío

o

Paso 1 B: Incorporación de lo nuevo a lo ya conocido

Paso 2 (opcional): Presentación de justificaciones positivas

Figura 3: Diagrama de los pasos del Movimiento 2 de la Introducción del Modelo CARS revisado.

Asimismo, Swales afirma que, tal como ha sido señalado por diversos investigadores, los movimientos uno y dos pueden presentarse de modo cíclico e incorpora esto a su nuevo modelo.

En la revisión del tercer movimiento, a partir de distintos estudios realizados (Teufel & Moens, 2000; Samraj, 2002), Swales propone la siguiente estructura para el Movimiento 3:

M3: Presentación del trabajo (son posibles las citas)

Paso 1 (obligatorio) Anunciación de la investigación descriptivamente y / o estableciendo sus propósitos.

Paso 2 (opcional) Presentación de las preguntas de la investigación o de hipótesis

Paso 3 (opcional) Clarificación de las definiciones

Paso 4 (opcional) Resumen de los métodos

Paso 5 (PEAA²) Anunciación de los principales resultados

Paso 6 (PEAA) Establecimiento del valor de la presente investigación

Paso 7 (PEAA) Delineamiento de la estructura del artículo

Figura 4: Diagrama del Movimiento 3 de la Introducción del Modelo CARS revisado.

En relación a la sección Metodología, la revisión del modelo confirma que, como ya se había advertido en *Genre Analysis* (1990), hay variaciones significativas entre las diferentes

² *Probable en algunas áreas, pero improbable en otras* (en el original PISF: “Probably in some fields, but improbably in others”).

disciplinas. En numerosas áreas de las humanidades tiende a no haber una sección de este tipo, sobre todo en aquellas ligadas a una tradición ensayística. En el caso de la lingüística aplicada, la sección de metodología tiene más importancia cuando el estudio es de carácter más netamente empírico. Así, la sección en cuestión varía de acuerdo al marco metodológico en la que se inscribe la investigación. Swales profundiza el análisis de este tema y elabora una clasificación que distingue entre el texto “cortado” (*clipped*) y aquel “elaborado” (*chunked*). La caracterización de esta clasificación está basada en el artículo de Bloor (1999) sobre el tema y en las propias exploraciones de Swales. Los factores que determinan que se utilice una u otra serían relativos, principalmente, a las características de los procedimientos metodológicos; pero también estarían relacionados con cuestiones tales como el grado de conflictividad propio de dichos procedimientos, el grado de interdisciplinariedad que involucra la investigación, así como el auditorio al que se dirige el texto.

Tal como hemos visto, el aporte de Swales se centra en las secciones, movimientos y pasos que conforman, típicamente, al artículo de investigación. Su trabajo es un referente fundamental y originó un vasto número de estudios que versan sobre los componentes del artículo de investigación, tal como señalan Fløttum, Dahl & Kinn (2006: 262). Sin embargo, como su propio trabajo deja ver, es fundamental profundizar en la especificidad propia de las distintas disciplinas. En efecto, *Genre Analysis* se centra en las características comunes del género pero su estudio también pone en evidencia que hay diferencias significativas entre las disciplinas. De este modo, resulta necesario explorar la cuestión de las particularidades que presentan las diferentes disciplinas para profundizar el conocimiento sobre el artículo académico.

1. 4 Artículo académico y especificidad disciplinar

Una de las investigaciones de gran relevancia sobre la cuestión de la especificidad disciplinar es la desarrollada por Hyland (1999, 2000, 2009). Su propuesta se centra en la consideración del artículo académico como un género socialmente situado. En este sentido, el lingüista considera que solo a partir de la década del noventa se comenzó a otorgar la importancia suficiente a esta concepción social del discurso académico. Hyland (2000)

señala que resultan fundamentales para el desarrollo de esta visión los textos de Halliday (1978, 1994) que ponen en evidencia la relación mutuamente constitutiva entre el lenguaje y el contexto; el trabajo de Miller (1984) sobre la noción de género como una acción retórica tipificada; así como la concepción de Toulmin (1958) de las formas de argumentos específicas de cada disciplina. A partir de estas concepciones del discurso, Hyland sostiene que es fundamental estudiar el artículo académico – así como los otros discursos académicos- no como un tipo textual sino como una práctica social.

En este contexto teórico, el artículo de investigación, lejos de ser una representación de una “mente brillante” que refleja la verdad del mundo, es una producción comunitaria que forma parte de la construcción social del conocimiento. Su producción está regulada por criterios que dependen del consenso social que conforman la matriz disciplinar. La legitimización del conocimiento depende de criterios que son establecidos de modo colectivo. En efecto, cuestiones tales como qué es un buen argumento, qué constituye una teoría adecuada, qué resulta lógico, qué es metodológicamente apropiado y qué no lo es, qué constituye evidencia y qué no, son criterios establecidos por las comunidades académicas. Es decir, “objetividad” no es sino “acuerdo intersubjetivo”. Las prácticas discursivas que establecen un discurso como legítimo dependen de decisiones subjetivas más que de “principios universales de racionalidad”. En palabras de Hyland (2008:2): “Rational argument is a social matter, governed by disciplinary norms and oriented to achieving an intersubjective consensus through persuasive means”³. Si se entiende al conocimiento como un proceso de construcción colectiva e intersubjetiva, el discurso académico tiene un rol central en dicha construcción. En efecto, lejos está de ser una “representación”, un “reflejo” neutro de un supuesto proceso individual de investigación, desarrollado en el marco de una disciplina definida por criterios neutros y abstractos. De modo muy distinto, los discursos académicos definen qué es conocimiento y qué no lo es dentro de determinada disciplina. Es por esto que el estudio del artículo académico permite poner en evidencia las creencias, las normas y los valores epistemológicos de cada comunidad (Hyland, 2000).

³ Una traducción posible sería la siguiente: “Un argumento racional es una cuestión social, regulado por normas disciplinares y orientado a lograr el consenso intersubjetivo a través de modos persuasivos” .

Ahora bien, si el discurso académico es una construcción de las diferentes comunidades, es necesario estudiar sus especificidades discursivas. Cada disciplina tiene sus propias normas que permiten crear un texto con las condiciones necesarias para circular en un determinado contexto disciplinar. En este sentido, Hyland (2000) señala que si bien el discurso académico tiene características propias tales como la identificación de las fuentes, el rigor de las demostraciones y la honestidad intelectual, los discursos de diferentes disciplinas presentan diferencias que pueden ser más significativas que estas similitudes. En efecto, la imagen que los escritores proyectan de sí mismos, de sus lectores y del mundo; el modo en que se busca el nuevo conocimiento; así como los criterios de verdad y de validez de los argumentos son cuestiones establecidas por el acuerdo comunitario y dependen de sus prácticas culturales. Las propiedades discursivas de los textos académicos son el producto de regulaciones de una determinada comunidad y reflejan, por lo tanto, características epistemológicas y sociales de la cultura disciplinar del autor. Por ejemplo, en el caso de las ciencias, afirma Hyland, es central el compromiso epistemológico con el método experimental. Mientras que, en filosofía, los supuestos epistemológicos determinan, en cambio, procedimientos tales como la composición de narrativas formadas por casos hipotéticos, conversaciones imaginarias o la “suma de puntos” a través de argumentos (*argumentative point scoring*) (Bloor, 1996).

Otro contraste importante entre las distintas disciplinas está dado por el modo de citar la voz ajena (Hyland, 2000, 2009). El lingüista señala que las referencias a los trabajos de otros autores es central en la persuasión académica. No solo porque las citas muestran las relaciones del propio trabajo con trabajos previos, sino también porque este tipo de referencia construye la imagen de un autor confiable, inserto adecuadamente en la comunidad disciplinar y conocedor idóneo de los temas, los enfoques y los problemas que conforman su campo. Hyland (2000, 2009) muestra que el uso de las citas es diferente en las ciencias duras y las ciencias blandas. Para explicar esta diversidad, Hyland (2009) argumenta que los científicos de las “ciencias duras”, durante los períodos de “ciencia normal” (Kuhn, 2005), producen conocimiento de modo acumulativo, en el marco de un único paradigma científico. Esta dinámica de construcción del conocimiento implica que quienes leen los “papers”, la mayoría de las veces, están trabajando en los mismos problemas, conocen los trabajos sobre el tema y son expertos en los procedimientos

implicados y la interpretación de los resultados. Muy distinto es el caso de las humanidades: en estas disciplinas la dinámica es tal que la bibliografía es más dispersa y el lectorado es más heterogéneo. De este modo, no es posible suponer un contexto compartido, el cual debe ser construido, en cambio, a través de la citación (Hyland, 2000, 2009).

A partir del estudio de las citas, así como de otras características discursivas específicas de estos textos (verbos de reporte, mitigadores, autoreferencias, directivas), Hyland (2009) muestra que los discursos disciplinares son la expresión sistemática de significados y valores de una determinada comunidad académica. En efecto, desde esta perspectiva, *disciplina* debería entenderse como un expresión abreviada que refiere a la variedad de identidades, posiciones, relaciones, refutaciones, así como a los sistemas de premios y otras dimensiones de las prácticas sociales académicas, desarrolladas por medio del lenguaje (Hyland & Bondi, 2006).

Desde la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso (Fairclough, 1995; Van Dijk, 1993), Bolívar plantea la cuestión de los artículos académicos en relación con las tradiciones discursivas. En su artículo “Tradiciones discursivas y construcción del conocimiento en las humanidades” (Bolívar, 2005), la autora estudia una serie de números de una revista académica y observa, en ellos, las formas en que se presenta el conocimiento de “los otros”. Para esto, analiza los distintos usos de las citas, tanto aquellos utilizados para atribuir la información a otro; como aquellos cuya función es la legitimación de lo afirmado. El objetivo de esta investigación es indagar en las representaciones de un determinado grupo a partir del análisis diacrónico de los cambios relativos a su identidad. Asimismo se busca estudiar de qué modo, en un mismo espacio académico (la revista estudiada), los diferentes textos presentan características distintivas de acuerdo con las distintas tradiciones discursivas en las que se inscriben. En este contexto, “tradición discursiva” es entendida como “un conjunto de parámetros convencionales establecidos históricamente al interior de una comunidad lingüística, que- como modelos discursivos y textuales- guían la interacción entre los individuos, quienes les atribuyen valores y pertinencias diferentes, según las funciones pragmáticas diferentes” (Garatea Grau, 2001: 256). Partiendo de esta concepción, Bolívar sostiene que los modos de citar en el discurso académico responden a tradiciones

discursivas ya existentes (Osterreicher, 1997; Garatea Grau, 2001; Jacob y Kabatek, 2001; Swales, 1990; Hyland, 1999, 2000).

Otro aporte fundamental al estudio de la especificidad disciplinar es el del Proyecto KIAP (*Cultural identity in academic prose: national versus disciplinic specific*) llevado a cabo por Fløttum, Dahl and Kinn (2006). Estos lingüistas se inscriben en una visión del artículo académico que rompe con la concepción tradicional del discurso académico como un *decir neutral y objetivo*. El Proyecto KIAP se propone contribuir al estudio del artículo de investigación como producción retórica, a partir del estudio de la dinámica de las voces que constituyen el artículo académico (Fløttum, Dahl & Kinn, 2006).

A diferencia del trabajo de Swales, esta investigación no busca dar cuenta de las propiedades comunes que caracterizan el género sino que, por el contrario, indaga las especificidades discursivas relativas a la pertenencia disciplinar y cultural. En efecto, el Proyecto KIAP se propone describir y explicar las divergencias y las similitudes entre textos escritos en distintos idiomas y de diferentes disciplinas. Los interrogantes centrales son: ¿es posible identificar identidades culturales en el discurso académico? y, en caso de que así fuera, ¿cuáles serían los principales factores que constituyen esas identidades? ¿en qué medida esas identidades disciplinares son específicas de la lengua o de la disciplina? (Fløttum *et al.*, 2006:1). Para responder estas preguntas los investigadores han desarrollado un estudio comparativo entre el artículo de investigación en inglés, francés y noruego en distintos campos disciplinares: economía, lingüística y medicina. En ellos, se realiza un micro- análisis de las manifestaciones explícitas e implícitas de las “voces académicas”, es decir de las huellas discursivas del autor o los autores (*dimensión del sí mismo*), del lector y de los otros investigadores invocados (*dimensión del otro*). Para dar cuenta de las voces de estas dos dimensiones se examina el uso de los pronombres personales e impersonales y de las referencias bibliográficas. Asimismo, desde una perspectiva enunciativa y polifónica de la lengua, basada en los desarrollos de Ducrot (1984) y, principalmente, en los de la Teoría escandinava de la polifonía lingüística (Nølke & Olsen, 2000), desarrollada, principalmente, por Kjersti Fløttum, Henning Nølke y Michel Olsen, se realiza un análisis polifónico de los enunciados que contienen negaciones y conjunciones adversativas. Este análisis permite dar cuenta de los puntos de vista vehiculizados en dichos enunciados y por

lo tanto, permite revelar voces implícitas que conforman la construcción del sentido de los artículos estudiados.

Los resultados de estos estudios contrastivos muestran que hay más similitudes entre los textos de las mismas disciplinas, escritos en distintos idiomas, que entre aquellos que comparten una misma lengua y pertenecen a diferentes disciplinas. En efecto, el uso de la primera persona, las instancias de metatextualidad, las referencias bibliográficas, así como las negaciones y las conjunciones adversativas se usan de modo específico en las diversas disciplinas.

Entre los resultados principales de la investigación en cuestión (Fløttum *et al.*, 2006) se pueden señalar los siguientes. En cuanto al uso de la primera persona, los estudios muestran que es marcadamente menor en los artículos de medicina en comparación con los de lingüística y los de economía (excepto en el noruego donde no hay diferencias marcadas entre las disciplinas en este aspecto). También es menor el número de pronombres impersonales en medicina, lo cual se condice con la tendencia a la despersonalización dada por la escasez de casos de primera persona. Por otra parte, en los artículos de medicina también es menor la incidencia de la aparición de instancias metatextuales, específicamente del “let- us” – y las expresiones equivalentes de las otras lenguas-, lo cual contribuye a la minimización de la presencia del autor. Ahora bien, de modo inverso a lo que sucede con las manifestaciones de la subjetividad, en los artículos de medicina el uso de las referencias bibliográficas es marcadamente mayor que en lingüística y en economía.

Si bien, como vimos, el trabajo analítico se centra en el estudio de rasgos microdiscursivos, los investigadores se proponen que el micro- análisis provea una base empírica sólida para establecer generalizaciones no solo en el nivel micro sino también en el nivel macro. Para los lingüistas del KIAP project, Fløttum , Dahl y Kinn, el artículo de investigación es, por su naturaleza, un fenómeno retórico: se trata de un acontecimiento comunicativo en el que se persigue persuadir a una cierta comunidad de un punto de vista. Además, el género del artículo de investigación está socio-profesionalmente anclado y tiene formas convencionales históricamente situadas. En este sentido, parte de los resultados referidos anteriormente, son interpretados principalmente a partir de la antigüedad y magnitud de las disciplinas, así como de la cuestión de la ruptura y la continuidad en la construcción del

conocimiento disciplinar. De este modo, el hecho de que la medicina sea una disciplina con más historia y de mayor magnitud permitiría explicar la mayor referencia bibliográfica que presenta esta disciplina. En medicina, el conocimiento se constituye de modo acumulativo: el trabajo presentado en un artículo se construye sobre los estudios previos, que son referidos, y los modifica; además, en general, la innovación propuesta presenta un alto grado de integración con las actividades de investigación de la comunidad (Fløttum *et al.*, 2006: 262). Así, la mayor cantidad de referencias bibliográficas es relativa a una dinámica acumulativa de construcción del conocimiento. De modo muy distinto, en lingüística, el conocimiento no es un proceso de agregación sino que, muy frecuentemente, el autor necesita discutir las bases de su perspectiva y fundamentar su marco teórico para crear cierto marco interpretativo de lectura. Esto explicaría la mayor presencia del autor y del lector en los artículos de esta disciplina.

Así, la investigación del KIAP Project, pone de manifiesto la importancia de la especificidad disciplinar y muestra que esta es más significativa que las características comunes relativas a la lengua. Del mismo modo, a partir del estudio microdiscursivo de las particularidades disciplinares relativas a las manifestaciones de las distintas voces que componen el discurso académico, se pone en relación las características disciplinares examinadas con la dimensión retórica del artículo.

1.5 Artículo de investigación y especificidad intradisciplinar

Tal como afirma Shaw (2007), en la introducción del libro *Language and Discipline Perspective on academic* (Fløttum, 2007), dentro de una misma disciplina hay perspectivas significativamente diferentes y los artículos de investigación correspondientes presentan importantes especificidades discursivas. El autor cita como ejemplo el trabajo de McDonald (1994) acerca de características de la construcción del sujeto sintáctico en artículos inscriptos en la “Nueva crítica literaria historicista”, que no pueden ser generalizados a otros ensayos literarios. De modo similar, Samraj (2002) descubre patrones del género notablemente diferentes en artículos de investigación de sub-disciplinas de la biología, tales como “Comportamiento de la vida silvestre” y “Biología de la conservación”.

Shaw sostiene que los estudios que se centran en las disciplinas deben asegurarse de tomar una muestra homogénea porque, tal como ponen de manifiesto los análisis referidos, dentro de una misma disciplina puede haber diferencias significativas. En este sentido, resulta especialmente relevante el trabajo de Becher *Tribus y territorios académicos. La indagación intelectual y las culturas de las disciplinas* (Becher, 1989). En este libro, Becher postula que las formas de organización de los diversos grupos académicos están estrechamente relacionadas con las tareas intelectuales que realizan. Es decir, hay una fuerte interdependencia entre los aspectos sociales y epistemológicos de las diferentes formas de conocimiento. La misma noción de disciplina involucraría interrelación irreductible de estos dos aspectos. Para Becher, si bien hay diferentes modos de entender cómo se define una disciplina, es muy difícil sostener que es suficiente con un criterio temático, basado exclusivamente en los aspectos de orden epistemológico. En efecto, las dinámicas institucionales (revistas, universidades, entre otras) determinan también, de modo insoslayable, la conformación de los campos disciplinares.

El lenguaje es una dimensión fundamental para el análisis de dicha cuestión, ya que en los discursos se manifiestan tanto los valores epistemológicos de una comunidad así como sus “ritos” sociales. Por una parte, los términos valorativos ponen en evidencia las cuestiones de orden teórico y metodológico que regulan el trabajo en esa comunidad académica. Pero, al mismo tiempo, cada comunidad construye, por ejemplo, un registro, a partir de un conjunto “particular y favorito” de términos, estructuras oracionales y *sintaxis lógica* (Becher, 1989: 43). La incorporación de este registro, sostiene Becher, va mucho más allá de la adquisición de cierta jerga e implica el haber sido “iniciado” en cierta comunidad. La cuestión del registro está vinculada de modo más directo con dinámicas sociales relativas a la incorporación de los neófitos a las comunidades académicas. Los términos valorativos están determinados por los valores cognoscitivos pero se establecen como tal a través de una dinámica comunitaria. De este modo, las especificidades discursivas de los distintos grupos ponen en juego la dimensión social y la epistemológica, así como su irreductible interdependencia.

Ahora bien, el estudio de Becher demuestra que no es posible determinar la estructura epistemológica de una disciplina en su totalidad. Por el contrario, en la mayoría de los

casos, una misma disciplina incluye un amplio espectro de subdisciplinas y cada una de ellas implica una serie específica de características teórico- metodológicas. En su abordaje del tema se pone de manifiesto que una determinada especialidad o sub-disciplina puede mostrar más similitudes con una especialidad de otro campo que con las otras especialidades del propio ámbito disciplinar. El investigador concluye, al respecto, que es la especialidad y no su disciplina *madre* la unidad fundamental de análisis en la que se manifiestan más claramente las interrelaciones entre los aspectos epistemológicos y los aspectos sociales de la actividad académica.

La unidad de análisis de nuestra investigación es, precisamente, diferentes áreas de la filosofía. En este sentido, resultan especialmente para nuestro trabajo significativos los aportes referidos que muestran la importancia de tomar en consideración las especificidades intradisciplinarias.

1.6 Evaluación: límites y alcances de los antecedentes

Tal como hemos visto, el estudio del discurso filosófico de Maingueneau y Cossutta, si bien permite poner en relación el decir y lo dicho, la enunciación y lo enunciado, se dedica a los discursos filosóficos propiamente constituyentes. Y, aunque esta perspectiva tiene en cuenta la heterogeneidad de géneros relativa a la instauración de un discurso constituyente como tal, no repara de modo específico en el género del artículo de investigación.

Por su parte, los estudios de Swales si bien resultan aportes significativos, en términos generales, no nos ofrecen herramientas específicas para el análisis de las especificidades subdisciplinarias. En cuanto a los estudios del artículo de investigación en función de la especificidad disciplinar de Hyland y Fløttum si bien son orientativos para nuestro trabajo, ninguno de ellos nos ofrece un marco conceptual adecuado por los siguientes dos motivos. En primer lugar, a pesar de que ponen en relación la dimensión enunciativa con aspectos metodológicos disciplinares, al incluir también la dimensión social e histórica de la comunidad disciplinar no se detienen con la centralidad y profundidad requerida por

nuestra investigación en la incidencia de los marcos conceptuales de los artículos. Además, en estos trabajos no se exploran las especificidades sub-disciplinares que es, precisamente, el objeto de nuestros cuestionamientos. Por su parte, la perspectiva de Bolívar si bien también pone de manifiesto la importancia del estudio de las especificidades disciplinares tampoco indaga en las sub-disciplinares. Además, la explicación que se ofrece de estas especificidades en función de la noción de tradiciones discursivas no resulta suficiente para abordar las especificidades de nuestro corpus porque no se toma en consideración la relación de estas últimas con el marco conceptual del texto. Por su parte, el trabajo de Becher pone en evidencia la dificultad de definir un mismo marco teórico para todo un campo disciplinar la importancia de la especificidad subdisciplinar. Sin embargo, su examen no indaga de modo específico en las cuestiones que atañen a los interrogantes de nuestra investigación.

De este modo, si bien estos trabajos resultan orientadores y retomamos de modo directo e indirecto algunas de sus nociones y planteos en nuestro análisis, ninguno de estos estudios nos ofrece, en sí mismo, un marco adecuado. En el siguiente capítulo presentamos los conceptos teóricos y metodológicos en los que se basa el desarrollo de nuestra investigación.

Capítulo 2

Marco teórico y metodológico

1. 1 Introducción

El estudio de la relación entre las especificidades de los artículos de investigación de filosofía y sus respectivos marcos conceptuales exige el análisis de la *escena enunciativa*. En este sentido, resulta especialmente relevante la definición que hace Cossutta (2001) de la *escena filosófica* a partir de la perspectiva enunciativa de Benveniste (2007). Para esto, el autor se centra en la caracterización del *aparato formal de la enunciación* del autor de *Problemas de lingüística general*.

Ahora bien, el presente trabajo se inscribe en una perspectiva diferente de la enunciación, específicamente, nuestra investigación parte de una perspectiva polifónica de la enunciación tal como es pensada por Ducrot (1984). Situados en este marco teórico, tomando los aportes de Cossutta, delineamos la noción de *escena enunciativa académico-filosófica*. Esta noción es central para dar cuenta de la relación entre las especificidades enunciativas y el marco teórico-metodológico de los artículos de investigación de filosofía. En efecto, tal como procuramos demostrar en la presente tesis, en los artículos que aquí analizamos la escena académico- filosófica muestra el marco conceptual del contenido (sub)disciplinar.

Para desarrollar nuestro marco teórico y metodológico, presentamos, en primer lugar, la perspectiva enunciativa de Benveniste. En segundo lugar, damos cuenta del modo en que Cossutta define y analiza el *aparato formal de la enunciación filosófica* y la *escena filosófica*. Presentamos, posteriormente, la Teoría polifónica de la enunciación elaborada por Ducrot. A continuación, abordamos la distinción entre *decir* y *mostrar*, a partir de la teoría de Wittgenstein (1921) y de los aportes de Gardiner (1951) y Récanati (1981). Una vez presentadas estas perspectivas y nociones teóricas, definimos y caracterizamos la noción de *escena académico- filosófica*, concepto central de nuestro análisis. Enunciamos, luego, nuestra hipótesis y nuestros procedimientos de análisis. Por último, referimos la conformación de nuestro corpus. Para esto, abordamos la noción de marco conceptual y, posteriormente, caracterizamos las perspectivas filosóficas en las que se inscriben los artículos de investigación que constituyen nuestro corpus.

2.1 El aparato formal de la enunciación

La noción de *aparato formal de la enunciación* es desarrollada por Benveniste (2007). Para el lingüista, la enunciación es un acto individual que consiste en una apropiación individual de la lengua, apropiación que permite la conversión de la lengua en discurso. Así, la relación entre el locutor y la lengua, implicada en esta movilización del sistema, determina las características lingüísticas de la enunciación (Benveniste, 2007: 83). En este proceso de apropiación de la lengua, el locutor se introduce a sí mismo, en primer lugar, como parámetro de las condiciones necesarias para la enunciación. Pero, al mismo tiempo que el sujeto de la enunciación se declara locutor y asume la lengua, se constituye el lugar *alocutario* (Benveniste, 2007: 85). Cualquiera sea el grado de presencia que éste tenga, toda enunciación es una alocución. A su vez, la movilización y la apropiación de la lengua por parte del locutor está condicionada por la necesidad de este último de referir, así como por la necesidad simétrica de coreferir del alocutario, al mundo. Exterior respecto a la primera y segunda persona, esa referencia también integra la enunciación.

Dicha estructuración corresponde al *aparato formal de la enunciación*, compuesto por las formas y procedimientos lingüísticos (deícticos, formas verbales, adverbios) por los que se inscriben en el discurso las figuras discursivas del locutor, el alocutario y la referencia externa (Benveniste, 2007: 85). De este modo la enunciación tiene tres funciones estructurales que corresponden a las marcas *yo- tú-él*, marcas que están asociadas entre sí por dos tipos de correlaciones. La *correlación de personalidad*, la primera y segunda persona se enfrentan a la tercera persona, las personas se diferencian de la no-persona. A su vez, las dos primeras personas se enfrentan entre sí por una *correlación de subjetividad*, el yo queda definido como la única persona subjetiva y el tú como la única persona no subjetiva.

2.2 Aparato formal de la enunciación y escena filosófica

Enmarcado en la perspectiva de la enunciación de Benveniste, Cossutta (2001) señala que el enunciador filosófico, al igual que todo sujeto, es determinado por la lengua. Aunque la tome como objeto de su discurso, no puede analizarla sino por medio de ella. A su vez, el lenguaje solo es posible porque cada locutor se coloca como un sujeto, refiriéndose a sí

mismo como un “yo” en ese discurso. Como vimos, la lengua dispondría de ciertos recursos que posibilitarían la referencia a la situación de enunciación. Estas formas lingüísticas conforman el así denominado *aparato formal de la enunciación*. Sobre la base de este concepto de Benveniste, Cossutta define al *aparato formal de la enunciación filosófica* como la matriz o el conjunto de marcas textuales que atestiguan la presencia de los sujetos hablantes en los discursos filosóficos (Cossutta, 2001: 12). El discurso filosófico, a pesar de que muchas veces borre las huellas de su enunciación, estaría estructurado, según Cossutta, por los lugares enunciativos que conforman el aparato formal de la enunciación -al igual que todo discurso-.

Tal como se ha señalado, el aparato formal de la enunciación construye, una asimetría entre la primera y la segunda persona del singular porque la instauración del *yo* (primera persona) que habla supone necesariamente un destinatario (segunda persona) y esto significa que el *tú* depende del *yo*. Al mismo tiempo, esta relación entre el *yo* y el *tú* implica la función estructural de la tercera persona que permite referir al mundo externo. Esta estructura enunciativa, propia de todo discurso no es una dimensión secundaria del texto filosófico. Cossutta sostiene que los textos no pueden ser reducidos a la exposición de las tesis resultantes de conceptualizaciones o argumentaciones niveladas o encadenadas linealmente. Por el contrario, los textos se estratifican en planos diferentes creados por las operaciones enunciativas.

El estudio de las disimetrías del aparato formal de la enunciación permite comprender cómo el texto se organiza a partir de un punto de vista unificado, delimitando el espacio interno de la interlocución. La relación entre el autor y el lector excluye como exterior lo designado por la tercera persona o las formas lingüísticas funcionalmente equivalentes. Las terceras personas designan autores o discursos filosóficos ajenos. Esta referencia se realiza tanto por medio de alusiones, referencias explícitas o respuestas anticipadas. Así, se configura al “otro”. Esta figura del otro posibilita la integración de la pluralidad a favor de la hegemonía de la tesis que el texto defiende.

Ahora bien, estas funciones y relaciones estructurales se configuran, según Cossutta, de modos diversos y singulares en cada doctrina. Es precisamente esta configuración lo que Cossutta denomina *escena filosófica*. Las funciones de esta estructura se conforman a partir

de formas variadas que construyen particularidades enunciativas de cada doctrina. Estas especificidades constituyen lo que Cossutta llama *escena filosófica*. Cossutta estudia las variaciones y los múltiples registros que presentan las escenas filosóficas de los textos a partir de las tres funciones estructurales del aparato formal de la enunciación: *yo- tu- él*.

La primera persona es el lugar del enunciador y es el centro de la perspectiva que se conforma en el texto (Cossutta, 2001: 22). En los textos filosóficos, sostiene Cossutta, encontramos cuatro tipos de enunciadores. El *enunciador universal* es un tipo de enunciador que refiere a cualquier sujeto y que engloba, por lo tanto, también a la segunda y a la tercera persona. A su vez, en las obras filosóficas, es habitual que coexista con dicho enunciador universal un sujeto que Cossutta denomina *función autor* y que refiere a la inscripción del autor en prefacios, introducciones o -de modo local- en alguna parte del texto que orienta, resume o reorienta la reflexión. Una tercera categoría estaría constituida por el *sujeto de identificación*. Este enunciador exhibe de modo particular el contenido de su consciencia, que por su generalidad tiene alcance universal. En este sentido, forma de exposición y contenido expuesto coinciden cuando el enunciador se muestra como *sujeto de identificación*. También habría un cuarto tipo de enunciador, *enunciador singularizado*, en el que la subjetividad no es neutralizada, dado que se trata de un enunciador que origina un discurso situado en la propia situación particular y lo dicho se presenta como una singularidad ejemplar.

En relación con la segunda persona, Cossutta señala que representa un papel primordial porque define sus condiciones de legibilidad (Cossutta, 2001: 14). El autor establece diferentes categorías para el análisis de los diversos modos filosóficos de construcción del interlocutor. El *destinatario universal* es aquel que, de modo análogo al *enunciador universal*, no evoca a ningún sujeto en particular. El *destinatario inclusivo* hace referencia al *nosotros* conformado por el enunciador y el lector. De modo opuesto, el *destinatario de exclusión* crea una distancia entre la primera y la segunda persona. Esta distancia puede ser la de la impersonalidad o bien la del antagonismo. Además, el análisis de la segunda persona pone también de manifiesto la existencia de géneros filosóficos, tales como el diálogo o la carta, cuya característica específica es, precisamente, la primacía de la segunda persona.

Por último, la tercera persona constituye un lugar vacío que posibilita las referencias a otros discursos y, de este modo, se conforma la dinámica dialógica constitutiva de todo texto (Bajtín, 1982). Estas referencias posibilitan la restitución del dominio filosófico y conceptual en el que la doctrina se elabora, a partir de las relaciones con otros textos de filiación, ruptura o refutación (Cossutta, 2001: 30).

Una de las variantes de dicha función intertextual es la absolutización del punto de vista. En estos casos hay un borramiento de la dimensión dialógica: el texto se presenta desligado de toda exterioridad.⁴ Pero aunque la niegue, esta exterioridad es supuesta, inevitablemente, por el texto; es tarea de los exégetas poner de manifiesto estas relaciones ocultas.

Si bien es cierto que cada filosofía pretende encontrar en sí misma un comienzo radical, tal como señala Cossutta, todo comienzo es un recomienzo (Cossutta, 2001:33). Un texto siempre se constituye a partir de otros textos. La integración y demarcación de un texto respecto a otros puede darse de modos muy diversos (Cossutta, 2001:33). Un texto puede referir a otro texto filosófico de modo tal que se lo interpreta con el objeto de construir un discurso fiel a la doctrina citada pero también es posible que el discurso filosófico ajeno sea apropiado por el autor de modo tal que el nuevo texto se inscriba en el cuerpo de la doctrina filosófica referida (Cossutta, 2001:33). Otro tipo de filiación sería aquella en la que se aplica una doctrina a nuevos ámbitos. Cossutta también contempla el caso del simulacro en el que habría una imitación de los discursos de moda. En todas estas instancias habría una filiación reverencial con los otros textos. Sin embargo, también hay filiaciones no reverentes en las que hay una relación de ruptura, indiferencia u olvido (Cossutta, 2001:34).

Ahora bien, así como un texto filosófico presupone la integración con textos, también se constituye a sí mismo invalidando tesis adversas. Aunque el diálogo filosófico procure romper con la violencia, no puede sino perpetuar el antagonismo y la lucha por el reconocimiento de la verdad y por eso comporta explícitamente la dimensión del combate como uno de sus componentes fundamentales (Cossutta, 2001: 34).

Por una parte, los desarrollos de Cossutta respecto a la escena filosófica resultan especialmente significativos para nuestro trabajo porque ponen de manifiesto que el sentido

⁴ La obra de Spinoza, *Ética*, o el *Tractatus* de Wittgenstein constituirían ejemplos de este tipo de punto de vista absoluto.

de un texto filosófico no se agota en su contenido. Por el contrario, ellos construyen una escena filosófica que forma parte de la constitución del sentido. En este sentido, la noción de escena filosófica constituye un aporte fundamental para nuestra investigación. Ahora bien, en su concepción de la escena filosófica aparece también el sujeto hablante, tal como se evidencia en la siguiente definición elaborada por Cossutta: “Llamamos **escena filosófica** al resultado de ese trabajo de escritura por el cual el filósofo representa el proceso de pensamiento en el propio centro del texto”⁵ (Cossutta, 2001: 14). En este trabajo, a diferencia de Cossutta, consideramos que en el discurso aparecen representadas imágenes discursivas de ese sujeto. Es por ello que para dar cuenta de la escena proponemos como marco la Teoría polifónica de la enunciación, que presentamos a continuación.

2.3 La Teoría polifónica de la enunciación

La Teoría polifónica de la enunciación, desarrollada por Ducrot (1986), postula que el sentido de un enunciado está conformado por una multiplicidad de puntos de vista. Esta teoría es una extensión a la lingüística del análisis polifónico de la literatura propuesto por Bajtin (1982) que concibe las obras literarias polifónicas como una manifestación de múltiples voces. La teoría de la polifonía enunciativa se opone de modo radical así denominado *postulado de la unicidad del sujeto hablante*. Ducrot señala que se trata de un principio teórico que se ha naturalizado, es decir, que no es problematizado y que es presupuesto por las teorías lingüísticas de modo general incluso muy diferentes entre sí, como el generativismo y el estructuralismo. En estas teorías se supone que un enunciado tiene un único autor, responsable de lo que es expresado en él. A este sujeto se le atribuyen tres propiedades. En primer lugar, el sujeto hablante sería la causa psico-fisiológica que materializa el enunciado. En segundo lugar, es considerado el autor u origen de los actos ilocutorios cumplidos por la producción del enunciado. Y, en tercer lugar, este “sujeto único” es también el referente extralingüístico designado por las marcas de primera

⁵ La traducción es nuestra. En la traducción al portugués que referimos en este trabajo: “Chamamos de **cena filosófica** o resultado desse trabalho de escrita pelo qual o filósofo representa o processo de pensamento no proprio âmago do texto” (Cossutta, 2001: 14).

persona. Ahora bien, múltiples fenómenos lingüísticos como el eco imitativo, el discurso directo, la negación o la ironía muestran la imposibilidad de atribuir estas tres propiedades a un mismo sujeto.

La teoría polifónica propone así que el sentido de un enunciado está conformado por voces que deben ser atribuidas a múltiples seres discursivos. El sujeto empírico (productor psico-físico) es excluido porque no participa de la constitución del sentido. Ducrot distingue diferentes tipos de personajes discursivos: el locutor y los enunciadores. El responsable de la enunciación según el enunciado no es un ser real sino un ser virtual y a él remiten las marcas de primera persona. Este personaje discursivo sería el *locutor*. Asimismo, Ducrot diferencia al *locutor como tal* (L) del locutor como ser del mundo *locutor como ser del mundo* (λ). L es el responsable de la enunciación y es este su único atributo. λ sería, en cambio, una “persona completa” que entre otras propiedades tendría la de ser el origen del enunciado (Ducrot, 1986:204). Los *enunciadores* son aquellos seres discursivos cuyas voces expresa el enunciado. Ducrot apela a las categorías del análisis literario de Genette y dice que son “centros de perspectiva” (Ducrot, 1986: 213). A ellos se les atribuyen los puntos de vista que el enunciado presenta. El locutor se posiciona de diversos modos frente a estos puntos de vista y este posicionamiento constituye su modo de manifestarse: el locutor nunca se expresa de modo directo, sino siempre, de modo indirecto, por la relación mostrada frente a los puntos de vista presentados por el enunciado.

Las actitudes del locutor en relación a un punto de vista pueden ser, fundamentalmente, tres: homologación, identificación y oposición (Ducrot, 1988). El locutor *se identifica* con un determinado locutor si da a su enunciación el objetivo de imponer el punto de vista de dicho enunciador. En cambio, la *homologación* –o aprobación– significa que el locutor acuerda con él pero sin que el objetivo del enunciado sea imponer su punto de vista. Cuando, por el contrario, el locutor rechaza el punto de vista de un determinado enunciador, *se opone* a él (Ducrot, 1988). Ahora bien, la noción de identificación es modificada, aunque no radicalmente, por Ducrot. En un texto posterior al referido (Ducrot, 2001), el lingüista afirma que aquello que denominó identificación debe ser designado de otro modo. Cuando la enunciación se muestra como destinada a imponer el punto de vista de un enunciador, este enunciador es el “representante” (*porte-parole*) del locutor. El

locutor puede posicionarse también de otros modos: puede mostrar su acuerdo con los enunciadores así como oponerse, considerarlos como objetos de deseo o de temor (Ducrot, 2001)⁶.

De este modo, a partir de la multiplicidad de puntos de vista y seres discursivos es posible dar cuenta de fenómenos difíciles de explicar desde una perspectiva unicista del sujeto tal como, por ejemplo, la ironía. Un enunciado irónico pone en escena un punto de vista que se muestra como absurdo y que no puede ser atribuido al locutor. Este punto de vista corresponde a otro ser discursivo, el enunciador, del cual el locutor se distancia. En el caso de la autoironía se produce un desdoblamiento, ya que si bien parece ironizarse a sí mismo, en realidad, el punto de vista absurdo es atribuido al *locutor como ser del mundo* (λ).

Ducrot sostiene que sus desarrollos teóricos deben ser considerados como una *semántica pragmática* o *pragmática lingüística*, ya que la Teoría polifónica de la enunciación se propone dar cuenta de lo que el habla hace, según el enunciado. En esta elaboración teórica, la enunciación es concebida como el acontecimiento histórico constituido por la aparición de un enunciado (Ducrot, 1986: 183). El sentido de un enunciado es definido como la cualificación o representación que el enunciado hace de su propia enunciación (Ducrot, 1986: 187). Esta cualificación se realiza a través de indicaciones ilocucionarias, polifónicas, causales y argumentativas. Para Ducrot, decir que un enunciado posee lo que en la filosofía lenguaje se denomina fuerza ilocutiva es señalar que determinado enunciado atribuye a su enunciación un poder “jurídico”, tal como el de obligar a actuar (promesa, orden) o el de tornar lícito algo que no lo era (permiso). Por otra parte, el enunciado cualifica su propia enunciación a partir de indicaciones sobre los puntos de vista expresados en la oración. Asimismo, el enunciado contiene indicaciones sobre el potencial argumentativo de la oración, es decir, sobre su orientación argumentativa. En efecto, un enunciado tiene indicaciones acerca de las continuaciones posibles e imposibles a las que puede conducir la enunciación. Por último, un enunciado cualifica su propia enunciación a partir de indicaciones que lo muestran como el efecto de determinadas causas.

⁶ En el presente trabajo utilizaremos esta terminología.

El sentido del enunciado así conformado no constituye una afirmación. La representación de la enunciación no podría ser objeto de afirmación del enunciado porque enunciado y enunciación no son dos instancias independientes: el enunciado es parte de la representación de su propia enunciación. Para caracterizar este aspecto de la enunciación, Ducrot utiliza la distinción de la filosofía del lenguaje entre *decir* y *mostrar* y sostiene que *el sentido no se dice sino que se muestra*.

2.4 Decir y mostrar

En *Principia matemática* (1910-1927), Russell aborda la problemática de la reflexividad de propiedades tales como, por ejemplo, la propiedad de ser una propiedad. Para resolver las paradojas surgidas de esta clase de propiedades, Russell propone la distinción entre *propiedades* y *propiedades de propiedades*. La primera correspondería al lenguaje mientras que la segunda al metalenguaje. Por su parte, Wittgenstein presenta una solución significativamente diferente. El filósofo alemán sostiene que no hay una proposición metalingüística que represente el hecho de que, por ejemplo, el predicado *ser una propiedad* sea una propiedad. En efecto, tal como sostiene Wittgenstein en su obra *Tractatus lógico-philosophicus* (1921/2009: §4.126):

Que algo caiga bajo un concepto formal como objeto suyo no puede ser expresado mediante una proposición. Sino que se muestra en el signo de ese mismo objeto. (El nombre muestra que designa un objeto; el signo numérico, que designa un número; etc.)⁷

Así, por ejemplo, si bien podemos decir que la nieve es blanca, no podemos decir que la propiedad “blanco” es una propiedad: no se *dice*, sino que *se muestra* que blanco es una propiedad mediante la forma del signo (Récanati, 1981: 106).

De modo similar, Gardiner (1951) establece una distinción entre el contenido y la forma de las palabras y las oraciones. Por ejemplo, la palabra “en” significa *en* o *en el interior de* y este significado es su contenido. Al mismo tiempo, esta palabra tiene una forma,

⁷ En el original: “Daß etwas unter einen formalen Begriff als dessen Gegenstand fällt, kann nicht durch einen Satz ausgedrückt werden. Sondern es zeigt sich an dem Zeichen dieses Gegenstandes selbst. (Der Name zeigt, daß er einen Gegenstand bezeichnet, das Zahlenzeichen, daß es eine Zahl bezeichnet etc.)” (Wittgenstein, 1921/2005: §4.126).

específicamente, que es una preposición. De modo análogo al planteo de Wittgenstein, el contenido *se dice* y la forma *se muestra*. Sucede lo mismo en el caso de las oraciones. Por ejemplo, la oración “el gato está sobre el felpudo” describe el hecho del mundo de que el gato está sobre el felpudo y muestra que es una afirmación. Su sentido, así como el de todas las expresiones lingüísticas, está constituido, según Gardiner, por lo que significa y por lo que muestra.

La distinción entre decir y mostrar puede ser también pensada a partir de la distinción entre el texto y el margen, tal como señala Récanati (1981). En el abordaje de la diferencia entre mostrar y decir, el teórico refiere a la noción de colofón que, tal como es definida por Lacan, sería la pequeña mano indicativa originada en épocas previas a la tipografía, en los textos antiguos, se imprimía en el margen (Recanati, 1981: 108). De este modo el colofón sería una indicación marginal sobre el texto y patentiza la diferencia entre lo que se dice (el texto) y lo que se muestra (indicaciones marginales).

Volveremos sobre la distinción entre *decir* y *mostrar* en la formulación de la hipótesis de nuestro trabajo (Cfr. 2.6).

2.5 Escena académico- filosófica

La Teoría polifónica de la enunciación sostiene que el sentido no está dado por referencias extralingüísticas tales como las ideas, el pensamiento o el mundo objetivo. Esta teoría postula, como se dijo, que el sentido de un enunciado está conformado por una multiplicidad de puntos de vista y de seres discursivos. Tal como afirman García Negroni y Tordesillas (2001), se configura así una *escena enunciativa* que tiene como eje espacial y temporal al ser discursivo designado por las marcas de primera persona, el locutor.

Si bien el locutor está asociado a las marcas de primera persona, su posicionamiento se construye a partir de diversas operaciones enunciativas. En este sentido, a diferencia de lo que plantea Benveniste, en el enunciado hay una multiplicidad de marcas que ponen de manifiesto las actitudes del locutor. Más allá de las expresiones deícticas, los tiempos verbales o los adverbios, el enunciado está conformado por diversos mecanismos

enunciativos que incorporan puntos de vista frente a las cuales el locutor se posiciona. Estos mecanismos son manifestaciones, por lo tanto, del locutor y también de las voces de los otros.

A partir de la noción de *escena enunciativa* y considerando la distinción entre *decir* y *mostrar*, en este trabajo afirmamos que la *escena académico-filosófica dice* algo sobre su propia doctrina al tiempo que la *muestra* mediante una modalidad enunciativa específica.

2.6 Hipótesis y procedimiento de análisis

En la presente tesis, sostenemos que las especificidades enunciativas de los artículos de investigación de filosofía inscriptos en diferentes marcos conceptuales conforman *escenas académico-filosóficas* que constituyen modos de enunciar propios de los respectivos marcos conceptuales en los que se inscriben los artículos. Así, la escena académico-filosófica, *muestra*, poniendo en acto, el *marco conceptual filosófico del artículo de investigación*. Y, de este modo, se produce una mutua legitimación entre el decir y lo dicho. El decir, la enunciación, legitima lo dicho porque pone en acto los principios filosóficos presupuestos. A su vez, lo dicho legitima el marco teórico porque lo presupone y de ese modo da por supuesta su validez.

Con el fin de demostrar nuestra hipótesis, en este trabajo, analizamos la conformación de la escena académico-filosófica en los artículos de nuestros corpus. En primer lugar estudiamos la *dimensión del sí mismo*⁸, es decir, la manifestación de la subjetividad. Nos concentramos, específicamente, en la evaluación epistémica del locutor de su propio discurso. Con esta meta estudiamos operaciones enunciativas de modalización epistémica. Posteriormente, abordamos el análisis de *la dimensión del otro*⁹. Con el objetivo de dar cuenta de la presencia de las voces ajenas en el texto y el modo en que el Locutor se posiciona frente a ellas, examinamos tres procedimientos enunciativos. En primer lugar, se estudia la intertextualidad externa entendida como el orden de lo citable a partir de la presencia de voces exteriores al campo específicamente filosófico. En segundo lugar, se

⁸ Tomamos esta expresión de la investigación del KIAP Project (Fløttum *et al.*, 2006)

⁹ Ídem.

analiza el modo más explícito de incorporación del discurso del otro, el discurso directo. Por último, el análisis se aboca a la negación que, de modo inverso al discurso directo, constituye uno de los procedimientos implícitos de incorporación de la voz ajena. En los siguientes cuatro capítulos presentamos el análisis comparativo de cada uno de estos cuatro tipos de operaciones enunciativas.

2.7 Corpus

Nuestro corpus está compuesto por veinte artículos de investigación publicados en revistas académicas de filosofía publicadas en Latinoamérica: *Análisis Filosófico- Crítica. Revista Hispanoamericana de Filosofía- Dianoia- Instantes y Azares. Escrituras nietzscheanas.- Logoi. Revista de Filosofía- Revista de Filosofía- Síntesis*. Los artículos elegidos se inscriben en dos marcos conceptuales significativamente diferentes que denominamos: fundacionismo formal y posfundacionalismo.

2.7.1 La cuestión de los fundamentos teóricos y metodológicos

Habitualmente, en géneros científicos y académicos tales como el informe, la tesis de doctorado o el artículo de investigación, entre otros, se explicitan los fundamentos teóricos y metodológicos en los que se sostiene la investigación presentada (Swales, 1990). Ahora bien, esta cuestión también puede ser abordada desde una perspectiva más amplia, tal como lo hace Kuhn (2005).

En el marco de la reflexión sobre la historia de la ciencia, Kuhn postula la noción de paradigma, que permite pensar de un modo diferente cuestiones epistemológicas centrales. Esta noción excede el conjunto de reglas y supuestos que pueda compartir una comunidad científica: el paradigma guía la práctica científica aunque no exista un conjunto de reglas y supuestos formulables. Los científicos incorporarían el paradigma de su campo durante su formación académica y en la práctica científica. Kuhn sostiene que este proceso de asimilación de un paradigma no depende de la reflexión consciente acerca de reglas sino que se produce, principalmente, por medio de la imitación de modelos, muchas veces

irreflexiva. La práctica científica estaría guiada, fundamentalmente, por compromisos implícitos que determinarían las características de aquello que es considerado un problema que debe y puede ser resuelto. El modo de resolver estos “enigmas” está también predeterminado (Kuhn, 2005:71). En efecto, la metodología, los procedimientos y técnicas experimentales ya están establecidos por el paradigma científico. Asimismo, tal como establece Kuhn, las características específicas de la respuesta a un enigma deben adecuarse a los valores metodológicos que comparte la comunidad del campo disciplinar correspondiente. Los objetos y procesos que componen el mundo estudiado estarían configurados por el paradigma. Este conjunto de compromisos básicos incluye, también, leyes fundamentales que explican el funcionamiento del mundo estudiado (Kuhn, 2005). Es importante destacar que Kuhn especifica que esta noción se aplica exclusivamente a las llamadas ciencias duras. De cualquier modo, más allá de la definición específica, la noción de paradigma sirve como matriz conceptual para pensar la cuestión.

En nuestra investigación la noción de marco conceptual refiere a aquellos discursos filosóficos presupuestos en el texto, es decir, discursos que no son demostrados sino que funcionan como principios o puntos de partida que subyacen a la explicación y la argumentación elaborada en los artículos de investigación de filosofía. En este sentido, nuestra concepción se aleja de la de Kuhn, ya que su noción de paradigma no se circunscribe a la dimensión discursiva sino que involucra las prácticas y les otorga un rol fundamental. De todos modos y si bien nuestra concepción de marco teórico es significativamente diferente a la de Kuhn, la manera en que entendemos la noción de *marco conceptual* en el presente trabajo es afín con su concepto de paradigma porque ambos exceden el conjunto de fundamentos explícitamente formulados.

2.7.2 La perspectiva del fundacionismo formal

Diez de los artículos de nuestro corpus -compuesto por veinte artículos- pertenecen al campo de la epistemología de la tradición analítica. Desde esta perspectiva, una de las especificidades de la filosofía es su carácter argumentativo: la filosofía, al igual que la ciencia, no “solo pretende verdad para sus proposiciones, sino además, un apoyo

argumentativo para su tesis” (Kalpokas, 2005: 255). Este carácter argumentativo sería constitutivo del discurso filosófico y es lo que le confiere una identidad propia que lo distingue de la literatura. “De un texto filosófico esperamos – siempre hemos esperado- no solo que nos muestre una cuestión, un problema o una idea: no esperamos solo pretensiones de verdad, sino una justificación de aquello que se sostiene como verdadero” (Kalpokas, 2005:255). La lectura filosófica hace de todo texto filosófico, incluso de aquellos que no son eminentemente argumentativos, una instancia de discusión centrada en el cuestionamiento de las pretensiones de verdad del texto, de la resolución del problema que se propone y del sustento argumentativo que ofrece para su tesis (Kalpokas, 2005:255).

Como señala Nudler (2010: 231), la filosofía de la tradición analítica tiene también ciertas particularidades que la diferencian de otras tradiciones filosóficas:

- (i) una actitud de distanciamiento (*detachment*) del filósofo respecto de su objeto de investigación o estudio, actitud que ya Dewey denominara críticamente el «punto de vista del espectador»;
- (ii) la especialización en un tema o área relativamente estrecha, ya sea al interior de la filosofía del lenguaje, la filosofía de la mente, la epistemología, etc.;
- (iii) el considerar al *paper* como vehículo principal de la producción filosófica. En contraste con el ensayo, se supone que un *paper* presenta un problema bien definido y acotado y un desarrollo relacionado con el mismo en un lenguaje frecuentemente técnico, y siempre lo más conciso y riguroso posible.

La epistemología es una disciplina central que se avoca a interrogantes relativos al conocimiento tales como: ¿qué creencias están justificadas y cuáles no? Si el conocimiento es posible, ¿qué podemos conocer? ¿Cuál es la relación entre conocer y tener una creencia verdadera? ¿Cuál es la relación entre ver y conocer? (Dancy, 1985: 15)

Dichos tipos de cuestiones son formulados de diferentes modos y abordados en el marco de paradigmas diversos. Los artículos de nuestro corpus, que se inscriben en la perspectiva que

denominamos *fundacionismo formal*¹⁰ se ocupan de problemas epistemológicos desde una perspectiva que se enraíza en un modo de entender la filosofía “cientista” (Nudler, 2010: 24). Tal como propone Nudler, el núcleo de esta concepción de la filosofía puede ser formulada a partir de los siguientes postulados:

- i. La filosofía se distingue de las ciencias aunque esté estrechamente relacionada con ellas.
- ii. En esa relación la filosofía tiene una función específica, función que le otorga, en un sentido cambiante con el tiempo, una posición jerárquica en el *corpus* del saber.

En tal sentido, las doctrinas filosóficas de Aristóteles, Descartes o Kant serían “filosofías científicas”. En efecto, sus respectivas filosofías se encargan de ofrecer una fundamentación de la ciencia desde un ámbito que la trasciende. Así, la filosofía tiene una posición jerárquica en relación al conocimiento científico, dado que estudia sus fundamentos. Para Aristóteles, el objeto de la filosofía es ontológicamente previo al de las ciencias. Mientras que estas últimas “solo tratan al ser bajo cierto punto de vista”, “la filosofía estudia al ser en tanto que ser” (*Met.* 1003a22-25, 1025b7-10). En las *Meditaciones* de Descartes, es el examen filosófico de las ideas lo que permite hallar el fundamento de todo el árbol de las ciencias: la certeza del *cogito* (“pienso luego existo”). El *cogito* es el modelo de todo conocimiento verdadero o debidamente fundamentado: la evidencia del *cogito* provee un criterio de certeza para la ciencia. Ahora bien, el desarrollo de la ciencia moderna pone en crisis todo tipo de fundamentación metafísica de la ciencia. En este contexto, Kant propone un “nuevo equilibrio entre ciencia y filosofía” (Nudler, 2010: 26). La filosofía trascendental kantiana tiene por objeto las estructuras *a priori*, solo en virtud de las cuales puede pensarse, en general, un objeto de la experiencia. La filosofía trascendental dilucida las precondiciones de todo conocimiento Y, así, esta doctrina, fundamentaría el conocimiento científico sin afirmaciones metafísicas dogmáticas.

¹⁰ Como dijimos, los artículos de epistemología de nuestro corpus se enmarcan en la perspectiva que denominamos fundacionismo formal. Sin embargo, en el desarrollo de este trabajo, por razones de brevedad y de fluidez, la denominaremos, a veces, simplemente “fundacionismo”.

También en el siglo XX encontramos dos grandes proyectos científicos de la filosofía: la fenomenología de Husserl y el positivismo lógico. La filosofía de Husserl (2009) propone un método de análisis de la experiencia inmediata del mundo que permitiría fundamentar el conocimiento. Por su parte, el positivismo lógico, a partir de los desarrollos de Frege y Russell de la lógica moderna y de la filosofía del lenguaje, postula que la tarea propia de la filosofía es excluir a todo discurso metafísico del campo del conocimiento. A partir del análisis de la forma lógica de las proposiciones analíticas y de la identificación del sentido con su verificación empírica, en el caso de las proposiciones sintéticas, el filósofo debe determinar cuáles enunciados tienen sentido y cuáles no (Neurath, Carnap & Hahn, 2002). En este contexto, la metafísica no es un discurso falso, sino que es un discurso carente de sentido. Desde esta perspectiva la filosofía no tiene un objeto propio sino que se dedica a la crítica del lenguaje de la ciencia. Sin embargo, este análisis crítico del lenguaje determina los límites de lo que es conocimiento y de lo que no y en este sentido tiene una posición jerárquica en el corpus del saber.

Los fundamentos del positivismo lógico han sido objetados y refutados por autores como Quine (1953), Sellars (1997) o Davidson (1984). A su vez, estas críticas han generado una multiplicidad de nuevas problematizaciones y propuestas, de diferente signo, sobre las posibilidades de la epistemología.

Los artículos que componen nuestro corpus son textos que se dedican a problemas centrales de las controversias contemporáneas relativas a la epistemología, desde una perspectiva según la cual la epistemología reflexiona sobre las prácticas de obtención del conocimiento y para hacerlo debe dar cuenta de su carácter normativo. Si bien, en parte, las prácticas del conocimiento pueden ser descritas a partir de teorías científicas como la psicología, la sociología o la historia, sus preguntas suponen una dimensión normativa irreductible. En efecto, para responder a sus preguntas centrales, la epistemología elucida el significado y el uso de nociones tales como “verdad”, “justificación”, “creencia”, etc. Para explicar, por ejemplo, qué es una justificación adecuada de una creencia es necesario dar cuenta de los procedimientos y las características que un enunciado debe tener para ser considerado, efectivamente, como una justificación adecuada de una creencia. No cualquier proposición o conjunto de proposiciones es considerado una justificación: debe tener ciertas

propiedades para ser tal. Y esta justificación puede ser buena o mala, mejor o peor que otra. Un procedimiento descriptivo no permite resolver cuestiones como estas, sino que es necesario la reflexión y la determinación de criterios evaluativos y normativos.

En este sentido, la epistemología puede desempeñar un rol fundamentador. Esta fundamentación no se basaría en verdades *a priori*. La epistemología no podría ofrecer tampoco un fundamento absoluto, infalible, del conocimiento; pero “aporta razones para preferir determinada forma de encarar la investigación o justificar nuestras creencias, antes que otras” (Kalpokas, 2005:265). De este modo, aunque ya alejada de toda pretensión de ser “la reina” de las ciencias o de ocupar una posición jerárquica respecto a ellas, la filosofía tendría un lugar específico en el corpus del saber, en tanto, como dijimos, por su carácter normativo, desempeña un papel justificador o fundamentador.

Desde la perspectiva que denominamos “fundacionismo formal”, el conocimiento puede ser fundamentado sin que esto implique necesariamente postular la posibilidad de fundamentos últimos. Como señala Sosa, es necesario distinguir entre el fundacionismo sustantivo y el fundacionismo formal. El fundacionismo sustantivo se opone al coherentismo. Quienes sostienen teorías coherentistas consideran que “nuestro cuerpo de conocimiento es un todo que flota libre de fundamento alguno” (Sosa, 1992: 193). Quienes, por el contrario, sostienen que existen creencias que no necesitan ser justificadas y que son el fundamento, de modo directo o indirecto, de las creencias justificadas serían fundacionistas sustantivos. Ahora bien, el fundacionismo formal no se opone al coherentismo, sino al pesimismo epistémico; es decir, es contrario a las teorías que sostienen la imposibilidad de justificar el conocimiento. El coherentismo no niega, en cambio, esta posibilidad; incluso, puede ser considerado como parte del fundacionismo formal.

Tal como señala Sosa, el argumento más fuerte a favor del fundacionismo formal es “el carácter de sobreviniente o consecuencia de lo valorativo en general y de la justificación epistémica en particular” (Sosa, 1992: 198). Como señala Sosa, según la *doctrina del sobrevinir*, las propiedades valorativas y normativas en general sobrevienen a conjuntos de propiedades no valorativas. Una teoría fundacionista formal “debe asegurarnos que la justificación de cada una de las creencias justificadas sobreviene a un conjunto de hechos

no- epistémicos que involucran exclusivamente la propiedad generativa de recursión y su relación transmisora” (Sosa, 1992: 199); la propiedad generativa y la relación trasmisora deben ser especificados por la propia teoría. Por ejemplo, una teoría fundacionista formal puede postular la indubitabilidad como generador y la deducción como trasmisor.

Si partimos de las especificaciones mencionadas podríamos afirmar que las creencias indubitables justifican el conocimiento empírico. Esto sería cierto solo en el contexto en que el generador y el trasmisor son especificados tal como lo hicimos. Pero esta especificación es solo una posibilidad entre muchas otras. El fundacionismo formal no implica una doctrina de fundamentos objetivamente únicos para el conocimiento empírico. Podría haber varias especificaciones recursivas alternativas de la clase de creencias justificadas, a partir de diferentes generadores y transmisores, sin que exista algún criterio evidente para seleccionar a una de ellas como la especificación objetivamente correcta.

Por último, es necesario señalar que, según Sosa, esta perspectiva implica cierta confianza en nuestros poderes intelectuales (Sosa, 1992: 200).

2.7.3 La perspectiva posfundacionalista

En nuestra investigación, comparamos la perspectiva que hemos denominado “fundacionismo formal” - a la que pertenecen diez de los veinte artículos que componen el corpus - con una perspectiva filosófica radicalmente diferente que hemos decidido llamar “posfundacionalismo” -a la que pertenecen los otros diez artículos analizados -. En el contexto de una reflexión sobre la diferencia entre *lo político* y *la política*, Marchart (2009) propone el término “posfundacionalismo” para referirse a aquellos teóricos franceses que él denomina “la izquierda Heideggereana” y en cuyos trabajos hay “una constante interrogación por las figuras metafísicas fundacionales, tales como la totalidad, la universalidad, la esencia y el fundamento” (Marchart, 2009: 14). En nuestra tesis, usaremos este término para designar una perspectiva filosófica centrada también en estas interrogaciones y que, en gran medida, está basada en los desarrollos filosóficos de Nietzsche y Derrida. Para caracterizar esta perspectiva, a continuación, presentaremos algunos de los aspectos centrales de sus trabajos filosóficos.

Las doctrinas filosóficas que postulan un fundamento de lo verdadero son un blanco central de la filosofía de Nietzsche. Todos los conceptos filosóficos relativos a la justificación de “la verdad” no serían sino ficciones de las que se borra su origen y se oculta, así, su carácter ficticio (Cragolini, 2003). Las *Ideas* platónicas, el *ser* aristotélico, el *sujeto trascendental* de Kant o el *cogito* cartesiano no serían verdades universales, sino que serían ficciones generadas por la *voluntad de verdad*. Y esta *voluntad de verdad* es la *voluntad de nada* (Nietzsche, 1887/1996), pues “lo verdadero” no es sino un mundo abstracto que es la negación de la corporalidad, es decir, del mundo vital.

Los conceptos de *idea*, *ser*, *razón*, *sujeto* de la tradición filosófica occidental son análogos a la idea de *Dios*. Todos ellos no son sino ficciones. Y estas invenciones son convicciones, pues son generadas por una *voluntad*¹¹, la *voluntad de verdad* (Nietzsche, 1887/1996). De modo similar, la ciencia, también está fundada en una convicción, la de la verdad como una necesidad máxima (Nietzsche, 1882/2002: § 34).

La *voluntad de verdad* es relativa a la sobrevaloración de la conciencia “como espacio donde se produce el conocimiento y la decisión moral, el fondo o fundamento frente a la apariencia, y del lenguaje” (Cragolini, 2003: 75). En la obra de Nietzsche, esta concepción recibe múltiples críticas. En este sentido, la posibilidad misma de un examen certero de las propias ideas es refutada. Para Nietzsche la conciencia no es transparente a sí misma porque está determinada por fuerzas inconscientes (Nietzsche, 2006: 107).

La conciencia recibe, en la historia de la filosofía occidental, diversas caracterizaciones, en el marco de las cuales, es el origen y el fundamento de la verdad. Aunque presentando variaciones, estas diversas doctrinas postulan la existencia de un sujeto puro, ajeno a la voluntad, a la corporalidad, a la historia (Nietzsche, 1882/2002: § 12). Para Nietzsche esta idea exige algo absurdo:

(...) pensar un ojo que no se puede pensar en modo alguno, un ojo que no debe tener dirección alguna, en el que deben estar imposibilitados de actuar, deben faltar aquellas fuerzas activas e interpretativas que se necesitan para que ver se convierta en ver algo (...)

¹¹La noción de voluntad en Nietzsche no tiene nada en común con las definiciones que recibe en la tradición filosófica. Se trata de una fuerza que antecede al individuo.

(Nietzsche, 1882/2002: § 12).

Para el filósofo alemán, la objetividad es una ilusión: solo habría un “ver perspectivístico” (Nietzsche, 1882/2002: § 12).

Tanto la idea de verdad objetiva, como la de sujeto, no son sino ficciones: solo existen *perspectivas, interpretaciones*. Estas *interpretaciones* son procesos, y no deben ser pensadas como originadas por sujetos- agentes (Nietzsche, 1882/2002: § 12).

La crítica a la noción de un sujeto- agente de las interpretaciones se inscribe en una crítica, aún más radical, que pone en cuestión la existencia misma de un “agente”:

Es la *creencia* en lo viviente y pensante como lo único *que produce un efecto* –en una voluntad, la intención- la creencia de que todo suceso es una acción, de que toda acción supone un agente, es la creencia en el “sujeto”. ¿No será esa creencia en el concepto de sujeto y predicado una gran estupidez?

(Nietzsche, 2006: 101)

Conciencia, sujeto, agente, verdad no son sino nociones que los sistemas metafísicos presentan como verdades incondicionadas, olvidando que son artificios. Con el lenguaje (Nietzsche, 1873/1974) sucede algo similar. En estos sistemas “el lenguaje es sacralizado como medio de expresión de un sujeto originario” (Cragolini, 2003: 81) y se niega así que es un producto social.

Además, esta “divinización” del lenguaje es lo que posibilita tanto el supuesto de que el lenguaje del conocimiento (filosófico o científico) es un lenguaje transparente que puede reflejar la realidad; como la consecuente condena del lenguaje poético concebido como un lenguaje metafórico que tergiversa la verdad del lenguaje literal. Para Nietzsche, en cambio, toda producción discursiva es intrínsecamente metafórica (Nietzsche, 1873/1974) y el lenguaje del conocimiento, el lenguaje “literal”, no es sino un producto de la voluntad de verdad que niega la vida. Nietzsche se opone a esta negación de la vida de la voluntad de

verdad. Frente a esta negación de lo vital, Nietzsche reivindica el lenguaje poético y la creación artística, en general, como una afirmación de la vida (1892/ 2005).

Como vimos, las nociones de conciencia, sujeto, agente, lenguaje que funcionan como fundamentos absolutos en la tradición del conocimiento occidental son radicalmente rechazadas por Nietzsche. Desde su perspectiva, estas nociones son falsos fundamentos. Son artificios que niegan su carácter ficcional y se presentan como verdades. Estas ficciones no surgen de algo tal como “el conocimiento racional”; sino, por el contrario, de una voluntad. La verdad no es sino una invención de la *voluntad de verdad*, que es una voluntad de nada, ya que el mundo verdadero es concebido como la negación del mundo vital. Para Nietzsche, no existe algo así como un sujeto racional que conoce una verdad objetiva: sujeto racional y verdad objetiva son invenciones de la voluntad de nada, de verdad. Solo habría perspectivas y es necesario afirmar la vida a partir de la creación de nuevas interpretaciones. En el desarrollo de esta creación, el lenguaje poético es fundamental y, así, se altera su rol tradicional.

La crítica nietzscheana a la tradición occidental es fundamental en la filosofía del siglo XX. Principalmente en Francia, surgen diversas apropiaciones de la filosofía de Nietzsche. La filosofía de Derrida es una de ellas. Su obra cuestiona de modo cabal a la cultura occidental. Uno de los ejes de este cuestionamiento es la crítica a la “metafísica de la presencia”, es decir, la objeción a la concepción del origen como una presencia pura, plena. Frente a esto Derrida propone pensar el origen, como un “origen tachado”. No hay un origen pleno: todo es *huella de huella* (Derrida, 1971).

En confrontación con la propuesta de Foucault, Derrida considera imposible el abandono radical de la tradición (Ferraris, 2003: 65). Recuérdese que en sus trabajos, que también se enraízan en la filosofía nietzscheana, Foucault postula la contingencia del concepto de razón y, también, de nuestra concepción del *hombre*. Foucault derivaría de este carácter histórico y contingente de la subjetividad, la posibilidad de recrearnos sin estos condicionamientos (Ferraris, 2003: 65). Para Derrida, en cambio, no es posible este éxodo de la tradición occidental porque no hay un exterior posible: nuestro lenguaje, nuestro pensamiento, nuestra experiencia en su totalidad están conformados por esta tradición (Ferraris, 2003: 65).

Frente a esta imposibilidad, la deconstrucción propone un ejercicio de escritura/ lectura de los textos de la tradición que pone de manifiesto las grietas que la tradición metafísica oculta. Ahora bien, la deconstrucción no opera ni desde adentro, ni desde afuera. Se deconstruye “cambiando el terreno y sin cambiarlo”, porque la opción misma (adentro/afuera) es una “alternativa asediada por los juegos de oposición metafísicos que ocultan sumisión” (Ferro, 2009: 91). Si eligiéramos entre una de las opciones y excluyéramos la otra, estaríamos siendo absorbidos por el pensamiento binario que es, precisamente, la estructura fundamental del “edificio” de la cultura occidental. Por eso, la deconstrucción no se propone destruir para reconstruir algo nuevo, ni tampoco, invertir los valores instituidos. Pues, en ambos casos, seguiríamos construyendo en el marco de la lógica binaria. La deconstrucción, en cambio, muestra las zonas de ambivalencia que amenazan la supuesta permanencia, unidad e identidad de los términos que conforman estas oposiciones binarias y que fundamentan el sistema metafísico occidental. Para eso, la deconstrucción pone en evidencia que el lenguaje está constituido por *indecidibles* que Derrida define del siguiente modo:

...unidades de simulacro, ‘falsas’ propiedades verbales, nominales o semánticas, que ya no se dejan comprender en la oposición filosófica (binaria) y que no obstante la habitan, la resisten, la desorganizan, pero sin constituir nunca un tercer término, sin dar lugar nunca a una ‘solución’ en la forma de la dialéctica especulativa.

(Derrida, 1977: 55)

Una de las oposiciones que la deconstrucción derridiana trastorna y desplaza constantemente es la oposición filosofía /literatura. El trabajo deconstructivo no procura disolver la diferencia entre ellas, ni invertir su jerarquía. De modo muy distinto, lo que hace es desarticular oposiciones, tales como sentido literal/sentido figurado, discurso serio/discurso marginal, que constituyen a los conceptos de filosofía y literatura como posición de términos mutuamente excluyentes y jerarquizados (Derrida, 1998a).

La deconstrucción desarticula la oposición entre filosofía y literatura y, así, se desactivan las restricciones que aseguran la univocidad del texto filosófico (Derrida, 1998a). La

escritura filosófica supone una lectura única, en un sentido que deviene clausura y para esto, es necesaria la exclusión de la diversidad metafórica (Derrida, 1998a) a partir de la oposición dicotómica entre filosofía y literatura.

Como señala Ferro (2009), no es adecuado designar las operaciones deconstructivas como un método, porque ellas no arriban nunca a un resultado definitivo. Por el contrario, estas escrituras/lecturas son objeto de una revisión sin fin. En efecto, los textos de Derrida revisan y exponen las dificultades que surgen en su propio desarrollo.

Hemos expuesto, así, algunos de los principios filosóficos centrales de la perspectiva de Nietzsche y de Derrida. Estas filosofías conforman la perspectiva filosófica que llamamos posfundacional. Como pone de manifiesto la breve exposición presentada, se trata de filosofías que, en gran medida, se basan en una crítica exhaustiva de las figuras metafísicas fundacionales. Los artículos de nuestro corpus que catalogamos como posfundacionales parten, precisamente, de los principios filosóficos de la perspectiva que hemos presentado y que denominamos *posfundacional*.

Capítulo 3

Evaluación epistémica del locutor de sus palabras

3.1 Introducción

Para estudiar la incidencia del sujeto de la enunciación en la conformación de la escena académico- filosófica resulta fundamental analizar un aspecto central de la constitución del sentido del enunciado: la relación que se establece entre el locutor y su discurso. Tal como nos proponemos demostrar en este capítulo, en los artículos de filosofía la modalización tiene especificidades que construyen epistemes particulares que conforman una escena académica filosófica que ponen en acto los respectivos modos de hacer filosofía en los que se inscriben los artículos.

Para desarrollar dicha temática, en este capítulo, presentamos, en primer lugar algunos de los enfoques de la lingüística, de la filosofía y del análisis del discurso que resultan más significativos para nuestro análisis de la cuestión. A continuación, damos cuenta de las especificidades que ponen de manifiesto el análisis de la modalidad epistémica en los artículos del fundacionismo. Luego, de modo análogo, abordamos los artículos del posfundacionalismo y analizamos particularidades que presenta la modalización epistémica en estos textos. A partir del análisis contrastivo de estas especificidades, en la última sección de este capítulo, ponemos en relación las características de la escena filosófica que estas particularidades construyen y los marcos teóricos de los artículos comparados.

3.2 Estudios lingüísticos y filosóficos de la modalidad

Como señala Ducrot (Ducrot & Schaeffer, 1998), la modalidad entendida como la actitud de un sujeto ante un hecho fue generalizada por el lingüista Bally. Para el discípulo de Saussure, toda oración comunica un pensamiento que conforma una reacción subjetiva frente a una representación objetiva. La estructura semántica de una oración contiene una parte *dictal* y una *modal*. El componente dictal expresa una representación mientras que el modal, una reacción. Para Bally, el verbo modal puede marcar una variedad de actitudes

psicológicas. Por ejemplo, en enunciados como *Deseo que venga* o *Me aburro leyendo este libro* los verbos señalan, respectivamente, una actitud de volición y de aburrimiento.

Otra característica fundamental de la teoría de Bally es que la sintaxis puede no reflejar directamente la modalidad. En la oración *¡Ojalá pueda venir!* Hay una actitud volitiva que no se manifiesta en la estructura sintáctica, como sí sucede, en cambio, por ejemplo, en la oración semánticamente equivalente *Deseo que venga*. La modalidad puede ser explícita o implícita.

La modalidad es *explícita* cuando el tipo de modalidad es manifestado por una unidad léxica autónoma que puede ser un verbo, un adjetivo o bien una palabra o frase con valor adverbial; en cambio, la modalidad es *implícita* cuando la relación modal no es designada por ninguna entidad léxica particular (García Negroni & Tordesillas, 2001: 2103). En estos casos, el modus no se separa del *dictum* sino que queda implícito en él. Los recursos de este tipo de modalidad corresponden a dos categorías: los procedimientos morfológicos y los prosódicos. Los primeros están dados por la morfología del verbo dictal. Tal como sucede en frases tales como *Ya habrán llegado* o *A esta hora ya estarán en casa*. Por su parte, entre los recursos prosódicos resultan especialmente importantes la *entonación*, el *tempo*, la *intensidad* y el *timbre*. Estos procedimientos se utilizan para reforzar las marcas morfológicas de la *modalidad intelectual* y la *volitiva* y, también, para señalar relaciones modales carentes de recursos morfológicos propios, tales como la modalidad interrogativa y la afectiva.

Una tercera característica fundamental de la modalidad, tal como es pensada por Bally es que el sujeto modal puede no coincidir con el sujeto de la enunciación. Por ejemplo, en una frase tal como *Mi marido piensa que lo engaño* el sujeto modal de la creencia acerca de la infidelidad es el marido. De modo similar, cuando una azafata advierte a un pasajero *Está prohibido fumar* el sujeto modal al que corresponde la actitud coercitiva no es la azafata sino la compañía aérea.

Una cuarta tesis sobre la modalidad en la teoría de Bally es que una misma oración puede expresar varias proposiciones modales diferentes. Por ejemplo, el enunciado *Este sermón es monótono* expresa, al mismo tiempo, una constatación de la proposición *El predicador habla de un modo uniforme* y, a su vez, una actitud de aburrimiento frente al sermón.

Tal como señala Ducrot, las dos últimas tesis presentadas -la posibilidad de que se exprese la actitud de un sujeto que no coincide con el locutor y que una misma oración exprese más de una modalidad- permiten ver en la teoría de Bally un esbozo de una teoría polifónica del sentido, esto es, de una “concepción estallada del sentido: varios puntos de vista, atribuidos a responsables diferentes, pueden yuxtaponerse en la significación de un enunciado único” (Ducrot & Schaeffer, 1998: 650).

Bally distingue *tres clases fundamentales de relaciones modales*: intelectuales, afectivas y volitivas. Las relaciones modales intelectuales pueden ser reales o potenciales. Son *reales* cuando el contenido es representado como correspondiente a la realidad; cuando, en cambio, se señala una no correspondencia de lo dicho con la realidad, la modalidad es *potencial*. Las relaciones modales *afectivas* refieren a la valoración afectiva de un sujeto pensante. En las relaciones volitivas, el contenido representado es mostrado como objeto de la voluntad del sujeto modal. Además, habría un cuarta clase de modalidad, la *interrogativa*, intermedia entre la intelectual y la volitiva, dada por la voluntad del sujeto de saber si la totalidad del enunciado y/o sus partes se adecuan a la realidad (García Negroni & Tordesillas, 2001:100).

Por su parte, en *Problemas de lingüística general*, Benveniste (2007) trata la cuestión de la modalidad en el contexto del abordaje de lo que llama procedimientos accesorios del acto de la enunciación. Como se ha señalado en el segundo capítulo, para Benveniste, la enunciación implica un proceso de apropiación individual del aparato formal de la lengua. Esta posibilidad está dada por los índices de persona, lugar y tiempo que forman parte del aparato formal de la lengua y que su referencia está dada por el acto singular de la enunciación. En efecto, los índices de persona, los déicticos espacio-temporales y la dimensión de la temporalidad de la lengua se organizan en función del sujeto de la

enunciación y el tiempo y el espacio del acto de la enunciación (*yo- aquí-ahora*). Pero además de estos indicios específicos, el acto de enunciación supone también procedimientos que conforman la relación del enunciador con el alocutario y también con sus propias palabras. Benveniste los denomina *procedimientos accesorios*. Forman parte de este repertorio de procedimientos accesorios las formas léxicas y sintácticas a partir de las cuales se suscita una respuesta. Asimismo, pertenecen a este repertorio las órdenes establecidas a partir de categorías tales como el imperativo o el vocativo que implican una relación viva e inmediata entre el locutor y el alocutario. Aunque de modo menos evidente, la aserción también es un procedimiento accesorio del acto de la enunciación. Tal como señala Benveniste, la aserción “es la manifestación más común de la presencia del locutor en la enunciación” (Benveniste, 2007: 87). Se trata de un procedimiento primordial de la enunciación que tiene sus instrumentos específicos que la expresan o implican. La aserción comunica una certidumbre y, en ese sentido, establece una relación entre el enunciador y el coenunciador. Como dijimos, estos procedimientos establecen una relación entre el locutor y el interlocutor y conforman la llamada categoría *modalidad de enunciación* (García Negroni & Tordesillas, 2001: 95). Ciertos adverbios que califican la enunciación en la que aparecen, tales como *francamente* o *sinceramente*, también serían *modalizadores de enunciación* (García Negroni & Tordesillas, 2001: 95).

Asimismo, los modos formales que enuncian actitudes del enunciador hacia lo que enuncia también son identificados por Benveniste como procedimientos accesorios. Entre este tipo de procedimientos accesorios encontramos los modos verbales potencial y subjuntivo y, por otra parte, la fraseología que indica incertidumbre, posibilidad, indecisión, etc. o una deliberada denegación de la aserción, tales como *quizá*, *sin duda*, *probablemente*. Estas formas, constituyen la denominada modalidad de enunciado (García Negroni & Tordesillas, 2001: 95).

Así, desde la perspectiva enunciativa de Benveniste como desde la perspectiva estructuralista de Bally, la noción de modalidad supone una separación entre los aspectos relativos a la inscripción de la subjetividad en el discurso y aquello que sería el *contenido representado* por un enunciado. En el contexto de la filosofía del lenguaje, este último es

denominado *contenido proposicional*. Desde una perspectiva histórica, la distinción entre la manifestación de la subjetividad y el contenido proposicional del enunciado puede ser identificada, respectivamente, en los discursos de los sofistas y de Platón (Etkin, 2010). En efecto, en el Sofista de Platón el Sofista habría una versión primigenia del concepto de oración declarativa. Esta idea es acorde con la preocupación platónica por la representación de lo verdadero y puede ser considerada como la base del concepto posterior de *contenido proposicional*. Por su parte, el sofista Protágoras utiliza el concepto de modalidad para referirse a ciertas unidades del discurso que adoptan diferentes “torsiones” o “modificaciones” (*tropos*) que son utilizadas, no solo para representar las cosas, sino también para expresar otras actitudes comunicativas del sujeto hablante, tales como órdenes, deseos o pedidos. En este sentido, es posible ubicar, en dicha concepción de Protágoras, al menos parcialmente, las raíces de la problemática de la modalidad, tal como es concebida actualmente por la lingüística, es decir, como manifestación de la subjetividad en el discurso.

Ahora bien, la *modalidad* es también un concepto de la lógica modal, subdisciplina de la lógica. Este enfoque se origina en los estudios de Aristóteles, quien establece dos categorías modales para clasificar las oraciones declarativas, en función de su carácter lógico-ontológico: lo posible y lo necesario (*De Interpretatione*, 12). A partir de estas dos categorías se derivan cuatro posibilidades. En efecto, Aristóteles muestra que decir que “no es posible que no ϕ ” es equivalente a “es necesario que ϕ ” y, asimismo, “no es necesario que no ϕ ” es equivalente a “es posible que ϕ ”.

Por su parte, Kant (1781/2007) establece que todo juicio posee un tipo de modalización. Los juicios pueden ser asertóricos, contingentes o necesarios. A partir de esta contribución, en los abordajes filosóficos de la modalidad se impone una interpretación epistemológica: la modalidad expresaría el grado de certeza del hablante sobre lo enunciado.

Ahora bien, en la lógica contemporánea, se extiende el conjunto de tipos de modalidades. En el marco del desarrollo de su lógica deóntica, Von Wright (1951) establece cuatro grupos de conceptos modales. En primer lugar, distingue la *modalidad alética* que está

conformada por las nociones modales de necesidad, posibilidad y contingencia. Por su parte, la *modalidad epistémica* es relativa a los conceptos modales de lo verificado, lo indeterminado y lo falsado. En tercer lugar, la *modalidad deóntica* estaría integrada por los conceptos modales de obligatoriedad, permiso y prohibición. Finalmente, el autor establece la categoría de *modalidad existencial* que incluye las nociones modales de universalidad, existencia y vaciedad.

En el contexto de la lingüística contemporánea Palmer (2001) establece, cuatro categorías de modalidad: *deóntica y dinámica, epistémica y evidencial*¹². La modalidad *deóntica* es relativa al permiso y a la obligación (Palmer, 2001: 9). Por su parte, la modalidad *dinámica* es la relativa a la habilidad o a la volición de un individuo (Palmer, 2001: 9). Estas dos modalidades refieren a eventos no reales, es decir, eventos que no han tenido lugar, sino que son meramente potenciales. Por este carácter potencial, Palmer las denomina a ambas *modalidades eventuales*, mientras que, la modalidad epistémica y la evidencial serían *modalidades proposicionales* (Palmer, 2001:7).

La *modalidad epistémica* pone de manifiesto la evaluación epistémica del hablante acerca del contenido proposicional. Palmer sostiene que hay tres tipos de juicios comunes en las lenguas. Uno sería el que corresponde a la incerteza (especulación), otro tipo de juicio sería aquel que indica una inferencia a partir de lo observable (deducción) y habría también un tercer tipo de juicio constituido por inferencias basadas en aquello que es sabido de modo general (suposición). A partir de estos tres tipos de juicios, Palmer distingue tres subtipos de modalidad epistémica: especulativa, deductiva y de suposición Palmer (2001: 24).

El enunciado *Puede ser que Juan esté en el trabajo* sería un caso de *modalidad epistémica especulativa* porque en él se indica la incerteza del hablante sobre si John está en la oficina (Palmer, 2001: 24). La conclusión se mostraría como una conclusión posible. En cambio, en el enunciado *Juan debe estar en el trabajo*, el sujeto de la enunciación hace un juicio

¹² Palmer afirma que es posible identificar otros tipos de modalidad. Las cuatro categorías referidas serían las principales para un estudio adecuado de dicho fenómeno (Palmer, 2001: 10).

firme, basado en evidencia, por ejemplo, las luces están prendidas, no está en su casa (Palmer, 2001: 24). Este tipo de modalización es designada *modalización epistémica deductiva*. En ella la conclusión se mostraría como la única conclusión posible. Por último, el juicio *Juan estará en su trabajo*, basado en el conocimiento de su rutina, de que es un adicto al trabajo, etc., constituiría una instancia de *modalidad epistémica de suposición*. Esta clase de modalización muestra a lo dicho como el resultado de una inferencia construida sobre la base de conocimientos generales (Palmer, 2001: 24). El contenido proposicional se presenta como una conclusión razonable (Palmer, 2001: 24).

Estos tres tipos de juicios presentan también diferentes grados de fuerza. Palmer sostiene que algunas lenguas tienen modos de indicar grados de fortaleza y de debilidad de los juicios (Palmer, 2001: 31).

Por su parte, la modalidad evidencial está constituida por las manifestaciones sobre la evidencia que el locutor tiene acerca de la verdad del contenido de la proposición (Palmer, 2001: 35). En este sentido, si bien el autor analiza estas categorías cuando se ocupa de la modalización epistémica, los juicios deductivos y los de suposición pueden pertenecer tanto al sistema de la modalización epistémica como al de la modalización evidencial. En efecto, estos juicios indican la fuente de la que se deriva el juicio. Palmer afirma que estos juicios pertenecerán a una u otra modalidad según qué tipo de indicación predomine.

Palmer distingue dos grandes tipos de modalidad evidencial: directa e indirecta (Palmer, 2001: 35). La primera, incluye a los enunciados en los que se indica que la fuente de lo dicho es una experiencia sensorial. Hay tres posibilidades de este tipo de evidencialidad relativas a tres tipos de marcadores: (i) un solo marcador (sensorial); (ii) un marcador para la vista y otro para el resto de los sentidos; (iii) marcadores para la vista y el oído. En cambio, cuando la fuente es el reporte de un tercero, la evidencialidad es indirecta. Esta evidencia puede venir de un testigo directo (segunda mano), de alguien que escuchó la descripción de la situación pero no la vivió personalmente (tercera mano) o del conocimiento compartido de una comunidad (folklore).

En el contexto del análisis del discurso académico, Hyland (1998) define los mitigadores y reforzadores como instancias léxicas o gramaticales de modalización. Los primeros forman parte de las características pragmáticas específicas que distinguen al artículo de investigación de otras formas de discurso académico y en virtud de las cuales el artículo de investigación es el medio principal de construcción y comunicación de conocimiento nuevo. Para dar cuenta del rol clave de los mitigadores en el género en cuestión es fundamental analizar su doble carácter, epistemológico y, al mismo tiempo, institucional.

Para Hyland, los mitigadores cumplen funciones relativas a la adecuación y efectividad de la presentación de aquellas afirmaciones científicas que quieren ser probadas. Esta adecuación y efectividad depende de las normas y valores de la comunidad, por lo que los mitigadores tienen, simultáneamente, funciones sociales. Los mitigadores servirían, según Hyland, para adecuar el discurso al conjunto de compromisos de la comunidad que determinan qué es lo que puede ser presupuesto y cómo debe ser el conocimiento nuevo para ser efectivamente considerado como conocimiento legítimo.

Asimismo, estos marcadores sirven para construir un posicionamiento del autor adaptado a aquello que resulta aceptable para los lectores. Los mitigadores contribuyen también a la conformación de la imagen de un locutor científico. En efecto, son utilizados para reconocer los trabajos y los conocimientos previos sobre un tema, ocultar la identidad retórica tras una pose de objetivismo, presentarse como un miembro modesto de la comunidad, respetuoso y con la voluntad de negociar con sus pares.

De modo similar, la modalización en el artículo de investigación es uno de los aspectos centrales del estudio contrastivo entre artículos de diferentes disciplinas (medicina, economía y lingüística) y lenguas (francés, inglés y noruego) del KIAP Project (Fløttum *et al.*, 2006) enmarcado en una perspectiva polifónica (Ducrot, 1984; Nølke & Fløttum, 2004). Específicamente, los lingüistas examinan el uso epistémico del verbo modal del inglés *may* y sus equivalentes en las otras lenguas estudiadas. El uso epistémico de estos verbos señalaría un cierto grado de incertidumbre respecto a lo dicho por parte del autor.

Además, funcionarían como mitigadores que protegen al investigador de potenciales críticas.

Los lingüistas estudian el uso epistémico del verbo referido a partir de un examen cuantitativo, así como a partir de un análisis cualitativo. Los resultados de estos dos tipos de análisis son significativamente diferentes. El examen cuantitativo de la frecuencia de los verbos modales referidos pone de manifiesto diferencias significativas entre los artículos de diferentes disciplinas; sin embargo, las diferencias cuantitativas más significativas se dan entre lenguas. Ahora bien, el análisis de sus funciones pragmáticas o retóricas muestra que estos verbos son usados del mismo modo en todas las lenguas. En todas ellas, son usadas con las tres siguientes funciones: ofrecer posibles explicaciones; presentar hipótesis y conclusiones con precaución; señalar los límites de la investigación realizada. A su vez, el análisis contrastivo de estos tres usos retóricos, pone en evidencia diferencias disciplinares, especialmente respecto al señalamiento de los límites de la investigación. El uso de los verbos modales con esta función es mucho más común en medicina que en lingüística. Tal como sostienen los investigadores, esta diferencia podría estar relacionada con la naturaleza experimental de la mayoría de las investigaciones médicas, ya que esto exigiría la indicación de las posibles fuentes de error del procedimiento experimental.

En el estudio de nuestro corpus, la modalidad se revela como un aspecto especialmente significativo. Tal como señala Hyland (1998), la modalización es un rasgo distintivo del artículo académico debido que es estos textos, característicamente, se presenta conocimiento nuevo que debe ser ratificado y aceptado por la comunidad disciplinar. Asimismo, la pertenencia disciplinar de los artículos de nuestro corpus acentúa la trascendencia de este aspecto del discurso, especialmente de la modalización epistémica. En efecto, en la tradición de la reflexión filosófica, la cuestión de la relación epistémica del sujeto con sus propias afirmaciones es un tema que se ha impuesto como cuestión central en la historia de la filosofía y, por lo tanto, toda filosofía debe posicionarse de modo más o menos explícito frente a esta cuestión, aunque sea para rechazarla. En los artículos de nuestro corpus, de las dos perspectivas comparadas, encontramos una presencia constante de diferentes recursos de modalización, tanto morfológicos como léxicos. Entre los

recursos morfológicos y sintácticos se destacan, por su frecuencia en la mayoría de los artículos, el uso de verbos en condicional y de estructuras condicionales. Entre las formas léxicas modalizadoras, resultan comunes las frases verbales compuestas por el verbo *poder* (en indicativo y en condicional) más *infinitivo* (Kovacci, 1992: 103), así como la presencia de adverbios de duda (Kovacci, 1992: 103). Estas instancias de modalización funcionan como *índices de actitud* (Kovacci, 1992) del responsable del discurso respecto de lo que dice. En la mayoría de los casos, estos índices muestran que lo dicho debe ser considerado como una inferencia basada en nociones, conceptos o argumentos que son presentados en el texto y que funcionan como la evidencia que le da legitimidad filosófica a la afirmación que presenta el enunciado.

Ahora bien, el análisis de la conformación de la escena enunciativa a partir de la modalización epistémica mostró, también, formas de modalización específicas de los dos grupos de artículos comparados. Estas particularidades crean diferentes epistemes. Al crear un tipo de episteme fundacionista o posfundacional, el discurso materializa un tipo de relación del sujeto y del conocimiento y, de este modo, los postulados filosóficos que sustentan los textos estudiados son *mostrados* por los *modos de decir* relativos a la modalización. Se genera así una relación entre el texto y el marco teórico en el que el decir legitima lo dicho, al mismo tiempo que el contenido del discurso legitima el marco teórico porque lo da por supuesto.

3.3 Uso epistémico del verbo *parecer* y de los adverbios *quizá/s* y *tal vez* en la construcción de la episteme del fundacionismo formal

El estudio de la modalidad en los artículos fundacionistas pone de manifiesto la predominancia de la *modalidad epistémica* y la conformación de una episteme específica, diferente a la del posfundacionalismo. En efecto, en los artículos fundacionistas, la modalización tiene características específicas que muestran el contenido representado como el producto de una inferencia que permite concluir con solidez lo dicho a partir de evidencia filosóficamente legítima. No se trata de una certeza absoluta. De hecho,

raramente se postula la posibilidad de verdades absolutas en el ámbito filosófico en la actualidad. Pero si se sostienen o suponen criterios de normatividad, es posible considerar que hay mejores respuestas, más racionales que otras, de acuerdo con su adecuación a los criterios, explícitos e implícitos, acerca de lo que es una respuesta razonable. En los artículos del fundacionismo formal, se examinan argumentos y las tesis del autor son mostradas como la conclusión más racional a partir de la evidencia textual analizada.

Esta episteme específica del fundacionismo formal se construye, al menos en parte, a partir de dos recursos. En esta construcción juega un rol importante el uso muy frecuente de diferentes variedades del verbo *parecer*, que presentan lo dicho como un tipo de juicios que podría ser asimilado a lo que Palmer denomina *juicio deductivo*. Por otra parte, el análisis contrastivo del corpus pone en evidencia que el uso de los adverbios de duda, equivalentes entre sí, *quizá/s* y *tal vez*, también contribuyen a la conformación de la *episteme* del fundacionismo formal, que como veremos es significativamente divergente respecto a la del posfundacionalismo.

En los artículos del fundacionismo formal, el verbo *parecer* funciona de modo predominante como un modalizador epistémico que muestra el contenido modalizado como el producto de un proceso racional. Específicamente, lo dicho se muestra como una inferencia derivada de juicios basados en conceptos propios y ajenos presentes en el texto y que funcionan como la evidencia observable a partir de la cual se realizan inferencias con un alto grado de plausibilidad. En este sentido, el verbo *parecer* presenta lo dicho como un juicio que puede ser asimilado a lo que Palmer denomina *juicio deductivo*¹³, ya que lo dicho se presenta como una conclusión necesaria derivada de evidencia observable.

El examen de las funciones de las instancias de modalización epistémica muestra que el uso epistémico del verbo *parecer* modaliza aseveraciones relativas a la hipótesis central del texto o bien pasos argumentativos imprescindibles en el proceso de justificación de la

¹³ Es importante señalar que el uso que Palmer hace de este término no se correspondería de modo riguroso con el concepto lógico de deducción, ya que las inferencias que contempla no son siempre deducciones en sentido lógico.

hipótesis central. En varios casos, el verbo en cuestión se utiliza en la argumentación a favor del punto de vista del propio autor (Cfr.3). Asimismo, también es frecuente en los artículos del fundacionismo formal, que el contenido modalizado por el verbo parecer forme parte de una evaluación crítica negativa de un discurso ajeno (Cfr. 1 y 2). A continuación ilustramos estos usos del verbo parecer. Como permiten ver los ejemplos, son utilizadas diferentes variantes del verbo *parecer*, tales como parece+ infinitivo (Cfr. 1); parece que (Cfr. 2); parece + adjetivo (Cfr.3)¹⁴.

Consideremos en primer lugar un caso de la variante *parece+ infinitivo*:

1. [a] El problema con el acceso probable es que **no parece poder neutralizar** las objeciones que las teorías psicoterapéutica y psicológica (de las que hablamos en el apartado anterior) aducen en contra de la noción de acceso inmediato, objeciones que muestran que hay estados mentales a los cuales no tenemos este tipo de acceso. [b] En efecto, en ambos casos es muy improbable que si yo me pregunto en t si creo que p —donde la creencia en p es una creencia que no recuerdo en t y que es o bien de ‘muy difícil acceso’ o bien está almacenada en la ‘memoria de largo plazo’—, yo crea que creo que p en t si y solo si yo creo que p en t. La razón de que esto sea improbable es que, aun cuando yo crea que p en t, si esta creencia es de muy difícil acceso, entonces no será muy probable que pueda tener acceso a ella a menos que recurra a métodos clínicos especiales que me ayuden a hacerlo; y si, por otro lado, p se encuentra almacenada en la memoria a largo plazo, entonces tampoco es muy probable que pueda tener acceso a ella en t.

(King, 2000: 110)

En (1.a) la expresión modalizante negada *parece* pone de manifiesto que el contenido modalizado por el verbo *parecer* negado se infiere de evidencia filosófica específica que le da solidez al juicio. En (1.b) se justifica lo dicho a partir de evidencia científica aportada por estudios empíricos hechos en el marco de la psicoterapia y la psicología. De de este

¹⁴ En todos los ejemplos analizados en este tesis destacamos mediante el uso de negritas los términos a los que nos referimos en los análisis correspondientes.

modo, es posible asimilar (1.a) al juicio que Palmer denomina juicio *deductivo* y que constituiría un tipo de *modalidad epistémica*.

Detengámonos ahora en el caso de *parece que*:

2. [a] Desde hace más de una década, Hilary Putnam ha venido elaborando una doctrina metafísica que ha llamado realismo interno. [b] Cualquiera que se ocupe de esta doctrina se percatará de que con el paso de los años, Putnam ha ofrecido varias versiones de la misma —algunas que se acercan más a la estrategia kantiana, por ejemplo, y otras que se acercan más a la estrategia desinflacionista de Dewey y Wittgenstein. [b] En todo caso, **parece que** el realismo interno se inscribe en la ruta trazada por Kant, i.e., rescatar la intuición realista original a toda costa, incluso al precio de reducirla a su mínima expresión.

(Hurtado, 1998:26)

En (2c), *parece que* muestra lo dicho como una conclusión inevitable derivada de evidencia sólida. Esta evidencia es presentada en el enunciado previo (2b) y consiste en hechos de los que “cualquiera podría percatarse. De este modo, en (2) el uso epistémico de *parece que* constituye una instancia de modalización que puede ser asimilada a la *modalidad epistémica deductiva*.

Veamos, por último, un caso de *parece+adjetivo*:

3. [a] Si aceptamos esto, y si aceptamos que un sujeto es racional si la mayoría de sus creencias están justificadas, [b] entonces **no parece necesario** pensar que los criterios para la justificación impuestos por las posiciones epistemológicas antes mencionadas sean excluyentes. [c] Más bien **parece que** cada una de ellas captura apropiadamente dos maneras en que una creencia *está justificada*.

(Eraña, 2009: 58)

En (3.b), la expresión *no parece necesario* presenta al contenido afectado como el resultado de un proceso inferencial basado en dos premisas referidas en (3.a). La primera de ellas no está explicitada sino que fue presentada previamente y es retomada por el pronombre anafórico *esto*. Estas dos premisas conforman la prótasis de una estructura condicional y, por lo tanto, no son afirmadas sino que son presentadas como presupuestos (Ducrot, 1972). En este sentido, el contenido de (3b) también está modalizado sintácticamente. En efecto, en una estructura condicional la verdad de la apódosis está condicionada por la verdad de la prótasis que no tiene carácter sino hipotético.

La conclusión (3.b) que se deriva de dichas premisas (3.a) es una negación metadiscursiva. En (3b), se niega el marco de discurso en el que, necesariamente, las teorías externistas e internistas del conocimiento se excluyen mutuamente. El marco de discurso rechazado es reemplazado por uno nuevo, diferente, presentado en el enunciado posterior encabezado por el marcador discursivo de rectificación *más bien* (3.c) (García Negroni, 2010).

Los ejemplos analizados ilustran el uso de variedades del verbo *parecer* como modalizador epistémico. En todos los casos este verbo pone en primer plano el proceso inferencial del que se deriva lo dicho. En efecto, *parecer*, tal como es usado de modo epistémico en los artículos del fundacionismo formal, podría ser reemplazado, generalmente, por el verbo *inferir* en impersonal (*se infiere*). Esto puede ser demostrado a partir de de los encadenamientos posibles de estos verbos con los conectores básicos de toda argumentación lingüística según Carel y Ducrot (2005) SIN EMBARGO y POR LO TANTO. En efecto, estos encadenamientos muestran que este verbo pone en evidencia el proceso inferencial implicado en su significado. Para dar cuenta de lo afirmado sobre el verbo *parecer* proponemos el siguiente análisis de encadenamientos argumentativos posibles e imposibles con dichos conectores:

Parece que llueve SIN EMBARGO no hay indicios que permitan inferirlo.

Parece que llueve POR LO TANTO hay indicios que permiten inferirlo.

*Parece que llueve SIN EMBARGO hay indicios que permitan inferirlo.

*Parece que llueve POR LO TANTO no hay indicios que permiten inferirlo.

Este valor semántico-argumentativo del verbo *parecer* construye una modalización epistémica específica relativa a una episteme en la que la que hay criterios epistémicos según los cuales puede ser demostrado que ciertas hipótesis son más razonables que otras. Como veremos a continuación, los adverbios de duda *quizá* y *tal vez* también contribuyen a la conformación de este tipo específico de episteme porque marcan de modo preciso una diferencia en los grados de justificación de una afirmación.

Si consideramos que el uso habitual del adverbio *quizá* marca un grado compromiso enunciativo bajo, este adverbio es un recurso de modalización apropiado para señalar el carácter especulativo de lo dicho. Este es, precisamente, el uso del adverbio que encontramos en los artículos del fundacionismo formal. Las escasas apariciones de estos adverbios en los artículos del fundacionismo formal corresponden a la presentación de afirmaciones conjeturales, es decir, carentes de una fundamentación ya realizada. A continuación analizamos algunos ejemplos que ilustran lo dicho. En el caso (4), el verbo modalizado es un verbo que podríamos denominar *objetivo* (Kerbrath-Orecchioni, 1986), en el que se borra el sujeto de la enunciación. Pero en (5), el verbo modalizado es un *verbo de decir* (Kerbrath-Orecchioni, 1986).

Veamos un caso en el que el verbo modalizado refiere a un estado de cosas del mundo, en el que la subjetividad está oculta y que, consecuentemente, siguiendo la división que hace Kerbrat-Orecchioni de verbos objetivos y subjetivos (1986), se trataría de un verbo objetivo:

4. **Quizás** esa insatisfacción **surge**, a fin de cuentas, del pensar que una única teoría es capaz de proporcionarnos esa explicación.

(Heras Escribano, 2014: 226)

El enunciado (4) es el último enunciado del artículo al que pertenece. En dicho artículo, *Razón y experiencia: el debate Mc Dowell Dreyfus* (Heras Escribano, 2014), el autor concluye, a partir de un extenso análisis crítico de dos teorías sobre la conformación de la experiencia, que ninguna de ellas puede resolver, adecuadamente, todos los problemas que se pueden plantear sobre este tema. Como muestra Swales (1990), las conclusiones muchas veces incluyen como último paso el planteo de preguntas adicionales, que muchas veces son formuladas junto a explicaciones plausibles. El enunciado presentado en (4) puede ser pensado, precisamente, como este último paso, típico del artículo de investigación, en el que se postula una respuesta posible a una pregunta adicional –en este caso implícita-, que surge de las conclusiones del artículo. Esta propuesta es una respuesta a una pregunta nueva y, consecuentemente, no ha sido justificada. Se trata de una mera posibilidad que debería ser analizada y fundamentada. El adverbio *quizás* muestra este carácter especulativo de lo dicho. La afirmación modalizada no se basa en evidencia suficiente y, por lo tanto, podemos afirmar que (3) es un caso de *modalidad epistémica especulativa*. En cuanto al verbo modalizado, se trata de un verbo que señala una relación de un proceso causal.

Detengámonos ahora en un caso en el que el verbo modalizado refiere a un comportamiento verbal (Kerbrat Orecchioni, 1986) es un verbo de *decir*:

5. Es más fácil pensar primero lo que un filósofo internista defensor de esta idea diría para el caso de ‘agua’. Esta variante del internismo respondería al experimento original de Putnam rechazando que las muestras de agua en la Tierra y las muestras de lo que en la Tierra Gemela se llama ‘agua’ pertenezcan a dos sustancias o géneros naturales diferentes. **Sostendría (quizás** movido por la reflexión suscitada por Putnam) que las estructuras atómicas diferentes (H₂O y XYZ, respectivamente, existiendo la primera solo en la Tierra y la segunda solo en la Tierra) no son determinantes de la naturaleza de la sustancia.⁹

(Pérez Otero, 2010:174)

En (5), a diferencia de lo que sucede en (4), el verbo principal del enunciado modalizado por el adverbio *quizá* verbo de *decir* y está en condicional. Este tiempo verbal del

indicativo constituye una marca de modalidad (Kovacci, 1992: 102) que disminuye la certeza de la afirmación afectada. De este modo, el contenido afectado por *quizás* ya está relativizado por la conjugación en condicional. Al igual que en (4), *quizás* muestra el carácter especulativo de lo dicho, que es considerado como una mera posibilidad para la cual no hay evidencia específica. Pero, a diferencia de (4), se trata de una hipótesis marginal cuya fundamentación excedería el propio campo disciplinar.

Hasta aquí hemos visto recursos de modalización que conforman una episteme propia del fundacionismo formal. En el próximo apartado, analizamos las especificidades de los artículos del posfundacionalismo que articulan una episteme posfundacional.

3.4 Uso epistémico del verbo parecer y el particular uso del adverbio *quizá* en la construcción de la episteme posfundacionalista

El estudio de la modalidad en los artículos del posfundacionalismo pone en evidencia la conformación de una episteme específica, diferente a la del fundacionismo formal. Si bien el verbo *parecer* es también utilizado de modo epistémico, su frecuencia relativa es significativamente menor en los textos enmarcados en una perspectiva posfundacional. En efecto, en ellos el número de los usos epistémicos de dicho verbo es duplicado por el correspondiente a los artículos del fundacionismo. Asimismo, en los artículos del posfundacionalismo encontramos un tipo de uso de los adverbios *quizá/s* y *tal vez* ausente en el fundacionismo formal. Como vimos en la sección anterior, en los artículos del fundacionismo formal estos adverbios indican que lo dicho es una mera posibilidad, es decir, que es un juicio especulativo para el cual no hay una fundamentación ya elaborada. Si bien en los artículos del posfundacionalismo aparece este tipo de uso epistémico de dichos adverbios, en estos textos encontramos también un uso distinto de estos adverbios. En efecto, en los artículos posfundacionalistas, los adverbios en cuestión también modalizan enunciados que han sido justificados filosóficamente y que constituyen tesis importantes, a veces centrales, de los textos a los que pertenecen. Se crea, así, una tensión entre la justificación y la evaluación epistémica de las afirmaciones.

Como se ha dicho, en los textos enmarcados en una perspectiva posfundacional, hay usos epistémicos del verbo *parecer* similares a los analizados en los artículos del fundacionismo formal, tal como se pone de manifiesto en el siguiente ejemplo:

6. [a] La ley anómica, **entonces**, al prescribir su ampliación hacia el campo de la anomalía (salir-de, superar-a, y suprimir la ley) es incapaz de fundar un orden clausurado por el cálculo y la previsión. En última instancia, lo que menta la ley de la autosuperación es la imposibilidad de que la legalidad de lo vital se identifique con un proceso de normalización ascendente, y mucho menos absoluto. Si hay algo a lo que esta ley de la vida no aspira, es a la normalización acabada de lo viviente. Por el contrario, se presenta como necesario, prescriptivo, que la norma sea negada, que se suprima a sí misma en alguna medida, en algún momento o respecto. La ley anómala es la ley que se transgrede, i. e., que se supera a sí misma. [b] Superación y no conservación, **parece ser** aquí la premisa nietzscheana.

(Cano, 2012: 20)

En (6.b) el contenido modalizado es el resultado de una inferencia. En (6.a) se aprecia parte del desarrollo de esta inferencia. El conector de consecuencia *entonces* señala que la primera oración de (6.a) se deriva de enunciados previos. Las oraciones posteriores continúan la cadena inferencial que concluye en (6.b). El verbo *parecer* pone de manifiesto, entonces, que lo dicho es un una inferencia derivada de la evidencia filosófica presentada. En este sentido, el uso epistémico del verbo *parecer* es similar al del fundacionismo. Sin embargo, su aparición es mucho menos frecuente en el posfundacionalismo, tal como ya se ha señalado.

Para ilustrar lo dicho acerca del uso específico de los adverbios *quizá/s* y *tal vez*, presentamos a continuación, ejemplos de enunciados modalizados por *quizás* o *tal vez* (Cfr. 7, 8, 9). Como ellos ponen de manifiesto, el contenido modalizado tiene, a veces, por objeto un concepto (Cfr. 7) y, otras, el discurso de otro autor (Cfr. 8 y 9). Por otra parte, los

verbos modalizados son tanto *verbos de decir* como verbos que refieren a procesos no verbales.

Presentamos, en primer lugar, un ejemplo del uso específico del adverbio *quizá* señalado como modalizador de un *verbo de decir*:

7. **Quizás podríamos decir** que la esencia de la vida se localiza, más que en su trascendencia, en su constitutivo carácter de insuficiencia o inadecuación.

(Cano, 2012:33)

En (7), la modalización del verbo modaliza el propio discurso. En primer lugar, el verbo está modalizado por el uso modal del verbo *poder* que marca un grado de certeza menor respecto a lo dicho. Asimismo, *decir* está conjugado en condicional y este tiempo verbal constituye también un recurso morfológico que relativiza la certeza de lo dicho. Como se señaló anteriormente (Cfr. Sección 3.3), no hay diferencias significativas en relación al uso de estos recursos de modalización en los artículos contrastados. Generalmente en los artículos del corpus, el uso modal del verbo *poder*, si bien disminuye la fuerza del juicio, modaliza a un juicio de tipo deductivo. El contenido modalizado en (7) es derivado del análisis y de la interpretación de diversos discursos filosóficos realizados en el propio texto. Si tomamos en consideración que lo dicho se deriva de un análisis filosófico, el contenido modalizado se asimilaría a un juicio de tipo deductivo. Ahora bien, hay un tercer recurso modalizador que afecta al verbo *decir*, el adverbio *quizás*. Como vimos en la sección anterior, en el caso de los artículos posfundacionales este adverbio -o su equivalente *tal vez*- acompaña juicios especulativos, es decir, juicios que presentan lo dicho como una mera posibilidad. Sin embargo, como recién señalamos, lo dicho en (7) se muestra como una derivación innegable del examen de los textos realizado que funcionan como evidencia filosófica de lo dicho. Se crea por lo tanto una especie de tensión en (7) entre la evaluación epistémica marcada por el adverbio *quizá* y el carácter filosóficamente fundado de lo dicho.

A continuación, presentamos un caso en el que el verbo modalizado refiere a un proceso no verbal:

8. [a] Lo que, consciente o inconscientemente, habría sido rechazado por la tradición hegeliana serían aquellos pedazos [morceau] del texto no digeridos por Hegel, especialmente aquellos cuyo énfasis insisten sobre la nototalidad de la historia, del sistema, de lo universal concreto. [b] Pedazos a veces obviados otras “rechazados, reprimidos, desvalorizados, aminorados, deslegitimados, ocultados por los cánones hegemónicos”¹⁵ pero que, no obstante, bajo la pluma de Derrida **podrían exhibirse, tal vez**, en una transfiguración que amenaza el orden del discurso. [c] Interrumpiendo la continuidad discursiva de la tradición hegeliana, Glas, a través de sus columnas, mirillas y citas se inclinaría hacia aquello que la dialéctica no podría asimilar. En efecto, los restos, como indica Derrida, no se dejarían pensar por la dialéctica a la que dan lugar. Solo eludiendo la tradición hegeliana, Derrida se habría podido ocupar de aquel “resto que simplemente se puede no leer”¹⁶

(Bustos Gajardo, 2013: 135)

En el enunciado (8.b) el contenido modalizado es una aseveración sobre la escritura de Derrida en su obra sobre la filosofía hegeliana (*Glas*). Específicamente, su propiedad de exhibir aquellos fragmentos de la obra hegeliana reprimidos por la interpretación canónica de la doctrina hegeliana, a partir de la ruptura del orden del discurso. En la oración inmediatamente posterior (8.c), se enumeran recursos discursivos (mirillas, columnas, citas) de *Glas* y que son claramente disruptivos en el contexto de los discursos filosóficos. Esta escritura disruptiva es la que permitiría mostrar aquellos fragmentos hegelianos que crean contradicciones y aporías en la interpretación de la obra del filósofo alemán y que son excluidos (reprimidos), por tal motivo, por los intérpretes tradicionales de su obra. De este modo, se presenta evidencia textual que respalda lo dicho en (8.b). Por lo dicho, el contenido modalizado en (8.b) es una inferencia derivada de evidencia filosófica. En consecuencia, en (8) de modo similar a lo que ocurre en (7), hay un uso específico del adverbio de duda *tal vez* que crea una cierta tensión entre la evaluación epistémica

marcada por el adverbio *tal vez* y el carácter filosóficamente fundado de lo dicho. En efecto, la interpretación textual presentada en (8.b) es mostrada en (8) como una conclusión fuertemente apoyada por evidencia textual. Si bien no se trata de una conclusión estrictamente necesaria, (8.b) parece exceder la categoría de la mera posibilidad porque a partir de la evidencia textual presentada no parece posible negar lo postulado en (8.b).

Veamos, por último, un caso del uso del adverbio *tal vez* como modalizador de un proceso no verbal en el que se incluye una metareflexión sobre el uso de este adverbio:

9. *Tal vez* –y Derrida nos enseña a escribir siempre un tal vez– en este gesto de suspensión entre comillas, en este escepticismo femenino, **tal vez** eso **se dé** justamente para marcar o inscribir la aporía en su máxima potencia: como camino obturado, como algo del orden de la imposible resolución, y la filosofía, así, no pudiendo más caber o reconfortarse en la tarea de resolver aporías, debería lanzarse al desafío de señalarlas y preservarlas, incansablemente.

(Haddock Lobo, 2012: 88)

El contenido modalizado por el adverbio *tal vez* en (9) constituye una interpretación del discurso de Derrida, al igual que (8.b). En este caso, el verbo modalizado está en subjuntivo. Este modo verbal es un recurso morfológico de modalización, ya que, a diferencia del indicativo, confiere a lo dicho un carácter no real. De este modo, esta conjugación atenúa la fuerza del juicio presentado que, como veremos, es una inferencia basada en evidencia filosófica.

En (9), se propone una interpretación sobre la colocación entre comillas de los conceptos en los textos derridianos. Previamente, el autor se interroga acerca de este uso derridiano de las comillas y en (9) elabora una respuesta, poniendo en relación el uso de las comillas con el pensamiento derridiano de la *oscilación*, o del *entre*. Para Derrida, todo concepto es inevitablemente aporético y este carácter conflictivo no debe ser resuelto por una síntesis, sino que la tensión debe ser preservada. El artículo se dedica, precisamente, a indagar sobre

esta concepción de la filosofía de Derrida, a partir del estudio de la crítica derridiana de la noción de experiencia. En consonancia con la temática del artículo, en diversos pasajes, se presenta y analiza la concepción de la filosofía derridiana. Por ejemplo, cuando Haddock-Lobo se refiere al discurso del filósofo francés sobre los estilos de Nietzsche “como oscilación entre esto y aquello, entre las dos márgenes sin pretender inaugurar una tercera margen, parece ser la única posibilidad para intentar preservar la *distancia* –siendo la proximidad aquí siempre entendida como presencia” (Haddock- Lobo, 2012:86). De este modo, el contenido modalizado en (9) es fundamentado en el propio artículo. En consecuencia, al igual que en los casos previos (Cfr. 7 y 8), se crea una tensión, ya que el adverbio *tal vez* modaliza una inferencia que ha quedado justificada en el texto. Así, (9) también pone de manifiesto el uso específico de los adverbios de duda que conforman una episteme específica posfundacional.

Por otra parte, este enunciado tiene la particularidad de que incluye una glosa en la que se reflexiona sobre el uso del adverbio *tal vez*. En esta reflexión metadiscursiva se relaciona la filosofía derridiana con dicha expresión. En la sección siguiente, luego de detenernos en la escena académico- filosófica del fundacionismo, abordamos dicho vínculo para reflexionar acerca de la relación entre la modalización y el marco conceptual posfundacional.

3.5 Modalización epistémica, escena académico-filosófica y marco conceptual

En los artículos del fundacionismo formal, el uso frecuente de diferentes variedades del verbo *parecer* y de los adverbios de duda *quizá/s* y *tal vez* conforman una *escena enunciativa académico- filosófica fundacionista formal*. El verbo *parecer* pone en primer plano los procesos de razonamiento y proyecta la imagen de una relación crítica entre el sujeto y sus palabras. En efecto, se construye un modo epistémico de enunciación adecuado a los principios epistemológicos del fundacionismo formal, ya que, según este marco conceptual, la justificación, por medio de la argumentación, es una característica específica de la filosofía (Kalpokas, 2005). En consecuencia, la confianza en nuestras facultades intelectuales es un supuesto fundamental de este tipo de perspectiva (Sosa, 1992).

Como se ha visto, el análisis de la argumentación interna del verbo *parecer* pone de manifiesto que este verbo implica que si se afirma que *parece que Y*, entonces, hay indicios que constituyen evidencia filosóficamente legítima para creer en *la verdad de Y*. Así, el verbo *parecer* representa lo dicho como el producto de un proceso intelectual de inferencia. Así, se proyecta la imagen de un sujeto racional que evalúa críticamente sus propias palabras.

Por su parte, el uso de los adverbios de duda *quizá* y *tal vez*, en la medida de que se inserta en juicios especulativos, también contribuye a construir una escena fundacionista formal. Como vimos, estos adverbios acompañan contenidos meramente conjeturales y la epistemología así construida es una epistemología en la que se diferencia de modo preciso y claro entre las tesis justificadas y aquellas que no lo están. En este sentido, los adverbios referidos también ponen en primer plano a un sujeto que evalúa críticamente la certeza de su discurso.

Ahora bien, como se ha puesto de manifiesto, en el caso de los artículos posfundacionales, la modalización presenta especificidades que conforman una episteme significativamente diferente. En ellos hay un uso particular de adverbios de duda: los adverbios *quizá/s* y *tal vez* presentan lo dicho como una mera posibilidad aunque haya sido ampliamente justificado. Ahora bien, esta tensión, lejos de ser arbitraria, construye una escena académico- filosófica que pone en acto los principios teóricos del marco conceptual posfundacional.

En los textos de Derrida se elabora una filosofía del *quizá*. En *Políticas de la amistad* (1998b), a partir de las nociones de *indecibilidad* y de *porvenir*, Derrida aborda explícitamente el uso del *quizá* en la obra de Nietzsche (1886/2012) e interpreta su referencia a los *filósofos del quizá*, caracterizados como los pensadores dispuestos a vivir la contradicción, como una reivindicación del pensamiento del *entre*, de lo *indecible*:

¿Qué sería un porvenir si la decisión fuese programable y si el azar, si la incertidumbre, si la certidumbre *inestable*, si la inseguridad del «quizá» no quedase suspendida a la apertura de lo que viene, en el mismo acontecimiento, en él y con el corazón en la mano?

(Derrida, 1998b: 46)

Este pensamiento del *quizá* es el que permite pensar el *porvenir* de modo tal que sea efectivamente un *acontecimiento*, es decir, un evento que no puede ser incluido en ningún tipo de cadena causal. Derrida (1998b) señala que para pensar el porvenir de este modo, es decir, como un acontecimiento, es necesario concebirlo a partir de los *indecidibles*. No podemos pensarlo a partir de conceptos dicotómicos como contingencia- necesidad, determinación- indeterminación. Derrida muestra que todos los conceptos están habitados por su contrario. El porvenir no es ni contingencia ni necesidad; ni determinación ni indeterminación. Este concepto, al igual que todo concepto, debe ser pensado como *indecidable*. El adverbio *quizá* cobra un sentido especial, porque es un término que conforma una modalización específica que deconstruye las categorías ontológicas y epistémicas tradicionales y permite presentar una escena enunciativa en la que los conceptos no son más o menos certeros, más o menos probables, sino *indecidibles*.

De este modo, el uso específico señalado de los adverbios *quizá* -o su equivalente *tal vez*- en los artículos posfundacionales, lejos de ser un error, un absurdo o una mera cuestión estilística, es una instancia enunciativa que conforma un *modo de enunciar* que es en sí mismo un *modo de hacer filosofía posfundacional*. *El decir y lo dicho* son, entonces, interdependientes: el contenido está sostenido por su marco conceptual que es, a su vez, puesto en acto y mostrado por los *modos de decir*.

Capítulo 4

Intertextualidad externa: la exterioridad citable

4. 1 Introducción

Un componente fundamental de la escena enunciativa es la presencia de la voz ajena. En consecuencia, es necesario estudiar las características de esta presencia. Una de los aspectos centrales en los que debe centrarse tal examen es *el orden de lo citable*, específicamente, se debe analizar a qué campos pertenecen las voces citadas y establecer su relación de interioridad o exterioridad respecto a la disciplina en la que se inscriben los textos, es decir, la filosofía. En nuestro corpus, este aspecto resulta especialmente significativo ya que su análisis pone en evidencia que esta operación enunciativa constituye una escena académico-filosófica que *muestra*, poniendo en acto, el *marco conceptual filosófico del artículo de investigación*. Y, de este modo, se produce una mutua legitimación entre el decir y lo dicho. El decir, la enunciación, legitima lo dicho porque pone en acto los principios filosóficos presupuestos. A su vez, lo dicho legitima el marco teórico porque lo presupone y de ese modo da por supuesta su validez.

Para realizar dicho análisis, en este capítulo referimos, en primer lugar, algunas de las concepciones de la noción de intertextualidad elaboradas en el campo de la crítica literaria y del análisis del discurso y presentamos la noción de *intertextualidad externa* (Maingueneau, 1984), noción en la que se basa nuestro análisis. El análisis de la intertextualidad externa en nuestro corpus muestra especificidades significativas. Para dar cuenta de este fenómeno, presentamos el análisis de la presencia de intertextos en los artículos del fundacionismo formal y a continuación nos detenemos en la intertextualidad externa de los artículos del posfundacionalismo. Una vez referidos estos análisis, indagamos en las relaciones entre las especificidades puestas de manifiesto por los análisis y las respectivas escenas académico filosóficas de los textos contrastados. A partir de esta indagación establecemos que la intertextualidad externa es una operación enunciativa que conforma una escena enunciativa que muestra, poniendo en acto, los respectivos marcos teóricos de los textos contrastados de modo tal que el decir y lo dicho se legitiman mutuamente.

4.2 Enfoques de la crítica literaria y lingüísticos de la intertextualidad

El concepto de intertextualidad es introducido originalmente por Kristeva (1967) y es apropiado y redefinido de modos diversos en los estudios de la literatura y el discurso. A continuación, presentamos algunas de las conceptualizaciones más representativas y afines a la noción de *intertextualidad externa* (Maingueneau, 1984, 1987), noción en la que centra este capítulo.

A partir de la concepción bajtiniana del sentido, Kristeva (1967) introduce la noción de *intertextualidad* para dar cuenta del carácter intrínsecamente dialógico de todo discurso. Esta noción refiere a las huellas que se inscriben en un discurso, citas o alusiones, constitutivas de su sentido: “todo texto se construye como mosaico de citas, todo texto es absorción y transformación de otro texto” (Kristeva, 1997: 3). Desde esta perspectiva, el carácter dialógico del sentido es incompatible con la idea de que un discurso “expresa” la voz de un autor y de que su sentido es el reflejo de su intención. Al mismo tiempo, esta perspectiva implica una ruptura con el *análisis estructural del relato* (Barthes 1966; Greimas, 1966; Todorov, 1966) originada en el *formalismo ruso* (Eichenbaum, 2008; Jakobson, 1973; Shklovsky, 1990; Propp, 1974; Tomachevski, 1982). Para Kristeva, los análisis literarios de Bajtin son de fundamental importancia porque sustituirían la segmentación estática de los textos propia del formalismo ruso por “un modelo en que la estructura literaria no *es*, sino que se *elabora* con respecto a *otra*” (Kristeva, 1997: 2). Asimismo, el análisis bajtiniano sitúa al texto en la historia y en la sociedad, que no serían sino también “textos que el escritor lee y en los cuales se inserta reescribiéndolos” (Kristeva, 1997: 2). En este sentido, el concepto de intertextualidad se propone como un modo de analizar los textos que, a diferencia del análisis estructural del relato, no sería *estático* ni *ahistoricista*.

La noción de intertextualidad es también central en la obra de Barthes. Si bien parte de la producción del semiólogo francés se inscribe en el llamado análisis estructural del relato (Barthes, 1966, 1993), Barthes modifica su perspectiva teórica y metodológica y delinea un método que denomina *análisis textual* (2009). Desde una perspectiva similar a la de

Kristeva, según la cual el sentido es intrínsecamente intertextual, Barthes piensa el *análisis textual* como el análisis del “tejido” de voces de la cultura que aparecen en diferentes formas, más o menos reconocibles, y que constituyen el sentido del discurso. A través de un texto se redistribuyen piezas de códigos, fórmulas, modelos rítmicos, fragmentos de lenguaje de discursos previos (Barthes, 1968). Así, la intertextualidad sería la condición de cualquier discurso y no se reduciría a un problema de fuentes o influencias. El intertexto es un campo general de fórmulas anónimas cuyo origen es difícilmente determinable, de citas que no son marcadas con comillas y que son hechas inconsciente o automáticamente (Barthes, 1968: 1015).

Por su parte, Genette (1989) denomina *intertextualidad* a una de las diferentes clases de relaciones, manifiestas o secretas, que un texto establece con otros textos. El teórico francés llama al conjunto de estas relaciones *transtextualidad* y diferencia cinco diferentes tipos: *intertextualidad*, *paratextualidad*, *metatextualidad*, *hipertextualidad* y *architextualidad*.

La intertextualidad es definida por el teórico francés como “la relación de copresencia de un texto en otro” (Genette, 1989: 10). Su forma más explícita y literal sería la *cita* (con comillas, con o sin referencia precisa); pero esta *copresencia* puede ser también menos canónica y menos explícita, tal como sucede en el caso de la copia no declarada pero literal de otro texto, es decir, el *plagio*. Asimismo, la presencia de otro texto puede ser aun menos explícita y menos literal. En efecto, hay enunciados cuya comprensión plena exige percibir su relación con otro enunciado, al que alguna de sus inflexiones remite. Estos enunciados constituyen casos de *alusión*.

Otro tipo de relación transtextual es aquella que se establece entre el texto y aquellos elementos que lo rodean de modo tal que inciden en la construcción de las potenciales lecturas del texto: título, subtítulo, prefacios, epígrafes, ilustraciones, notas al margen, a pie de página o finales, entre otros (Genette, 1989: 11). Tal como es definido por Genette, el *paratexto* es una de las instancias fundamentales en la acción de la obra sobre el lector.

En este sentido, según el autor, los pre-textos podrían ser considerados paratextos dado que su conocimiento influiría en la lectura de la obra.

Por su parte, la *metatextualidad* designa la relación -habitualmente llamada “comentario”- entre un texto y otro que habla de él, incluso sin citarlo ni nombrarlo (Genette, 1989: 13). En este sentido, el autor afirma que la metatextualidad es la relación crítica por excelencia.

Genette presenta un cuarto tipo de transtextualidad, la *hipertextualidad*. Esta noción refiere a la derivación de un texto B (hipertexto) a partir de un texto previo A (hipotexto). Todo texto derivado de un texto anterior por transformación o por imitación es un hipertexto. Por ejemplo, *La Odisea* sería el hipotexto del que se derivan *La Eneida* de Virgilio y el *Ulises* de Joyce. Mientras que este último consistiría en una derivación por transformación, *La Eneida* de Virgilio sería una imitación de *La Odisea* (Genette, 1989:15).

Por último, la *architextualidad* es un tipo de transtextualidad más abstracto e implícito: la architextualidad de un texto es el conjunto de categorías generales o trascendentes a las que pertenece un texto singular (Genette, 1989:13). Según el teórico francés, esta relación puede ser muda o puede tener alguna manifestación paratextual. La percepción de la architextualidad orientaría la recepción de la obra. Así, por ejemplo, la pertenencia de un texto a determinado género determinaría el “horizonte de expectativas” del lector (Genette, 1989: 14).

Desde el enfoque del análisis crítico del discurso, Fairclough (1995) retoma el concepto de intertextualidad de Kristeva. En efecto, el analista utiliza esta noción para dar cuenta de la conformación histórica y social de todo texto. Fairclough distingue entre la *intertextualidad manifiesta* y la *intertextualidad constitutiva*. Esta distinción se ancla en la distinción establecida por Authier – Revuz (1984) entre heterogeneidad mostrada y heterogeneidad constitutiva, así como en los trabajos sobre la interdiscursividad de Pêcheux (1982) y Maingueneau (1984). La llamada *intertextualidad manifiesta* refiere a la presencia explícita de elementos o fragmentos de otros textos. En cambio, la *intertextualidad constitutiva* o *interdiscursividad* refiere al *orden del discurso*, es decir, a las reglas implícitas que

determinan la constitución de un texto a partir de las convenciones sobre géneros, discursos, estilos y tipos de actividades (Fairclough, 1995). Como ejemplo de este tipo de intertextualidad se podría señalar la incorporación de convenciones específicas del discurso científico en el discurso de la publicidad. La *intertextualidad constitutiva* opera en diferentes niveles: el nivel social, el nivel institucional y el tipo de discurso. El estudio de la intertextualidad constitutiva es fundamental para el análisis crítico del discurso. En efecto, en él se articula la dimensión textual y no textual: el orden del discurso sería el orden social en su faceta discursiva -o la marca histórica de las prácticas socioculturales sobre el discurso- (Fairclough, 1995). Por su parte, la intertextualidad manifiesta es un área gris entre práctica discursiva y texto. Si bien esta intertextualidad refiere a la superficie del texto, a lo visible en él, está también ligada a la producción del texto, porque a partir de ella surgen preguntas acerca de su producción (Fairclough, 1995; Marinkovich, 2000)

También desde el enfoque del análisis del discurso, aunque desde una perspectiva diferente, Maingueneau elabora una definición de *intertextualidad*. Para el lingüista francés, es fundamental distinguir entre el *intertexto* y la *intertextualidad*. El intertexto es “el conjunto de los fragmentos convocados (citas, alusiones, paráfrasis...) en un corpus dado” (Charaudeau & Maingueneau, 2005). En cambio, la noción de intertextualidad refiere al sistema de reglas implícitas que determinan qué tipo de relaciones intertextuales son legítimas y cuáles no (Maingueneau, 1984, 1987). El estudio de estas reglas pone de manifiesto la diferencia entre lo que Maingueneau llama *intertextualidad interna* e *intertextualidad externa*. En efecto, mientras que en ciertos discursos los intertextos pertenecen siempre al propio campo, en otros, son *citables* discursos de otros campos.

Los artículos de nuestro corpus muestran especificidades significativas, precisamente, respecto a la *intertextualidad externa*. En los artículos del fundacionismo son escasas las referencias a un campo externo a la filosofía: la intertextualidad tiende a coincidir con la intertextualidad interna. En cambio, las reglas de lo que es y no es citable son significativamente diferentes en el caso de los artículos del posfundacionalismo. En la mayoría de ellos, hay numerosas referencias de diversos ámbitos ajenos a la filosofía. Las

regulaciones de la aparición de discursos externos ponen en acto un modo de filosofar propiamente fundacional y posfundacional, respectivamente. De este modo, la intertextualidad externa contribuye a la conformación de escenas académico- filosóficas en las que los principios filosóficos presupuestos por los artículos estudiados se ponen en acto y, así, se *muestran*. Se produce así una mutua legitimación entre el decir y lo dicho.

4.3 Los intertextos externos del fundacionismo formal, una filosofía con límites claros y distintos

Como hemos adelantado, en los artículos del fundacionismo formal son escasas las referencias a discursos externos a la propia disciplina. Estos intertextos son citas de discursos científicos, específicamente, de psicología. A continuación presentamos algunos casos de diferentes artículos de nuestro corpus que ilustran lo dicho. Veremos ejemplos de intertextos inscriptos en diferentes áreas disciplinares. Por otra parte, en cada uno de los casos, se utilizan diferentes tipos de referencias bibliográficas.

(10) pertenece al artículo de nuestro corpus titulado “La noción de justificación, ¿un concepto dual?” (Eraña, 2009) en el que se defiende que la justificación epistémica de las creencias implica una concepción dual de nuestros sistemas de razonamiento. En este contexto, se citan trabajos de psicología cognitiva para presentar la teoría dual de sistemas –de razonamientos-, tal como sucede en (10):

10. Por esta razón, los psicólogos del razonamiento han diseñado y llevado a cabo una serie de estudios que pretenden diagnosticar qué procesos cognitivos subyacen a nuestro razonamiento y cómo responden ellos a las exigencias clásicas de racionalidad (*i.e.*, un sujeto es racional si (y solo si) razona de acuerdo con los principios normativos de razonamiento correcto, *e.g.*, los principios de las lógicas formales o del cálculo de probabilidades).³

³Tversky y Kahneman 1983; Wason 1966; Wason y Johnson-Laird 1970; Evans 1984; al. 1982.

Kahneman *et*

(Eraña, 2009:55)

Siguiendo la clasificación de Fløttum de las referencias bibliográficas, (10) se trata de una *cita no integrada*. Tal como establece la autora (2003: 103), en este tipo de citas, el autor o los autores son citados mediante una nota al pie.

Los próximos dos ejemplos pertenecen al artículo que se titula “Razón y experiencia: El debate McDowell- Dreyfus”, escrito por Heras Escribano (2014). En el desarrollo crítico de la polémica de McDowell y Dreyfus que este artículo presenta, se analiza la cuestión de si los seres humanos somos siempre seres racionales. En el examen de este tema se citan textos de la psicología ecológica, para apoyar la perspectiva crítica del autor. A continuación presentamos dos de estas citas.

11. De hecho, Gibson (1979, pp. 238-262) y otros psicólogos ecológicos posteriores utilizan la expresión “detectar” o “recoger” información (*pick-up information*) para referirse al momento en que el agente es sensible a la información de alto nivel que explicita la disponibilidad de affordances en el entorno.

(Heras Escribano, 2014: 224)

12. Así, la percepción para los ecólogos no consiste en analizar sensaciones internas, sino en detectar información relevante que se sitúa necesariamente en el medio externo (Gibson 1968, 1979).

(Heras Escribano, 2014: 224)

(11) es una cita *semi-integrada* porque el nombre del autor citado forma parte de la oración en la que se realiza la cita (Fløttum, 2003: 103). En cambio, (12) es una referencia

parcialmente integrada el nombre del autor y el año de publicación del texto aparecen entre paréntesis (Fløttum, 2003: 103).

Tal como se ha dicho e ilustran los ejemplos analizados, los escasos casos de intertextualidad externa son citas explícitas a trabajos científicos que son utilizados como evidencia científica para apoyar la tesis defendida.

4.4 Intertextualidad externa posfundacionalista: crítica y deconstrucción de las fronteras de la filosofía

En los artículos del posfundacionalismo, la intertextualidad externa es significativamente diferente. En efecto, en ellos encontramos numerosas referencias a discursos de diversos campos externos a la filosofía. En su mayor parte son referencias a obras literarias de diferentes géneros (teatro, poesía, cuentos, novelas); pero también hay referencias a obras musicales, pictóricas y cinematográficas. Estos intertextos externos al campo de la filosofía no solo se presentan en el texto, sino también en el paratexto (títulos, subtítulos, dedicatorias, epígrafes).

A continuación, para ejemplificar lo dicho, analizamos intertextos externos presentes en los artículos posfundacionales. En ellos, hay referencias a diferentes campos (literatura, teatro, cine, música, pintura). Asimismo, estos ejemplos ilustran diferentes tipos de relaciones posibles entre el texto y el intertexto (*intertextualidad, metatextualidad e hipertextualidad*).

(13) presenta intertextos literarios. Los fragmentos citados pertenecen a una importante novela contemporánea, *Gran Sertón: Veredas* del escritor João Guimarães Rosa:

13. Riobaldo, bandido errante, habla algunas veces de esa vida-travesía, de esa experiencia que precisa prescindir de cualquier presencia. Cito dos de las más destacables:

[a] Ah, hay una repetición que siempre otras veces en mi vida acontece. Yo atravieso las cosas, ¡y en medio de la travesía no veo! Solo estaba entretenido con la

idea de los lugares de salida y llegada. Asaz lo sabe usted: uno quiere pasar un río a nado y pasa; pero va a dar en la otra orilla en un punto mucho más abajo, bien diferente del que primero se pensó.⁹

Y, algunas páginas más adelante: [b] “lo real no está en la salida ni en la llegada: cuando se dispone para uno es en mitad de la travesía”¹⁰.

⁹ J. Guimarães Rosa, *Gran sertón: veredas*, trad. A. Crespo, La Habana, Casa de las Américas, 1979, p. 37.

¹⁰ J. Guimarães Rosa, *Gran sertón: veredas*, ed. cit., p. 62.

(Haddock Lobo, 2012: 82)

Las dos citas de (13) (Cfr. 13.a y 13. b) constituyen casos de reproducción en estilo directo (Reyes, 1993). De acuerdo con las normas académicas para este tipo de cita, los límites del texto ajeno son señalados con comillas y mediante una nota al pie se refiere el autor y la referencia bibliográfica. En términos de Genette, la relación instituida entre el texto y el intertexto correspondería a lo que él denomina *intertextualidad*.

En (14) encontramos también una referencia literaria pero esta vez se trata de otro género, la tragedia griega. Específicamente, el intertexto de (14) es la obra de Sófocles, *Antígona*:

14. Quizás podríamos decir que la ley que está por encima– y por debajo– de Antígona, la ley encarnada en el heroico acto de enterrar a su hermano y desafiar a la ciudad, no es otra que la ley de la vida: la ley de la autosuperación (más allá de Creonte, Ismene, el estado, la ciudad, los dioses, los hombres, los vivos, los muertos, el hombre y la mujer). Y en esta ley monstruosa que desafía tanto la orden (eterna) de los dioses como la de sus familiares, se perfora el horizonte de lo predecible para dar espacio al acontecimiento: el momento en que lo imposible (lo prohibido, o lo ininteligible, para volver a Foucault) se vuelve posible. Una variación discontinua, disruptiva, como el mandato que ordena romper con el mandato. Antígona es el lugar de la anomalía y de la plasticidad de la ley.

(Cano, 2012: 24)

En (14), el intertexto es reinterpretado por el texto citante. En este sentido, se puede afirmar que se establece una relación de *metatextualidad* (Genette, 1989), dado que el intertexto es objeto de reflexión crítica del texto citante.

Como se ha adelantado, en los artículos posfundacionales encontramos la presencia de discursos ajenos a la filosofía no solo en el texto, sino también en diferentes instancias del *paratexto* (Genette, 1989). Más precisamente, en los artículos estudiados hay dedicatorias, títulos, subtítulos y epígrafes en los que son evocados textos de la música, la literatura, el cine y la pintura. Los siguientes ejemplos ilustran lo dicho.

(15) es el título de uno de los artículos de nuestro corpus y en él aparece el título de una obra cinematográfica mexicana contemporánea, *Amores perros*.

15. “Amores perros. Figuraciones artísticas y comunidades reales entre canes y humanos”

(Fleisner, 2014)

(15) puede ser considerado, en términos de Genette, como un caso de *intertextualidad* (Genette, 1998), ya que, aunque no hay marcas explícitas, las palabras del otro texto son citadas en el propio texto.

En el artículo en cuestión, a continuación del título (Cfr. 15), aparece una dedicatoria (Cfr.16) que también contiene una referencia a ámbitos externos a la filosofía, específicamente, a la música y a la literatura. En (16.a) se cita una frase de una canción (“Mi perro dinamita”) de una banda de *rock* contemporánea (“Los redonditos de Ricota”). En la misma dedicatoria hay un segundo intertexto. En (16.b) hay una referencia al famoso texto de Borges “El idioma analítico de John Wilkins”.

16. Para Luna, [a] que ni da la patita ni hace el muertito

y [b] ha sabido conquistar el inciso g) de la enciclopedia china.
(Y para los otros animales que viven con nosotras).

(Fleisner, 2014: 221)

Al igual que (15), (16.a) constituye una cita no explícita de otro texto y, por lo tanto, también es una instancia de *intertextualidad* en el sentido establecido por Genette (1989). Por su parte, la referencia al texto de Borges presente en (16.b) constituye un caso de intertextualidad. Específicamente, (16.b) es una *alusión* (Genette, 1989): es necesario percibir la remisión al texto de Borges para una comprensión plena del sentido de (16.b). En efecto, el lector necesita asociar lo dicho con el mencionado texto de Borges en el que se describe la conformación de una enciclopedia china en la que el inciso g) corresponde a “animales sueltos”. Así, la reivindicación de la indocilidad del perro es construida a partir de dos referencias intertextuales a textos externos a la filosofía y de géneros muy diversos entre sí.

Otro tipo de paratexto que encontramos en estos artículos son los epígrafes. (17) es un epígrafe en el que se cita una frase de una novela de un escritor argentino contemporáneo.

17. “ *Mi intención era llevar el mambo para el lado del costicismo:
contarnos secretos de amor, abrir las puertas de la pasión
prohibida, jurarnos infidelidad, confesar deseos ocultos.*”

Mariano Dorr¹⁸

¹⁸ M. Dorr, *Musulmanes*, Buenos Aires, Casa Nova, Argentina, 2009, p.79.

(Candiloro, 2011: 106)

(17) constituye un caso de discurso directo y, por lo tanto, la relación establecida con el texto citado es la relación que Genette denomina *intertextualidad*. De acuerdo a las convenciones de la reproducción en estilo directo, las palabras del texto ajeno son encerradas entre comillas. Asimismo, siguiendo los procedimientos de la cita directa característicos de los artículos académicos, el título de la obra citada, su autor y su título son explicitados. En este caso, la referencia se realiza en una nota al pie.

Por último, presentamos un caso en el que el intertexto pertenece a las artes pictóricas. (18) es una alusión al texto del famoso cuadro de Magritte en el que debajo del dibujo de una pipa aparece la frase *ceci n'est pas une pipe*, cuya traducción sería *esto no es una pipa*.

18. “*Esto no es una «X»*”

(Candiloro, 2011: 103)

La oración *Esto no es una X* es una transformación de la traducción de la frase evocada y, de este modo, podría ser considerado como un caso de *hipertextualidad* (Genette, 1989) derivada del texto del cuadro de Magritte. En efecto, ambas frases son idénticas excepto por una palabra: se intercambia la palabra pipa por la letra X.

Como ponen en evidencia los ejemplos analizados, en los artículos posfundacionales el orden de lo citable es por completo diferente al fundacionismo formal, ya que en los primeros son citados discursos de diversos ámbitos externos a la filosofía. Como veremos en la siguiente sección, estas características particulares no son arbitrarias.

4.5 Perspectiva filosófica de la exterioridad y escena académico filosófica

En los artículos del fundacionismo formal la intertextualidad tiende a coincidir con la intertextualidad interna. Son escasas las instancias de intertextualidad externa y, en todos los casos, los textos citados son científicos. Esto no es arbitrario. Por el contrario, es posible

señalar una estrecha relación entre esta regularidad y el modo de hacer filosofía del fundacionismo formal. En efecto, desde esta perspectiva, la filosofía debe abordar las problemáticas relativas al aspecto normativo del conocimiento y, en esta tarea, las afirmaciones de las ciencias son consideradas como un aporte legítimo para ofrecer respuestas (Kalpokas, 2005: 263). En este contexto teórico, las referencias a discursos de otras áreas externas que no tendrían un valor argumentativo. Así, la intertextualidad externa *muestra*, poniendo en acto, un modo de hacer filosofía del fundacionismo formal en el que existe una discriminación clara entre lo propio y lo ajeno respecto al ámbito epistemológico.

Tradicionalmente, la filosofía se ha pensado a sí misma como un ámbito autónomo, separado de otros campos de la cultura. Platón, uno de los principales representantes del canon filosófico occidental, separa de modo definitivo a la filosofía de los otros discursos, especialmente del de las artes. En *República*, los poetas son expulsados del sistema político perfectamente justo que el texto se aboca a delinear. En este sistema los gobernantes son los filósofos y no hay lugar para los artistas. El motivo de este destierro es el carácter engañoso de su obra. Para Platón, la esencia de lo real son las ideas. Sería la filosofía, precisamente, la actividad que permitiría conocer el mundo de las ideas por medio del examen dialéctico de los conceptos. El arte es, en cambio, “apariencia de la apariencia” (*República*, X). En la metafísica platónica, el mundo verdadero está compuesto por ideas y el mundo sensible no se compone sino de copias de estas ideas. La representación que hace el arte de la realidad sería una copia de la copia de la verdad y en este sentido estaría doblemente alejada del la verdad, el mundo de las ideas. Así, el arte resultaría perjudicial para el conocimiento de las ideas de verdad, belleza y justicia que permiten la conformación de la república justa.

La relación entre el arte y la filosofía es, desde entonces, un tópico propio de la filosofía. En las obras de Nietzsche y Derrida dicha temática es una cuestión central. En *Genealogía de la moral* (Nietzsche, 1886/1996) el filósofo alemán critica de modo radical lo que él llama “la condena platónica del mundo sensible”: detrás de la fundamentación metafísica y genealógica de Platón no habría sino una voluntad de poder que busca el debilitamiento de la fuerza vital. Para Nietzsche, no solo el mundo de las ideas no puede ser considerado “lo

verdadero”, sino que todo lo que se postule como fundamento de “la verdad”, no es sino una estrategia de dominación. La propuesta nietzscheana es que el hombre asuma y afirme la ausencia de fundamento y emprenda la tarea de afirmar y crear sus propios valores. Desde esta perspectiva, la creación artística tiene una máxima legitimidad ya que permite la creación de nuevos sentidos y valores. Precisamente *Así habló Zaratustra* (Nietzsche, 2003), una de las obras más importantes de Nietzsche, es una obra literaria. Se trata de un texto narrativo que lejos de evitar el llamado uso metafórico del lenguaje, lo utiliza como un recurso fundamental. Además, como muestra Botet (2006), no se trata simplemente de un relato, sino de un relato mítico:

Por lo tanto, todo esto que hemos observado a propósito de Zaratustra, desde la imposición de la inspiración paradójica, pasando por el estatuto de profeta del personaje, la retirada enunciativa, el carácter descontextualizado y sui-referencial de los discursos de Zaratustra (...), los paralelismos numerosos con las escrituras sagradas, e incluso la historia suspendida fuera del tiempo humano *in hillo tempore*, todo eso parece conferir a la obra características todas del relato mítico y bíblico¹⁵.

(Botet, 2006: 120)

El origen de la filosofía occidental canónica consiste, precisamente, en la generación de un discurso que se contrapone al relato mítico. En la filosofía pre-socrática no existía una separación entre la explicación mítica del mundo y la racional. La historia de la filosofía señala precisamente a Sócrates, representado por su discípulo Platón en sus obras, como el iniciador de una construcción racional del conocimiento del mundo a partir del llamado “método socrático”. Este método implica un examen dialéctico de los conceptos que

¹⁵ La traducción es nuestra. En el original: « Or, tout ce que nous venons d’observer a propos du *Zarathoustra*, depuis le diktat de l’inspiration paradoxale, en passant par le statut de prophète du personnage, le retrait énonciatif, le caractère décontextualisé et *sui- référentiel* des discours de *Zarathoustra* (...), les parallélismes nombreux avec les écritures saintes, et jusqu’ à l’histoire suspendue hors su temps humain *in hillo tempore*, tout cela semble conférer à l’ouvre toutes caractéristiques du récit mytique et biblique » (Botet, 2006: 120) .

permite descartar lo falso y descubrir la verdad. Desde esta perspectiva, *mytos* y *logos* constituyen dos términos mutuamente excluyentes. En consecuencia, el gesto de Nietzsche de escribir un relato mítico puede ser considerado como un acto que objeta dicha dicotomía.

Para reflexionar sobre la problemática que nos ocupa, también resultan fundamentales los desarrollos filosóficos de Derrida, ya que ponen en cuestión la oposición dicotómica entre filosofía y literatura de modo radical. El filósofo muestra que los términos de las oposiciones “clásicas” de la filosofía no son unidades cerradas. Por el contrario, tal como sostiene Derrida, es imposible establecer una separación definitiva entre ellos. Sin embargo, la filosofía reprimiría esta imposible clausura de dichas nociones para construir sus conceptos. El trabajo deconstructivo que propone el autor francés consiste, precisamente, en develar la imposibilidad de una división entre lo propio y lo impropio, de la mismidad y la otredad de un concepto:

El esquema de dicha clausura oposicional es justamente aquello por medio de lo cual la metafísica o el falogocentrismo intentan volver en vano a centrarse, es su lógica; su relación con lo otro no debe pues, obedecer a ésta sino que debe poseer otra estructura. A esta forma clausura es a la que, a través de cada clausura, se trata quizá de coger en la trampa.

(Derrida, 1989: 130)

Uno de dichos esquemas de clausura oposicional está conformado, precisamente, por la oposición filosofía/literatura, relativa a oposiciones tales como sentido literal/sentido figurado, real/ficcional, lenguaje serio/poco serio. La deconstrucción propone mostrar las contradicciones y aporías implicadas por estas falsas oposiciones y pensar la filosofía en su dimensión material:

Se prescribe entonces una tarea: estudiar el texto filosófico en su estructura formal, en su organización retórica, en la especificidad y la diversidad de sus tipos textuales, en sus modelos de exposición y de producción – más allá de lo que se llamaba en otros tiempos los

géneros-, en el espacio también de sus puestas en escena y en una sintaxis que sea solamente la articulación de sus significados, de sus referencias al ser o la verdad, sino la disposición de sus procedimientos y todo lo que se coloca en él. En suma, considerar la filosofía como “un género literario particular”, que bebe de la reserva de una lengua, que dispone, fuerza o aparta un conjunto de recursos trópicos, más viejos que la filosofía.

(Derrida, 1988: 333)

Para Derrida, la filosofía piensa la escritura como un mensajero que trasmite la verdad y desaparece; es decir, tiende a negar su propia materialidad discursiva. La escritura filosófica tradicional supondría una lectura única que sería aquella lectura que construye el sentido verdadero, un sentido que “deviene clausura”. Esto requiere la exclusión de la diversidad metafórica y de la multiplicidad de sentidos en general: “La escritura filosófica repara la grieta, controlando la proliferación de sentidos de la letra, cortando todo brote parásito, deslindando el sentido verdadero del figurado” (Ferro, 2009: 137). La deconstrucción, por el contrario, procura develar la proliferación de los sentidos del texto filosófico, a partir del análisis de su discursividad:

La intervención en la oposición filosofía/literatura implica la exigencia de suspender los gestos de sofocación de los elementos poéticos en los textos filosóficos y abre la posibilidad de tratar a la filosofía como una forma específica de una architextualidad generalizada. Esto supone el tratamiento de los textos filosóficos no tan solo como informes de “verdad”, sino como textos, es decir cruces, injertos de lectura y/o escritura de múltiples discursos heterogéneos estructurados y dislocados, más allá de la consciencia y la voluntad del autor. Los textos gesticulan, despliegan las operaciones interpretativas y sus múltiples derivas y por lo tanto exhiben esceno-grafía que proponen a la interpretación, siempre otra(s) cada vez.

(Ferro, 2009: 144)

Es importante reparar en que la deconstrucción de la oposición filosofía/literatura no implicaría invertir jerarquías ni disolver toda diferencia en un continuo homogéneo. Para Derrida, la deconstrucción opera sobre “los viejos nombres” porque no hay un afuera desde donde ejercer la crítica. Siempre se estaría dentro del lenguaje y, por lo tanto, de construcciones culturales. Es por eso que la deconstrucción se propone trabajar “desde dentro”, señalando las contradicciones y aporías contenidas en las nociones establecidas. Solo desde dicha posición se podría intervenir la configuración de los sentidos institucionalizados y cristalizados en el lenguaje.

De este modo, es posible afirmar que la *intertextualidad externa* de los artículos posfundacionales constituye un modo de enunciar, propiamente posfundacional. En efecto, la intertextualidad externa es un modo de incorporar la palabra de otro propio de una perspectiva filosófica a partir de la cual la filosofía no es un ámbito cerrado en sí mismo.

Como vimos, tanto en el caso del fundacionismo formal como en el posfundacionalismo, la intertextualidad *muestra*, poniendo en acto, el marco filosófico de las perspectivas comparadas y se produce así una legitimación mutua entre el decir y lo dicho. En efecto, los modos de citar ponen en acto un modo de filosofar que subyace a lo dicho y, al mismo tiempo, lo dicho legitima, al suponerla, esta perspectiva filosófica.

Capítulo 5

La inscripción de otro locutor en el discurso reproducido en estilo directo

5.1 Introducción

En el artículo académico, al igual que en todo discurso, la voz del otro está presente de diversos modos y en diferentes grados. En la reproducción en estilo directo, la alteridad es especialmente evidente porque su presencia es explícita. Respecto a esta operación enunciativa, el estilo directo, el análisis de la presencia de la voz del otro en los artículos de nuestro corpus mostró particularidades significativas. En efecto, en los artículos fundacionistas predomina un uso específico del discurso directo, y lo mismo sucede en el caso de los artículos posfundacionales. Esta especificidad contribuye a la conformación de una escena académico- filosófica en la que se *muestra* y, así, se *pone en acto* el marco teórico en el que se inscriben los artículos contrastados. De este modo, el uso específico del estilo directo da apoyo argumentativo a lo que se dice, en la medida en que pone en acto los principios teóricos que fundamentan lo que se afirma en el texto. Los modos filosóficos y los modos de decir se constituyen mutuamente.

En este capítulo presentamos diferentes modos de concebir la reproducción de la palabra ajena en estilo directo y enmarcamos nuestro análisis en la perspectiva de la teoría polifónica de la enunciación (Ducrot, 1984) sobre este tema. Asimismo damos cuenta de investigaciones sobre el uso de las citas en el artículo académico que presentan diferentes perspectivas y clasificaciones; y proponemos dos clases nuevas de citas con el fin de dar cuenta de las especificidades que presenta nuestro corpus. Una vez establecidas estas definiciones teóricas y metodológicas, presentamos los resultados de los análisis de nuestra investigación respecto al uso del estilo directo. En primer lugar, analizamos la presencia de este modo de citar la palabra del otro en un artículo fundacionista. Este análisis permite ilustrar la tendencia propia de los artículos fundacionistas respecto al uso del estilo directo. A continuación, examinamos casos de discurso directo de un artículo posfundacional, con el objetivo de poner de manifiesto el uso predominante del estilo directo en el posfundacionismo. A partir de los análisis así exhibidos, en el último apartado de este

capítulo, ponemos en relación las especificidades manifestadas por los análisis de los artículos fundacionistas y posfundacionistas y las escenas académico- filosóficas respectivas.

5.2 Perspectivas lingüísticas del discurso reproducido en estilo directo

En el ámbito académico se sostiene que la palabra del otro puede ser citada, básicamente, de tres modos: estilo directo, indirecto e indirecto libre. En esta sección nos ocupamos del discurso directo, fenómeno lingüístico estudiado y abordado a partir de enfoques diversos. Entre aquellos más representativos encontramos el de Maldonado (1991), que se centra en los elementos esenciales de los enunciados en estilo directo. Para esta autora, el discurso directo se compone, característicamente, de una expresión introductora que contiene un verbo de decir flexionado, una cita directa que aparece marcada tipográficamente por guiones o comillas, y el contenido citado, que sería siempre una reproducción literal de un enunciado; a su vez, la expresión introductora y la cita directa están separadas por una pausa, marcada tipográficamente por los dos puntos (Maldonado, 1991).

Por su parte, Reyes (1993) ofrece también una caracterización sintáctica del fenómeno en cuestión: el estilo directo estaría compuesto por dos segmentos, el marco de la cita y la cita misma. Asimismo, la cita se separaría del marco por la presencia de comillas o de guiones. Pero el rasgo central del discurso directo es, para esta autora, el hecho de que el discurso reproducido de modo directo mantiene su sistema deíctico original. Ahora bien, a diferencia de Maldonado, Reyes considera que la “literalidad” no es sino una pretensión porque la repetición de los términos de otro no implicaría necesariamente “reproducir la intención con que lo dice” (Reyes, 1993:22). Si bien en algunos géneros discursivos se supone la literalidad del discurso directo, no sucede esto en todos los géneros (Reyes, 1995).

Dicha cuestión es enfatizada en el abordaje realizado por Maingueneau (2009). El lingüista señala al respecto que el discurso directo ‘ni siquiera’ está destinado a referir palabras efectivamente dichas: puede presentar una enunciación soñada, prescrita, futura, etc. Y que, en cualquier caso, el estilo directo “no puede tratarse sino de una *puesta en escena* que

apunta a autentificar, de una suerte de imitación” (Maingueneau, 2009: 162). Para Maingueneau, el discurso directo es siempre –cualquiera sea su fidelidad- un fragmento de texto que es dominado por el enunciador del texto citante, quien “ilumina” de modo subjetivo el discurso reproducido a partir de múltiples medios.

De modo similar, Ducrot (1984) también rechaza radicalmente la definición del discurso directo como la copia de la materialidad misma de otro discurso. Desde esta perspectiva, las palabras son *usadas* y no *mencionadas*¹⁶ (esto permite explicar las marcas de primera persona que refieren a un sujeto diferente a aquel que cita). Para Ducrot, esta concepción es el resultado de considerar de modo aislado el estilo directo y conduce, necesariamente, a ver a las otras modalidades citativas como copias de mala calidad, como desvirtuaciones de la auténtica reproducción representada por el discurso directo.

En el marco de su teoría polifónica de la enunciación, Ducrot sostiene que la característica constitutiva del discurso directo es que se trata de un caso de doble enunciación: el sentido del enunciado atribuye a la enunciación dos locutores distintos (Ducrot, 1984) y las distintas marcas de primera persona designan a cada uno de ellos dos, aun cuando solo haya un sujeto empírico. El discurso directo no es el único fenómeno de doble enunciación, el *eco imitativo* (A- Lo voy a leer. B- Lo voy a leer, lo voy a leer, siempre decís lo mismo) consiste, también, en la inclusión de una segunda enunciación en la principal. Asimismo, la doble enunciación permite presentar un teatro en el habla propia, representando en ella tanto preguntas como sus respuestas.

Ducrot coincide con la idea establecida de que el estilo directo procura informar sobre el discurso de otro pero niega que esto implique una reproducción literal de los términos ajenos. Por el contrario, este propósito podría lograrse, con máxima eficacia, utilizando palabras que no han sido efectivamente producidas en el discurso del otro (Ducrot, 1986: 203).

¹⁶ En el contexto de la pragmática, la filosofía del lenguaje y la lógica se considera que una de las características de las lenguas naturales es que pueden funcionar como lenguaje y como su propio metalenguaje. Desde esta perspectiva, se distingue *uso* y *mención* (estas categorías tienen su origen en los trabajos de Frege). Hacemos *uso* de una determinada expresión cuando la utilizamos con su función referencial habitual. Pero cuando una palabra hace referencia a sí misma, no hay uso sino mención.

De acuerdo a las convenciones del género del artículo académico, una cita en estilo directo es considerada una reproducción fiel de las palabras de otro texto (Reyes, 1995). Toda cita directa debe estar acompañada, obligatoriamente, de una indicación precisa de su fuente, de modo tal que sea posible cotejar la equivalencia entre el texto citante y el citado. Así, en el artículo académico dicha “literalidad” es la modalidad prototípica de la doble enunciación, en la que se ponen en escena dos locutores. Pero, tal como muestra Ducrot, es esta “convivencia” de locutores –más allá de la “literalidad”- el rasgo característico del tipo de cita en cuestión y es, precisamente, un aspecto que se revela central en el análisis del modo en que se incorpora la voz del otro en los artículos de nuestro corpus.

En la cita en estilo directo “le locuteur fait intervenir un autre locuteur ”¹⁷ (Ducrot, 2001: 33) y estos locutores pueden vincularse de muchos modos. Para estudiar las diversas relaciones que se pueden establecer entre ellos resultan útiles algunos estudios que, desde marcos muy diferentes, investigan los casos de reproducción de la palabra ajena en el artículo académico. Entre ellos, consideramos especialmente provechosos los análisis que toman como eje las funciones retóricas de las citas, tales como el de Bolívar (2005) o el de Petrić (2007) -aun cuando se refieran no solo al discurso directo-.

La clasificación elaborada por Petrić (2007) toma como punto de partida algunas de las categorías de la taxonomía elaborada por Thompson (2005), en la cual se subdivide las –ya clásicas- categorías establecidas por Swales (1990): las citas integradas (aquellas en las que el nombre del autor aparece en la oración principal) y las citas no integrales (el nombre del autor aparece entre paréntesis o es referida en una nota al pie o final). Si bien la clasificación de Swales es exclusivamente formal, la de Thompson incluye también criterios basados en el modo en que la cita es utilizada. Y son estas, precisamente, las categorías que Petrić toma como punto de partida para la elaboración de una tipología estructurada sobre la base de las funciones retóricas de las citas:

¹⁷ Una traducción posible sería “el locutor hace intervenir a otro locutor”.

- **Atribución:** se usa para atribuir información o actividades a un autor.
- **Ejemplificación:** la referencia sirve como ilustración de las afirmaciones del autor.
- **Referencia adicional:** señala trabajos que proveen más información sobre el tema.
- **Declaración de uso:** pone de manifiesto cuáles son los trabajos utilizados y con qué propósitos.
- **Aplicación:** establece conexiones con los trabajos de otros autores, con el fin de utilizar sus argumentos, conceptos, terminología o procedimientos en el propio trabajo.
- **Evaluación:** se evalúa el trabajo de otro autor. Puede tratarse de una evaluación positiva o negativa.
- **Constitución de vínculos entre fuentes:** muestra relaciones entre las distintas fuentes referidas.
- **Comparación de los hallazgos e interpretaciones propias con otras fuentes:** muestra similitudes y diferencias entre el propio trabajo y el de otros.
- **Otros:** esta categoría incluye los casos en que resulta oscura la relación entre aquello que se cita y lo afirmado en el texto citante.

Por su parte, en el marco del Análisis Crítico del Discurso, Bolívar (2005) establece la categorización que aparece a continuación, a partir de un estudio contrastivo de artículos académicos de distintas tradiciones discursivas de humanidades:

- **Citas destacadas (cd):** son aquellas citas textuales que generalmente interrumpen el texto, por su longitud. Aparecen entre comillas o en cursivas y con la indicación del nombre del autor, el año y la página.
- **Citas integradas (ci):** son citas textuales que si bien no interrumpen el texto, aparecen entre comillas o en cursivas y pasan a formar parte del discurso del autor del artículo.
- **Citas de parafraseo (cp):** refieren a aquellas partes de un texto que señalan o mencionan las ideas, conceptos e investigaciones de otros autores, y que son acompañadas por el nombre del autor y/o número de página (opcional). Aunque no llevan comillas ni cursivas, y a veces tampoco número de página, resulta evidente que se trata de información atribuible a otros. Muchas veces este tipo de cita incluye frases breves de los autores citados, que no son lo suficientemente extensas como para constituirse en una cita integrada (son citas parciales).

- Citas de apoyo (ca): sirven para apoyar lo afirmado por el autor porque otorgan credibilidad a sus palabras. Incluyen una o más referencias entre paréntesis y permiten poner en evidencia que quien escribe tiene un conocimiento idóneo sobre la materia y/o que ha escrito también sobre el problema.
- Citas de expansión (ce): este tipo de referencias indican que existe información adicional que puede ser consultada, para confirmar o ampliar el tema tratado. Tienen el efecto pragmático de poner de manifiesto a los lectores que el autor tiene conocimientos que superan a los expresados en su texto. En la práctica funcionan como un tipo de cita de apoyo.

En su análisis, Bolívar muestra que las disciplinas difieren en el uso de las citas. Por su parte, la investigación realizada por Fløttum (2003) -en el marco del KIAP Project- aporta resultados similares. En efecto, en este estudio se compara el uso de las referencias bibliográficas en artículos de tres disciplinas (medicina, economía y lingüística) escritos en tres idiomas diferentes (noruego, inglés y francés) y se pone en evidencia que los modos de citar difieren más entre disciplinas que entre lenguas.

El propósito de esta sección consiste en estudiar la incorporación de la voz ajena y el posicionamiento del locutor frente a ella en los casos de discurso directo. Por este motivo, nos centraremos en la noción de evaluación de Petrić y profundizaremos la idea de la variación disciplinar, y mostraremos que incluso los artículos de diferentes áreas de la misma disciplina tienen modos específicos de referir la palabra del otro.

Para dar cuenta de las especificidades propias de nuestro corpus, relativas al modo en que se relacionan el locutor- autor y el segundo locutor, puesto en escena por la doble enunciación, proponemos dos nuevas categorías: las citas *proto-polémicas* y las citas *proto-apropiativas*.

Llamaremos citas *proto- polémicas* a aquellos casos de reproducción en estilo directo en los que se da lugar a una enunciación en la que se impone un punto de vista que es retomado y objetado, posteriormente, en el texto. En la cita protopolémica el locutor autor

introduce a un segundo locutor y su posicionamiento se muestra como neutro respecto al punto de vista que representa el locutor citado; sin embargo, este punto de vista es rechazado más adelante por el locutor- autor. Así, se produce un proceso de reinterpretación. Tal como es definida por García Negroni (2000), la reinterpretación es “(...) la atribución de una segunda interpretación (s'_1) para un enunciado E1 al que ya se le ha atribuido un sentido s_1 en el momento de la enunciación” (García Negroni, 2000: 91); esta reinterpretación sería desencadenada por ciertos términos o conectores presentes en un enunciado posterior (E2). En este sentido, las citas proto- polémicas (E1) son releídas a partir de enunciados posteriores, en los que ciertas expresiones exigen reinterpretarlas como citas polémicas (s'_1).

Por su parte, las citas *proto- apropiativas* también implican un proceso de reinterpretación, pero, en estos casos, la nueva lectura de estas citas corresponde a un posicionamiento positivo del locutor- autor respecto al punto de vista del locutor citado. En efecto, en las citas protoapropiativas, el discurso citado impone un punto de vista frente al cual el locutor- autor, en el enunciado que corresponde a la cita, no toma posición; pero en enunciados posteriores este punto de vista es retomado y apropiado por el locutor- autor.

El empleo del discurso directo es uno de los recursos enunciativos que contribuye a la conformación de una escena académico- filosófico que *muestra*, poniendo en acto, su marco teórico. Y, de este modo, se produce una mutua legitimación entre el decir y lo dicho. El decir, la enunciación, legitima lo dicho porque pone en acto los principios filosóficos presupuestos. A su vez, lo dicho legitima el marco teórico porque lo presupone y de ese modo da por supuesta su validez.

Como veremos en los siguientes apartados, los casos de discurso directo muestran diferencias significativas en los artículos comparados: la cita proto- polémica es altamente frecuente en los artículos del fundacionismo; mientras que en los posfundacionales se impone la cita proto- apropiativa. En efecto, en aquellos artículos inscriptos en una perspectiva fundacionista, el enunciador que es el *porte parole* del locutor citado es el origen de un punto de vista que es rechazado por el locutor-autor/locutor citante. Por el

contrario, en el posfundacionalismo, las citas directas, casi en su totalidad, presentan un discurso con el cual coincide y del que se apropia el locutor citante.

Para mostrar esta diferencia, a continuación realizamos un análisis de las citas incluidas en dos artículos de nuestro corpus desde una perspectiva polifónica y a partir de las categorías ya referidas en este apartado. En primer lugar, examinamos los casos de discurso directo de un artículo del marco fundacionista y, luego, de uno posfundacional. A fin de facilitar la comprensión de la dinámica de los puntos de vista vehiculizada por los enunciados en estilo directo, presentamos una breve síntesis, en cada caso, del artículo examinado.

5.3 Invitar a escena para confrontar: predominancia de las citas *proto-polémicas* en los artículos del fundacionismo formal

En el artículo “Una propuesta acerca del papel de la experiencia” (Kalpokas, 2008) desarrolla, en primer lugar, una crítica a las ideas del filósofo Rorty quien, en contra del empirismo clásico, sostiene que el mundo causa nuestras creencias pero no las justifica. En oposición a esta teoría, Kalpokas sostiene que la experiencia debe ser una instancia de justificación si las creencias han de tener algún contenido. Una vez probado esto, se propone una concepción pragmatista alternativa a la de Rorty, que permitiría sostener que las creencias pueden ser justificadas, pero sin recaer en el “mito de lo dado”,¹⁸ propio del empirismo clásico.

¹⁸ Tal como lo conceptualiza Sellars, “el mito de lo dado” refiere a la idea propia del empirismo clásico de que existen ciertos episodios internos (i.e. sensaciones de rojo) que pueden tener lugar en la mente sin que ningún concepto esté involucrado, y sin los cuales no sería posible tener experiencia algún tipo de experiencia (Kalpokas, 2010:161). Según este modo de entender la experiencia del empirismo clásico, dichos episodios internos constituyen conocimiento no inferencial, y son condiciones necesarias del conocimiento empírico ya que proveen la evidencia (última) de toda proposición empírica (Kalpokas 2010:162).

En este artículo, se imponen los casos de reproducción en estilo directo que constituyen citas proto-polémicas. A continuación presentamos estas citas y, luego, analizamos los enunciados que desencadenan una reinterpretación de estas citas.

19. Por tanto, nuestro vínculo con el mundo –concluye Rorty– no puede ser representacional, sino causal: “Entendemos todo lo que hay que saber acerca de la relación de las creencias con el mundo cuando entendemos sus relaciones causales con el mundo”.⁷

⁷Rorty (1991), p. 128. Cfr. También Rorty (1997) [...]

(Kalpokas, 2008:284)

20. [a] Para ello, comenzaré cuestionando la tesis rortyana según la cual “entendemos todo lo que hay que saber acerca de la relación de las creencias con el mundo cuando entendemos sus relaciones causales con el mundo”.

(Kalpokas, 2008: 285)

21. Un primer inconveniente tiene que ver con las posibilidades explicativas del pragmatismo rortyano. Una de sus tesis más importantes sostiene que “verdadero” no tiene usos explicativos.¹⁵ En el presente contexto, ello quiere decir que la utilidad práctica de las creencias no puede explicarse apelando a la correspondencia entre ellas y el mundo. El pragmatismo de Rorty “renuncia por entero a la noción de verdad como correspondencia con la realidad, y no afirma que la ciencia moderna nos permite hacer frente a la realidad porque se corresponda con ella, sino simplemente que nos permite hacerle frente”.¹⁶

¹⁵ Cfr. Rorty (1991), p. 127 y ss.

¹⁶ Rorty (1996), p. xvii.

(Kalpokas, 2008: 286)

22. El argumento que subyace a esta afirmación es que no podemos “salir fuera de nuestra piel –de las tradiciones, lingüísticas y no lingüísticas, en cuyo seno llevamos a cabo nuestro pensamiento y nuestra autocrítica– para compararnos con algo absoluto”.¹⁷

¹⁷ Rorty (1996), p. xix.

(Kalpokas, 2008: 286)

23. El problema de la objetividad de las creencias en el contexto del pragmatismo rortyano puede abordarse desde otro ángulo, a saber, el de cómo y en qué sentido el mundo constriñe la investigación. En *¿Esperanza o conocimiento?*, tratando de hacer frente a la acusación de arbitrariedad que comporta la posibilidad de innumerables sistemas doxásticos coherentes pero carentes de objetividad, Rorty afirma: “Aun cuando no existe la ‘naturaleza intrínseca de la realidad’, existen presiones causales. Esas presiones pueden describirse de diferentes maneras en momentos distintos y para propósitos diferentes, pero son sin embargo presiones”.²³

²³ Rorty (1997), p. 26.

(Kalpokas, 2008: 289)

24. En “The Very Idea of Human Answerability to the World: John McDowell’s Versión of Empiricism”, en sintonía con Davidson, Sellars y Brandom, Rorty señala que “Ninguno de estos tres filósofos precisa la noción de experiencia como un tribunal mediador. Ellos pueden estar satisfechos con una explicación en la que el mundo ejerce un control meramente causal sobre nuestras investigaciones”.²⁴

²⁴ Rorty (1998), p. 140. Un par de páginas más adelante Rorty afirma que, para él, el giro lingüístico consistió en el abandono de la idea de responder al mundo.

(Kalpokas, 2008: 289)

25. Y más adelante enfatiza: “El mundo modela el espacio de las razones, no ‘ofreciéndonos hechos’, sino ejerciendo una presión causal bruta sobre nosotros”.²⁵

²⁵ Rorty (1998), p. 148

(Kalpokas, 2008: 289)

Como dijimos, la mayoría de las citas en estilo directo presentes en el artículo cumplen la función que hemos llamado *proto- polémica*. En efecto, en casi todos estos casos de doble enunciación, el discurso citado impone un punto de vista que es rechazado por el locutor-autor en otros enunciados. Veamos ahora las estrategias discursivas que en cada caso materializan este posicionamiento polémico.

En el caso (19) el enunciador que representa al locutor citado es el origen del siguiente punto de vista: “La relación entre el mundo y nuestras creencias se agota en el vínculo por el cual el mundo causa creencias” (pdv1). Esta cita directa confirma la *cita de parafraseo* previa, ubicada antes de los dos puntos, en este sentido, se trata de una *cita de apoyo*.

Pdv1 es retomado en (20) donde se reitera la cita directa hecha en (19) -aunque sin repetir la referencia bibliográfica correspondiente-. Tal como pone de manifiesto la frase verbal ‘comenzaré cuestionando’, en (20) el locutor citante rechaza el punto de vista del locutor citado (pdv1). L₁ contrapone así a pdv1 su negación (pdv2) y se identifica con este punto de vista negativo. Por lo tanto, podemos calificar esta referencia (20) como una cita de *evaluación negativa* (Petrić, 2007): la reproducción en estilo directo da lugar a un punto de vista que es objetado. De este modo, (20) constituye un posicionamiento polémico respecto a 1, ya que retoma el punto de vista presentado en (19). Así, la cita directa 1 es *proto-polémica*.

Como vimos, el enunciado (20) incluye tanto una cita directa, como la objeción a lo afirmado en ella. Pero este es el único caso de este tipo: en las citas directas de (21), (22), (23), (24) y (25) el punto de vista del locutor citado no es rechazado en el mismo

enunciado. Al igual que (19), estas citas son *proto-polémicas*, es decir, presentan un punto de vista que es retomado y rechazado en otros enunciados del mismo texto. En los párrafos que siguen procuramos mostrar esta dinámica.

En (21) se da lugar a un locutor, asociado con el autor Rorty, cuyo representante es el enunciador que da origen al punto de vista según el cual “El conocimiento científico no es una descripción verdadera de la realidad; su valor es, en cambio, instrumental: conforma herramientas que permiten operar sobre el mundo” (pdv3). En (22) también se establece un vínculo argumentativo entre (pdv3) y otro punto de vista (pdv4): “La ciencia no es un discurso verdadero porque ningún discurso puede corresponderse con el mundo dado que el lenguaje es intrínsecamente subjetivo”.

Pdv3 y pdv4 son objetados por el siguiente enunciado que aparece inmediatamente después de (22):

26. **Pero** este argumento es fuerte únicamente si se lo dirige contra el representacionismo, esto es, contra la concepción según la cual el lenguaje y las creencias constituyen un *tertium quid* entre nosotros y el mundo.

(Kalpokas, 2008: 286)

El conector contra-argumentativo ‘pero’ introduce precisamente una objeción al punto de vista que se impone en (22). Así, este conector también contribuye a la construcción de una escena polémica. Desde una perspectiva polifónico-argumentativa (Anscombe y Ducrot, 1977) *pero* articula dos segmentos que se orientan a conclusiones opuestas. En este caso: el primer segmento (22) orienta a la conclusión “no hay creencias justificadas” y en el segundo segmento (26), se presenta un punto de vista orientado hacia la negación de esta conclusión “es posible justificar las creencias”. La totalidad de la secuencia articulada por este tipo de conector se orienta a favor de la negación de la conclusión, dado que el segundo segmento tiene más fuerza argumentativa (Anscombe y Ducrot, 1977; García Negroni y Tordesillas, 2001).

Por su parte, la cita directa incluida en (23) es objetada inmediatamente después, en un extenso párrafo iniciado por el enunciado que citamos a continuación.

27. Esta respuesta no es, **sin embargo**, convincente.

(Kalpokas, 2008: 289)

El conector contraargumentativo *sin embargo* puede articular tanto una lectura concesiva, como una refutativa (Martín Zorranquino y Portolés, 1999; García Negroni y Ramírez Gelbes, 2005). En este caso, *sin embargo* desencadena una lectura concesiva. En efecto, este conector pone en escena un punto de vista que el locutor acepta y concede. L1 (Kalpokas) no objeta que “el mundo ejerce lo que Rorty llama presiones causales”. Pero sí objeta la conclusión a la que se orienta la afirmación de Rorty (23): “la presión causal que ejerce el mundo sobre el sujeto permite dar cuenta de la no arbitrariedad en la construcción de sistemas de creencias igualmente coherentes”. Kalpokas dedica todo el párrafo y - algunos siguientes- encabezado por (27) a argumentar en contra de dicho discurso. Así, *sin embargo* pone en escena una confrontación en la que se concede un punto de vista pero se refutan las conclusiones que se encadenan argumentativamente con el punto de vista aceptado.

De modo similar a lo que sucede en los casos que hemos analizado, la cita (24) y (25), también proto-polémicas, presentan un punto de vista que se retoma y se rechaza en (28). El reformulador parafrástico ‘en verdad’ marca la introducción de una reformulación parafrástica del locutor-autor que sintetiza objeciones que ha presentado previamente, señalando el “problema de fondo” de la teoría de Rorty:

28. **En verdad**, el problema de fondo que presenta la explicación antirrepresentacionista del conocimiento esgrimida por Rorty es que no da cuenta acabadamente del carácter epistémico de las actitudes proposicionales.

(Kalpokas, 2008: 292)

Si consideramos que este reformulador parafrástico tiene la propiedad de marcar un distanciamiento del locutor frente a sus palabras previas, entonces, su uso da mayor legitimidad a lo dicho porque muestra a un locutor autocrítico, que revisa y corrige su propio decir.

Como vimos, tanto la cita de evaluación negativa (Cfr.20), como aquellas proto- polémicas (Cfr. 20, 22, 23, 24, 25, 26) dan lugar a un segundo locutor que impone un punto de vista que es descalificado por el locutor-autor, ya sea en el mismo enunciado o en otros. El locutor –de la enunciación ‘primera’– crea así una escena de confrontación directa entre discursos que se oponen. Esto es lo que sucede en todos los artículos fundacionistas de nuestro corpus. En ellos los casos de estilo directo, predominantemente, ponen en escena una segunda enunciación que afirma un punto de vista que es descalificado.

5.4 Invitación a escena y apropiación: predominancia de las citas *proto-apropiativas* en los artículos del posfundacionalismo

Muy diferente es lo que sucede en los artículos posfundacionales. Como hemos adelantado, en estos textos prevalecen las citas directas que dan lugar a locutores representados por un punto de vista el locutor- autor coincide. En efecto, en los artículos posfundacionales, casi la totalidad de los casos de doble enunciación son enunciados en los que la segunda enunciación impone puntos de vista de los cuales el locutor- autor se apropia.

En el texto «Insensata delicadeza: el suspiro que “deja ir” » (Cragolini, 2012), se analizan tres aspectos de la obra de Blanchot en relación con la muerte: la escritura, el amor y la comunidad de los mortales. A partir de estos tres ejes, la autora procura mostrar un cierto modo de vínculo con los otros, el cual sería propio de los niños. En el desarrollo de dicha temática encontramos numerosas citas proto- apropiativas. En ellas el posicionamiento del

locutor se materializa por medio de diversas estrategias discursivas. En este apartado, estudiaremos tres casos de reproducción en estilo directo y sus correspondientes modos de apropiación: la reformulación afirmativa de una pregunta retórica, la estructura causal y la interpretación.

29. [a] Blanchot –como Lévinas, Nancy, Marion, Derrida y tantos otros- criticará fuertemente la temática de la muerte propia en Heidegger. En su conferencia de marzo de 1987 en París, “Morir por”⁵, Lévinas resume esas críticas del siguiente modo:

¿Es la aventura del ser, como ser ahí –como *Da-sein*-, pertenencia inalienable a sí misma, ser propio – *Eigentlichkeit*- autenticidad que nada altera ni sostiene, sin apoyos ni influencias- y conquistador que desdeña ese intercambio por el que una voluntad se somete al consentimiento del extranjero....? ¿O más bien, al contrario, el verbo significaría en el ser ahí, no indiferencia, obsesión por el otro...? ⁶

[b.] Las críticas al ser para la muerte heideggeriano **denuncian** el **aislamiento** del Dasein con respecto a los otros y lo otro en el asumir la “**propia**” muerte. Será necesario, frente a **tanto empuñar las “propias posibilidades”**, dar cuenta de otras muertes, de la muerte del otro, el extraño extranjero.

⁶ E. Lévinas. “Morir por”, art. cit., p.231 (trad. retocada).

(Cagnolini, 2012: 1070)

En (29.a) se introduce una cita directa de un texto de Lévinas, que es presentada como ejemplo de las críticas de varios filósofos a la teoría heideggeriana. El pasaje citado del filósofo francés interroga acerca de una disyuntiva entre dos modos de pensar el *ser-ahí* (el existente humano). La formulación de esta pregunta está orientada a una respuesta negativa, ya que el punto de vista de Heidegger es caracterizado de modo descalificante, a partir de una exageración que ridiculiza su concepción del *ser-ahí*. La alternativa opuesta, presentada en la segunda pregunta, refuerza la orientación negativa de esta caracterización. Esta alternativa es introducida por un marcador de rectificación (García Negroni, 2010),

más bien, lo cual indicaría -al menos en principio- que el locutor se identifica con lo introducido por la rectificación. Además, la posición final lleva a interpretar la segunda parte de la disyuntiva como la correcta. De este modo, la pregunta de Lévinas debe ser considerada como una pregunta retórica. Como sostiene Sauerwein Spinola (2000), una pregunta es más o menos interrogativa según la libertad que otorga a quien responde. La pregunta ejerce constricciones sobre la respuesta, respecto al tema, la naturaleza, su volumen o su orientación argumentativa. La pregunta retórica es, de acuerdo a estos criterios, el tipo de pregunta con menor grado de “interrogación”. En este sentido, la pregunta examinada de Lévinas es una pregunta retórica. En efecto, como puso de manifiesto el análisis realizado, se trata de una pregunta, en la que hay una orientación argumentativa que predetermina en un grado alto las posibilidades de los presupuestos y la orientación argumentativa de la respuesta.

Ahora bien, tal como las definimos, las citas protoapropiativas imponen puntos de vista del cual el locutor se apropia. En este caso, la cita no impone un punto de vista porque en una pregunta el locutor se homologa con la duda (Ducrot, 1983). Pero se trata de una pregunta retórica cuya orientación argumentativa predetermina la respuesta, que corresponde a la perspectiva representada por Lévinas y es por esto, precisamente, que resulta apropiada para presentar dicha perspectiva. Por lo dicho, consideramos que debemos considerar a (29.a) como un caso especial de cita protoapropiativa.

En (29.b) aquello que aparece interrogado en (29.a) es formulado de modo afirmativo. Inmediatamente después de la cita (29.a) se presenta una reformulación de la crítica a Heidegger a la que está orientada la pregunta retórica de (29.a) formulada por Lévinas. En esta reformulación, L1 toma posición frente a este punto de vista crítico. En el primer enunciado, el verbo denunciar y la nominalización “aislamiento” manifiestan que el locutor se identifica con la caracterización negativa del *ser- ahí*. El verbo “denunciar” pone en evidencia una axiología negativa relativa a su objeto. La presencia de la nominalización “aislamiento” también contribuye al posicionamiento de L1 que estamos analizando. La nominalización consiste en un nombre derivado (Picallo, 1999: 366). En las nominalizaciones derivadas de verbos la relación semántica entre el núcleo nominal y los

complementos es la misma que se establece un predicado y sus argumentos (Picallo, 1999: 366). En este sentido, la nominalización “aislamiento” se cristaliza una acción con un sujeto y un paciente que en este caso podría formularse, hipotéticamente, como “La teoría de Heidegger aísla al *ser-ahí*”. Esta nominalización es parte de una descripción definida, por lo que se presupone su existencia.

En el segundo enunciado de (29.b), se retoma la segunda opción de la alternativa presentada por Lévinas y se lo confronta con la caracterización negativa del ser ahí – primera opción de la pregunta-. Aquí, el posicionamiento del locutor- autor resulta, también, evidente. Por una parte, el futuro simple “será” crea un matiz programático: el punto de vista de L0 es calificado como algo que es necesario hacer. Al mismo tiempo, se descalifica de modo contundente el punto de vista de Heidegger. La expresión “empuñar las propias posibilidades” es una expresión de los textos de Heidegger que hacen referencia a la experiencia de la “comprensión” de la propia muerte. Esta idea heideggereana aparece caracterizada de un modo descalificador por el empleo del adverbio de cantidad intensivo consecutivo *tanto*, que indica un exceso. Por su parte, las comillas de “propias posibilidades” y “propia” marcan /refuerzan el posicionamiento polémico del locutor respecto a la filosofía heideggereana, caracterizada como una filosofía que limita la existencia humana a la pura mismidad. Como muestra Authier- Revuz (1995), las comillas son marcas de connotación autonómica, es decir, de un comentario del locutor sobre sus propias palabras y señalan diferentes tipos de “no coincidencias”. En el caso referido, las comillas señalan una no coincidencia entre discursos. Las comillas señalan que se trata de un discurso ajeno, del cual el locutor se distancia y critica.

En (30) hay también una cita proto- apropiativa, pero en este caso la apropiación de L2 del pdv que representa a L1 se materializa por medio de una estrategia discursiva diferente: en (30.b) se presenta una estructura causal. En ella, la clausula principal está elidida y corresponde al punto de vista que se impone en las citas directas.

30. [a] En uno de los tramos de esa conversación que es *La conversación infinita*, se indica que esta relación con el otro “se impone a mí como rebasándome infinitamente, una relación

que se me escapa”⁷. El partenaire del diálogo señala, frente a esta caracterización, que dicha relación con el otro parece una relación abstracta, a lo que su interlocutor contesta: “Nada más real, por el contrario”. [b] Porque aquí es la realidad del otro la que está en juego, realidad contundente e inapropiable. Oscura, y como tal, digna de ser amada en su oscuridad.

⁷ M. Blanchot, *L'entreteiene infini*, Paris, Gallimard, 1963, p. 76 (trad. esp: *El diálogo inconcluso inconcluso*, trad. P. de Place, Caracas, Monte Ávila, 1993, p. 102).

(Cragolini, 2012: 171)

(30) pone especialmente en evidencia la dinámica de locutores y puntos de vista característica del artículo en cuestión y de los otros textos de nuestro corpus. En este pasaje se reproduce un diálogo de la obra de Blanchot *La conversación infinita*. En este diálogo son contrapuestos dos puntos de vista, atribuidos a dos personajes. Pero solo uno de ellos es citado de modo directo. Las palabras del otro interlocutor son referidas, en cambio, de modo indirecto. El personaje cuyo discurso es reproducido de modo directo, a quien es asociado L0, se homologa a un punto de vista (pdv1) con el cual el locutor- autor coincide y del que se apropia en el texto; mientras que el personaje cuya voz es reproducida de modo indirecto está asociado al enunciador de un punto de vista que es rechazado por el locutor- autor. Estos puntos de vista pueden ser formulados del siguiente modo:

Pdv1: El otro es contundentemente real e inapropiable.

Pdv2: El otro es una relación abstracta

Pdv2 es un punto de vista propio del discurso de Heidegger, ya que el filósofo alemán postula que la muerte del otro es una mera representación “ante los ojos”, abstracta, y que, por lo tanto, no constituye una auténtica aprehensión de la muerte. En cambio pdv1 es propio del discurso de filósofos tales como los mencionados en (29): Blanchot, Derrida, Marion, Lévinas. En efecto, para estos filósofos la alteridad es constitutiva de la subjetividad. En este sentido, pdv1 y pdv2 son relativos a los puntos de vista puestos en escena en (29), ya que pdv1 y la perspectiva heiddegeriana del *Da-sein* forman parte de un

mismo entramado discursivo. Y, de modo análogo, pdv2 es afín al modo alterno de pensar la existencia humana.

Si bien en (30.a) no hay marcas claras de la postura del locutor-autor frente a los puntos de vista de los personajes del diálogo, los vínculos argumentativos de pdv1 y de pdv2 con los puntos de vista puestos en juego a partir de la cita de Lévinas en (29) implican el posicionamiento de L₁ a favor de pdv2 y en contra de pdv1. De todos modos, en los enunciados posteriores (Cfr. 30.b) se hace evidente su posicionamiento en la medida en que el locutor- autor se apropia de pdv1. A continuación de la reproducción del diálogo se formula una justificación del decir de Blanchot (Cfr. 30.b), encabezada por el conector causal *porque*. La clausula principal corresponde al punto de vista de L₀ y está elidida. Así, su verdad es presupuesta: se explica la causa de lo elidido, partiendo de su verdad.

(31.a) es también una cita proto- apropiativa y en la que la apropiación se materializa en el marco de la interpretación de la cita a cargo del locutor- autor. Con el término interpretación nos referimos a un proceso de reformulación que no se agota en la explicitación de lo contenido en el texto referido porque implica una estructuración nueva del contenido citado y relaciones con otros discursos que no se derivan necesariamente del texto citado.

31. [a] En *El instante de mi muerte*, un joven que está por ser fusilado (tal vez, el joven Blanchot) siente un extraño sentimiento de bienestar:

[...] experimentó entonces un sentimiento de ligereza extraordinaria, una especie de beatitud (nada feliz, sin embargo), ¿alegría soberana? ¿El encuentro de la muerte con la muerte? [...] Quizás él era súbitamente invencible. Muerto-inmortal. Quizás el éxtasis. Más bien el sentimiento de compasión por la humanidad sufriente, la dicha de no ser inmortal ni eterno.⁸

⁸ 8. M. Blanchot, *L'instant de ma mort*, Paris, Fata Morgana, 1994, p. 11 (trad. esp: *El instante de mi muerte. La locura de la luz*, trad. A Ruiz de Samaniego, Madrid, Tecnos, 2001, p. 20).

[b] Tal vez la dicha de no ser inmortal haga patente nuestro ser-expuestos, esa ruptura con toda interioridad moderna. Éx-tasis de la exposición en el afuera que permite ese sentimiento por el otro, esa “compasión” por la humanidad sufriente. Paradójicamente, en el momento de la supuesta “propia” muerte estalla el sentimiento del otro, haciendo patente el carácter “desapropiado” de toda propiedad. Nada de un **yo dueño y señor de sus dominios**, como pretende el sujeto moderno, sino esto: exposición en el afuera, al modo de Bataille, fragilidad que se comparte.

(Cragolini, 2012: 171)

En (31.b) se propone una interpretación de (31.a) en la que se pone en relación las palabras de Blanchot con otros discursos y que está centrada en los términos “mortal- inmortal” y “éxtasis”, que son considerados como referencias a la idea de un sujeto desapropiado, “fuera de sí”. Esta desapropiación es contrapuesta a la concepción moderna del sujeto como unidad que se autoconstituye y, por lo tanto, autónoma. Precisamente, esta oposición remite también a los discursos representados por la pregunta retórica (29.a) de Lévinas: en ella se pone en escena la disyuntiva entre dos modos diferentes de pensar al existente humano que corresponden precisamente a la contraposición referida. Las comillas enfáticas que encierran los términos “propia” y “desapropiado” refuerzan esta confrontación de discursos.

El adverbio de duda *tal vez* que encabeza la primera oración de (31.b) pone de manifiesto el posicionamiento de L1 frente a la interpretación que propone. Esta modalización evidencia que lo expuesto no se trata de una reformulación, sino de una interpretación, ya que de lo contrario este adverbio de duda carecería de sentido porque no corresponde al discurso de Blanchot citado.

En esta interpretación, el posicionamiento de locutor- autor se hace especialmente claro en el último enunciado de (31. b), que contiene una negación metadiscursiva. Característicamente, una negación metadiscursiva rechaza un marco de discurso previo e

instaura uno nuevo. En este sentido, en (31. b) se rechaza el marco discursivo atribuido a la modernidad. Este discurso es atribuido, indirectamente, también a Heidegger: la expresión “yo dueño y señor de sus dominios” remite a términos con los que Lévinas caracteriza, en (29.a), al ser- ahí heideggereano, tales como “autenticidad que nada altera ni sostiene”. La conjunción adversativa *sino* introduce el marco discursivo que el locutor- autor impone, que es precisamente el punto de vista de Lévinas en la cita directa (29.a).

Como se pone de manifiesto en los análisis que presentamos, la reproducción en estilo directo tiene características específicas en cada uno de los dos grupos de artículos comparados. Esta especificidad no es un fenómeno aislado. Las regularidades relevadas no son meras coincidencias, ni meras convenciones estilísticas exentas de sentido. Por el contrario, esta singularidad del uso del discurso directo está en relación directa con el intertexto que conforma el marco teórico de los artículos contrastados.

5.5 La conformación de la escena académico-filosófica del discurso reproducido en estilo directo y los marcos conceptuales del fundacionismo formal y el posfundacionalismo

Tal como hemos visto, en los textos del fundacionismo, el uso del discurso directo pone en escena el discurso de un locutor con quien se desacuerda. Esta especificidad enunciativa, lejos de ser arbitraria, se corresponde con el marco teórico-metodológico fundacionista formal.

Las citas *proto polémicas* pone en escena dos locutores que confrontan de modo directo. Se crea así una escena enunciativa polémica que se muestra como parte de un “mundo enunciativo” regido por criterios racionales o con cierto grado de racionalidad. En efecto, la confrontación de argumentos se estructura en función de incompatibilidades que no pueden ser tales si no se suponen algún tipo de conceptos y criterios comunes a todos los discursos. Estos criterios son condiciones de posibilidad del ejercicio de la filosofía tal como es concebida desde la perspectiva fundacional. Desde esta perspectiva, el ejercicio de la filosofía implica la evaluación crítica de un discurso a partir del examen de sus

condiciones de validez, del modo en que soluciona el problema que plantea y el modo en que sostiene su tesis (Kalpokas, 2005: 255) y hacer epistemología implica la dilucidación de “razones para preferir una determinada forma de encarar la investigación o encarar nuestras creencias, antes que otras” (Kalpokas, 2005: 262).

Así, la escena académico- filosófica que se establece a partir del discurso directo es un modo de enunciar propiamente fundacionista. De esta manera, el discurso directo contribuye a la conformación de una escena académico-filosófica que *muestra*, poniendo en acto, el *marco conceptual filosófico del artículo de investigación*. Se produce así una legitimación recíproca entre el decir y lo dicho. El decir, la enunciación, legitima lo dicho porque pone en acto los principios filosóficos presupuestos el texto. Y al mismo tiempo, lo dicho legitima el marco teórico, puesto en acto por la escena académico-filosófica, porque lo presupone y, de ese modo, da por supuesta su validez.

De modo muy distinto a lo visto respecto a la filosofía fundacionista, la confrontación de argumentos no tiene lugar en una perspectiva posfundacional porque no hay un terreno en común que permita dirimir un conflicto de modo objetivo. Precisamente, un rasgo central de las filosofías “posfundacionales” es que afirman que todos los pretendidos principios racionales y, por lo tanto, universales que guían la búsqueda filosófica de las certezas no son fundamentos últimos sino enunciados relativos y contingentes. Desde esta perspectiva, toda afirmación implica supuestos que pueden ser puestos en duda, criticados, reconstruidos: no hay nunca un “grado cero de la argumentación” que permita decidir de modo definitivo entre dos argumentos contrapuestos. A diferencia de la perspectiva fundacionista, que se arraiga en una perspectiva composicional fregueana, desde la cual el sentido de un enunciado está dado por la conjunción de las partes que componen su forma lógica, en los desarrollos filosóficos posfundacionales son los entramados discursivos los que confieren el sentido a las palabras. El trabajo filosófico posfundacional implica la crítica de las redes conceptuales de los discursos de la filosofía occidental. En este contexto, citar palabra por palabra el argumento de otro para corregirlo no tiene sentido porque es el marco discursivo que esas palabras suponen lo que debe ser criticado o deconstruido. Precisamente, Derrida se refiere de modo recurrente en su obra a la

imposibilidad de situarse en la exterioridad del discurso que se critica. El lenguaje, su estructura misma, constituye la red conceptual propia de la metafísica occidental:

(...) incluso en las agresiones o en las transgresiones, nos sostenemos con un código al que la metafísica está irreductiblemente ligada, de tal suerte que cualquier gesto transgresivo nos encierra, exponiéndonos, en el interior de una clausura.

(Derrida, 1976: 18)

En este sentido, la escena enunciativa conformada por las *citas proto-apropiativas* no se mostrarían como parte de un mundo en el que todos los discursos pueden ser evaluados a partir de criterios comunes. De modo muy diferente, las *citas protoapropiativas* ponen en escena un diálogo entre discursos afines. Esta modalidad discursiva puede ser considerada propia del posfundacionismo en la medida en que la tarea de interpretación y apropiación realizada por las *citas protoapropiativas* supone el carácter *abierto* del sentido.

A partir de lo dicho, es posible sostener que, de modo análogo a los artículos del fundacionismo formal, en el posfundacionalismo, el discurso directo es un modo de citar la palabra del otro que conforman *escenas académico-filosóficas* que constituyen modos de enunciar propios de los respectivos marcos conceptuales en los que se inscriben los artículos. Así, la escena académico-filosófica, *muestra*, poniendo en acto, el *marco conceptual filosófico* del artículo de investigación. Y, de este modo, al igual que en los artículos fundacionistas formales se produce una mutua legitimación entre el decir y lo dicho. El decir, la enunciación, legitima lo dicho en el texto porque pone en acto los principios filosóficos presupuestos en él. A su vez, lo dicho legitima el marco conceptual del texto que la escena enunciativa pone en acto porque presupone los principios que constituyen dicho marco conceptual y de ese modo da por supuesta su validez.

Capítulo 6

Las representaciones de las voces negadas por las negaciones metadiscursivas

6.1 Introducción

Aunque de modo mucho menos explícito que en el discurso directo, en las negaciones aparece representada la voz ajena. Así, el análisis de las negaciones del artículo académico contribuye a dar cuenta de la conformación de la escena enunciativa conformada en los artículos de nuestro corpus dado que en ellas aparece representada la voz del otro. Esta representación, como veremos, contribuye a la conformación de escenas académico-filosóficas propias de los respectivos marcos teóricos de los artículos comparados.

En este capítulo presentamos enfoques del fenómeno de la negación del campo de la filosofía, el psicoanálisis y la lingüística. Asimismo, abordamos la cuestión de la negación en los artículos académicos y presentamos la metodología y los resultados de nuestros análisis. Posteriormente, ejemplificamos las especificidades que presentan los artículos de nuestro corpus en relación con la representación de la voz del otro en la negación. Por último, relacionamos estas especificidades con los marcos teóricos de los artículos comparados con el fin de demostrar que la negación es un recurso lingüístico que *muestra* postulados filosóficos que subyacen a los artículos afirmados. Así, *el decir* da apoyo argumentativo a *lo dicho* al mismo tiempo que *lo dicho*, lo afirmado, consolida los principios filosóficos puestos en actos por *el decir*, la enunciación.

7. 2 Teorías de la negación: abordajes de la filosofía, el psicoanálisis y la lingüística

La negación es un fenómeno complejo que ha generado y genera interrogantes no solo en el campo de la lingüística, sino también filosóficos, y psicológicos. A continuación, procuramos poner de manifiesto esta diversidad de enfoques, a partir de algunos de los planteos más significativos que se han hecho sobre la negación en tres campos del conocimiento la filosofía, el psicoanálisis y la lingüística.

En la tradición filosófica, el fenómeno de la negación ha sido objeto de especulaciones teóricas desde Parménides hasta la actualidad, por ejemplo, en la obra de Heidegger. Entre los abordajes de la filosofía antigua, resulta especialmente importante la teoría aristotélica de la negación. En efecto, gran parte de las elaboraciones teóricas posteriores entran en diálogo con ella; ya sea para criticarla o bien para establecer nuevas lecturas (Brauer, 1986). Además, desde una perspectiva contemporánea, resulta particularmente significativo el planteo del estagirita, porque se centra en el uso del lenguaje - a diferencia de Parménides y Platón que piensan la negación en un marco conformado por conceptos cosmológicos y lógicos-. Para Aristóteles (*Cat.* 5, 2a 11 y ss., *Met.* IV 2, 1003 b 5-10) una afirmación expresa la unión de un predicado con un sujeto y la negación, su separación. A su vez, la unión y la separación de los sujetos y los predicados se corresponderían con la unión y la separación en la realidad de sustancias y accidentes. Así, la negación y la afirmación serían los correlatos lingüísticos de *relaciones* de unión y separación reales¹⁹. La afirmación sería la constatación de una unidad mientras que la negación, por el contrario, establece la multiplicidad. En este sentido, la negación es ubicada en el mismo nivel que la afirmación. En efecto, ambas se corresponden con una misma positividad ontológica. Para Aristóteles, habría entonces una simetría entre la negación y la afirmación, que constituirían polos opuestos.

Muy distinta es la concepción de Frege (1982, 1919), para quien no existe esta correlación. En el desarrollo de su filosofía del lenguaje, Frege (1982, 199) establece que la negación pertenece a la dimensión de lo que llama “contenido” -o bien “pensamiento”-. La teoría semántica del filósofo alemán distingue dos componentes en la oración afirmativa: la fuerza asertórica y el contenido o pensamiento. A toda oración asertórica le correspondería una interrogativa con el mismo contenido y carente de fuerza asertórica. Ahora bien, la

¹⁹ Si bien la tesis señalada constituye la teoría aristotélica canónica, habría también en algunos pasajes de su obra indicios de una perspectiva diferente según la cual la negación es una declaración de falsedad de la afirmación contraria (Brauer, 1986; Ross, 1964). Esta perspectiva de la negación es concebida como una *operación* que transforma el valor de verdad de la afirmación.

negación puede ser parte de oraciones condicionales. Esto significa que puede ser parte de oraciones carentes de fuerza asertórica. Por este motivo, la negación no sería un polo opuesto a la afirmación, sino que correspondería al contenido del pensamiento. Para Frege, cuando negamos una oración, no negamos su afirmación, sino que afirmamos su negación.

Como señala Brauer (1986: 4), las teorías filosóficas post-aristotélicas sobre la negación pueden ser clasificadas en dos grupos. Por una parte, estarían aquellas teorías de la negación que postulan la existencia de algún correlato objetivo de la negación, es decir, de alguna forma de realidad negativa. Por otra parte, tendríamos las teorías que sostienen que la negación remite de forma indirecta a algo real positivo.

La teoría de Frege pertenecería al primer grupo. Entre aquellas que se inscribirían en el segundo grupo, estaría la de Russell. Si bien en su primer abordaje del tema, Russell postula la existencia de hechos negativos (1914/1986), luego debilita esta hipótesis y asimila la relación afirmación/negación a una oposición de creencias, una creencia positiva se opone a la falta de creencia correspondiente (1983). En el caso de los juicios de percepción, los “hechos positivos” poseerían una “desemejanza positiva” con lo que falsamente se creía que era el caso.

En un campo de conocimiento muy diferente, el psicoanálisis, Freud (1968) sostiene que en el contexto de la terapia psicoanalítica, la negación es un modo de decir lo prohibido. La negación es un recurso psíquico que permite que contenidos del inconsciente se manifiesten. Cuando las *leyes del superyo* censuran ciertos contenidos, por ser incompatibles con los mandatos morales y los ideales que constituyen el *superyo*, estos contenidos pueden pasar a la conciencia, como una negación. Gracias a ella logran pasar el “filtro” del mecanismo de la represión:

...lo que se elimina es solo una de las consecuencias de la represión, a saber, el hecho de que el contenido representativo no llegue a la conciencia. Como resultado, tiene lugar una especie de aceptación intelectual de lo reprimido, mientras que persiste lo fundamental de la represión.

(Freud 1968:1134).

En este sentido, tal como lo expresa Ducrot, “un enunciado negativo permite escuchar, simultáneamente, tanto la libido como el súper ego que la censura” (Ducrot y Shaeffer, 1998: 643).

La teoría pragmática de los actos de habla elaborada por Searle (1990) retoma la distinción fregeana entre contenido y fuerza asertórica. El *contenido proposicional* de la teoría de Searle se corresponde con el *contenido o pensamiento*; y, la noción de *fuerza ilocucionaria* generaliza el concepto de *fuerza asertórica* (Tugendhat, 1997). Searle postula los siguientes tipos de actos ilocucionarios: los actos asertivos, los directivos, compromisivos, expresivos y declarativos. Un mismo contenido proposicional puede tener diferentes fuerzas ilocucionarias. Por ejemplo:

- | | |
|-----------------------------|-------------------|
| 1) Juan viene. | - (VENIR, Juan) |
| 2) Prometo que Juan vendrá. | Pr. (VENIR, Juan) |
| 3) Qué venga Juan. | ! (VENIR, Juan) |
| 4) ¿Viene Juan? | ? (VENIR, Juan) |

En este contexto teórico, Searle distingue, a diferencia de Frege, dos tipos de negaciones. La negación proposicional y la negación ilocucionaria. En la primera (5a), se niega exclusivamente el contenido proposicional. De este modo, esta negación no es lo opuesto de una afirmación, sino la afirmación de lo opuesto. En cambio, la negación ilocucionaria (5 b) niega tanto el contenido proposicional como la fuerza ilocutiva.

- | | |
|-------------------------------|----------------|
| 5) a. <i>Prometo no venir</i> | <i>Pr (-p)</i> |
| b. <i>No prometo venir</i> | <i>-Pr (p)</i> |

En el contexto teórico de la lingüística generativo- transformacional, Bosque (1980) estudia las piezas léxicas y unidades sintácticas cuya función y significado dependen de la presencia de un elemento negativo en la oración. En su investigación, el lingüista procura demostrar que para explicar las propiedades formales y las categorías semánticas resulta insuficiente un análisis estrictamente sintáctico y semántico. Sus trabajos pondrían en evidencia que es necesario, en cambio, recurrir a un análisis basado en categorías pragmáticas para poder dar cuenta de los fenómenos lingüísticos en cuestión (Bosque, 1980: 161).

Por su parte, la concepción polifónica de la negación (Ducrot, 1984) puede ser vista como una especie de eco de la teoría psicoanalítica (Ducrot y Shaeffer, 1998). Así como para Freud, la negación se corresponde con un mecanismo psíquico que pone en la escena de la consciencia tanto una negación como una afirmación, para la teoría polifónica, una negación siempre implica, de modo fundamental, una afirmación. Para Ducrot (1984), la negación sería, característicamente, una contraposición; pero habría distintos tipos de contraposiciones y, consecuentemente, habría distintos tipos de negaciones. Específicamente, Ducrot distingue entre la negación polémica, la descriptiva y la metalingüística.

En la negación polémica se oponen dos puntos de vista, uno afirmativo y otro negativo. El locutor se identifica con el enunciador del punto de vista negativo y se opone, así, al enunciador del punto de vista afirmativo subyacente y esta actitud positiva es interna al discurso en el que se lo discute. Este tipo de negación tiene siempre un efecto reductor (“menos que”) y mantiene los presupuestos del punto de vista afirmativo.

Por su parte, la negación descriptiva representa cierto estado de cosas, sin poner en escena una oposición a un discurso adverso. Ducrot sostiene que este tipo de enunciados se podría parafrasear por medio de enunciados positivos sin que se produzca una pérdida de sentido. Por ejemplo: el enunciado *No hay nubes en el cielo* podría ser reemplazado por *El cielo está absolutamente despejado*. De todos modos, esta negación sería una derivación delocutiva de la negación polémica, porque si es posible describir a Pedro diciendo *Él no*

es inteligente, se debe a que se le atribuye aquella pseudo-propiedad²⁰ que permitiría justificar la posición del locutor, en el diálogo cristalizado subyacente a la negación polémica: “decir de alguien que no es inteligente es atribuirle la (pseudo) propiedad que legitimaría oponerse a un enunciador que ha afirmado que es inteligente” (Ducrot, 1986: 222).

Por último, la negación metalingüística es aquella que contradice los términos mismos de un habla efectiva a la cual se opone. En este tipo de negación, en el enunciado negativo se arremete contra un *locutor*, responsable del correlato positivo. Esta negación permite anular los presupuestos²¹ del enunciado afirmativo subyacente; tal como, por ejemplo, ocurre en *Pedro no ha dejado de fumar; en realidad, nunca en su vida fumó*. En estos casos se requiere una explicitación del supuesto anulado (“nunca en su vida fumó”). Además, solo en este marco, en el que se refuta un locutor adverso, la negación puede tener un valor amplificador, en lugar de su habitual efecto reductor. Solo es posible decir *Pedro no es inteligente, es genial* como respuesta a un locutor que efectivamente ha dicho que Pedro es inteligente.

Así definida, la negación metalingüística implicaría la posibilidad de un efecto reductor, tal como señala García Negroni (2007), quien, precisamente, objeta esta caracterización y sostiene que nunca tiene dicho efecto. En el marco de la teoría polifónica de la enunciación y de la teoría de la argumentación, García Negroni sostiene que la negación metalingüística se caracteriza por rechazar el marco discursivo de un enunciado previo, pronunciado efectivamente o representado como tal, a favor de un marco discursivo nuevo. En este contexto, el marco discursivo sería el lugar enunciativo constituido por discursos

²⁰ Para Ducrot (1984), la idea de que existen entidades extralingüísticas como ser las “propiedades” no es sino un efecto del enunciado, una ficción que legitima aquello que en un enunciado se presenta como una afirmación. Toda afirmación se presenta, necesariamente, como legítima: esto es parte constitutiva de ser una afirmación. Ducrot sostiene que esta legitimación se efectúa a partir de entidades supuestas extralingüísticas, las *pseudo propiedades*, que serían el “referente extralingüístico” que legitimaría la verdad de las palabras.

²¹ Un supuesto determina un espacio discursivo dominante del enunciado que la contiene y con respecto al cual el contenido expuesto cobra sentido. Impone un marco de discurso que representa el punto de vista de una voz colectiva a la que pertenece el locutor en tanto ser del mundo (1984).

argumentativos, conformados por los encadenamientos argumentativos articulados por *sin embargo* y *por lo tanto*, desde el que se presenta surgida la enunciación (García Negroni, 2016)²². A diferencia de lo que plantean Ducrot (1984) y Anscombe (1990), la negación metalingüística tendría, exclusivamente, un efecto o bien contrastivo (lectura ‘contrario a’); o bien ascendente (lectura ‘más que’); o bien diferencial (lectura ‘diferente de’).

Además, García Negroni (2007) distingue dos tipos de negaciones metalingüísticas diferentes entre sí. Las negaciones propiamente “metalingüísticas” serían aquellas en las que se cuestiona y descalifica la enunciación de uno o más términos del interlocutor, en función de una regla sintáctica, morfológica, gramática, social, etc. En cambio, aquellas negaciones que rechazan un discurso ajeno -y no un empleo de la lengua determinado-, cancelando su marco de discurso, son denominadas negaciones metadiscursivas. Las negaciones metadiscursivas pueden cancelar tanto el marco de discurso relativo a lo presupuesto, como a lo expuesto. La función fundamental de la negación metalingüística, en sus dos variedades, es posibilitar “la instauración de un nuevo marco o espacio de discurso presentado por el locutor como el único adecuado para la caracterización argumentativa de la situación de habla” (García Negroni, 2007: 79).

La perspectiva polifónica de la negación (Ducrot, 1984; García Negroni, 2007) sostiene que un enunciado negativo pone en escena diferentes voces. En este sentido, el análisis polifónico de la negación permite dar cuenta de la presencia de voces ajenas en un discurso. Por este motivo, es un aspecto estudiado en el marco de diferentes investigaciones que dan cuenta de los diversos grados y modos de presencia de la alteridad (Fløttum *et al.*, 2006; García Negroni, 2007; García Negroni y Ramírez Gelbes, 2005).

La negación es, precisamente, uno de los aspectos comparados en el estudio contrastivo del KIAP Project (Fløttum *et al.*, 2006), en el que, como hemos visto, se demuestra que artículos de una misma disciplina tienen más similitudes entre sí que los que comparten una misma lengua. En el marco de esta investigación, se distinguen, a partir de un análisis de su estructura polifónica (Ducrot, 1984; Nølke, 1992), diferentes usos de la negación: el uso refutativo, el uso delimitativo y el uso correctivo.

²² La noción de *marco discursivo* de García Negroni se basa, en parte, en la de *espacio discursivo* de Anscombe (1990) pero se diferencia de ella.

El uso refutativo de la negación tiene, típicamente, un alto grado de polémica. En este empleo de la negación se rechazan, frecuentemente, observaciones, hallazgos o elecciones atribuidas a otros. Muchas veces, este uso refutativo articula una situación interaccional, en la que el autor procura posicionarse en la comunidad científica relevante e intenta ocupar lo que Swales llama “nicho vacante” (Swales, 1990: 141)

El uso delimitativo de la negación refiere a un uso que manifiesta un grado menor de polemicidad que el refutativo y está típicamente relacionado con las opciones y objetivos que el autor establece como propios. En este tipo de negaciones se anticipan las preguntas potenciales de los colegas y, en este sentido, esta negación es de naturaleza más informativa que polémica.

El uso correctivo de la negación corresponde a la rectificación que el autor hace de un punto de vista que considera inadecuado (relativo al objeto de estudio). El origen de dicho punto de vista puede ser tanto un tercero, colectivo o individual, así como el mismo locutor en otro texto o en un momento previo del mismo artículo.

Por último, el uso descriptivo es un empleo de la negación que tiene un grado de polemicidad muy bajo o casi nulo y sería similar a la negación descriptiva. En este sentido, en términos polifónicos, esta negación no tendría un punto de vista afirmativo subyacente.

En el marco de la teoría de la polifonía enunciativa (Ducrot, 1984), García Negroni y Ramírez Gelbes (2005) examinan el grado de polemicidad construido por las negaciones metalingüísticas (García Negroni, 2007) en el artículo académico. Las autoras sostienen que, en este tipo de discursividad, cuando, en una negación metalingüística, se explicita la fuente del discurso rechazado (García Negroni & Ramírez Gelbes, 2005: 9), se proyecta un mayor grado de polemicidad que cuando la fuente no es mencionada.

En relación a lo afirmado por dichas autoras, consideramos relevante señalar que el enfrentamiento personal es, precisamente, una característica distintiva del discurso polémico. Un discurso polémico es un discurso en el que se representa una voz ajena a la que el discurso se opone cabalmente. Como señala Angenot (1982), un discurso polémico

implica siempre un contra- discurso antagonista y un doble objetivo: defender la propia tesis y atacar la tesis opuesta. Característicamente, una polémica presenta una “dicotomización” de los discursos enfrentados (Dascal, 2008), es decir que estos aparecen como mutuamente excluyentes. De este modo, la descalificación del discurso adversario se presenta como necesaria para sostener la propia tesis. Es por eso que, tal como afirma Kerbrat- Orecchioni (1980), el discurso polémico es un discurso descalificante, que ataca un blanco. En este contexto discursivo, el ataque personal es un recurso muy frecuente, aunque no es estructural (Amossy, 2011), es decir, un discurso puede ser considerado polémico aun cuando no incluya ataques personales.

El discurso académico actual tiende a no presentar una ofensiva personalizada. Tal como muestra Salager- Meyer (2000), en una comparación diacrónica de discursos del campo de la medicina escritos entre 1810 y 1995, el discurso académico contemporáneo tiene como característica específica la cordialidad. Por su parte, a partir de estudios genéticos de la escritura de artículos académicos, Swales (1990) también pone en evidencia que la cortesía es una convención central que regula el género del artículo académico actualmente.

Los artículos de nuestro corpus presentan la cordialidad característica propia de los artículos académicos referida por Salager- Meyer y Swales. Sin embargo, en ellos se manifiestan diversos modos y grados de la polémica. Específicamente, el estudio de las negaciones muestra diferencias en los modos de negar el discurso ajeno en los artículos comparados. En efecto, en los artículos posfundacionales el discurso negado es asociado con un nombre propio mientras que en los posfundacionales el locutor del discurso rechazado es asociado con la voz de la tradición filosófica y/o cultural.

Nuestro análisis de dichas especificidades de las negaciones que, siguiendo a García Negroni, llamaremos metadiscursivas relativas a la atribución del origen del discurso no se centra en el grado de polemicidad -tal como es estudiado por García Negroni y Ramírez Gelbes (2005), sino en los modos de la polémica que estas negaciones configuran. Y, procuramos poner en evidencia que estos modos diferentes de negar la palabra del otro se corresponden con diferentes perspectivas filosóficas que son, precisamente, las perspectivas en las que se inscriben los artículos estudiados. Al igual que la intertextualidad externa y el discurso directo, la negación metadiscursiva es un recurso discursivo que contribuye a

conformar una escena académico- filosófica que muestra, poniendo en acto, el marco filosófico en los que se inscriben dichos textos.

6.3 La confrontación de locutores con nombre propio en las negaciones metadiscursivas del fundacionismo formal

Como dijimos, en los artículos del fundacionismo, es muy frecuente -en la mayoría de los artículos hay al menos un caso- encontrar negaciones metadiscursivas en las que el discurso negado se asocia en el texto con un individuo en particular.

Para ejemplificar lo afirmado, a continuación, analizaremos negaciones metadiscursivas de un artículo fundacional. En todos los casos, la autoría atribuida al discurso rechazado es asociada con un nombre propio. En uno de los ejemplos (Cfr.37), los nombres propios que individualizan la fuente de lo negado aparece en el mismo enunciado negativo, pero veremos también dos casos en que el nombre no aparece en el mismo enunciado sino en otro enunciado (Cfr. 32 y 35). Por otra parte, estos tres ejemplos nos mostrarán diferentes modos en que la rectificación es introducida. Como dijimos, el rechazo de un marco discursivo producido por la negación metalingüística es en favor de uno nuevo. La rectificación que introduce el nuevo marco discursivo puede estar en el mismo enunciado o en un enunciado independiente (García Negroni, 2016). Cuando está presente en el mismo enunciado es muy frecuente que la rectificación sea introducida por el conector adversativo exclusivo *sino* (Kovacci, 1992: 152). Pero también puede aparecer introducida de otros modos. En este sentido, los ejemplos (32) y (35) presentan casos en que la rectificación es introducida en el mismo enunciado pero con diferentes conectores: en (32) se utiliza el conector *sino* mientras que en (35) la rectificación es encabezada por el conector causal *pues*. La rectificación correspondiente a la negación de (37) aparece, en cambio, en un enunciado independiente.

32. [a] De este modo, la experiencia no es solo un mecanismo causal [b] **sino** también una fuente normativa, [c] **pues** nos dispone de una manera especial y única hacia

proposiciones empíricas: nos da una suerte de garantía o indicio acerca de su verdad.

(Castellano, 2013: 10)

La interpretación de (32.a) exige reconocer el origen del punto de vista positivo subyacente en el discurso de otro locutor; el espacio discursivo que evoca es externo respecto al enunciado. Este punto de vista positivo ya ha sido atribuido a dos autores en el texto. En efecto, el punto de vista según el cual *la experiencia tiene un rol exclusivamente causal en relación a nuestras creencias* ha sido presentado como tesis fundamentales de los desarrollos teóricos de Davidson y Rorty, mediante citas directas y diferentes tipos de paráfrasis tales como las siguientes:

33. De este modo, Davidson concluye que “las sensaciones causan algunas creencias, y en este sentido constituyen la base o suelo de esas creencias. Pero una explicación causal de una creencia no muestra cómo o por qué la creencia está justificada” (Ibid: 143).

(Castellano, 2013:3)

34. Al contrario, “comprendemos todo lo que hay que conocer sobre la relación de las creencias con el mundo –señala Rorty– cuando comprendemos sus relaciones causales” (Rorty, 1991: 176). De este modo, Rorty reduce nuestras experiencias a las fricciones causales que mantenemos con nuestro entorno más inmediato.

(Castellano, 2013: 3)

La rectificación (32. b) que propone un nuevo marco está introducida por el conector adversativo exclusivo *sino*. En efecto, la negación es seguida por dicho conector (*sino*) que

introduce el nuevo marco discursivo, *la experiencia del mundo tiene como causas creencias pero también tiene un rol en su justificación*. La negación y la rectificación están coordinadas por las expresiones *no solo...sino también* que producen una lectura “más que”, por lo que la negación metadiscursiva de (32.a) tiene un efecto amplificador. A su vez, esta rectificación es justificada (32.c). En efecto, El conector causal *pues* introduce razones a favor del nuevo marco de discurso.

El enunciado (35) también representa al origen de los puntos de vista afirmativos subyacentes de modo similar. Además, al igual que en (32) la rectificación (de una de las negaciones metadiscursivas) también aparece en el enunciado que sigue a la negación, si bien es introducida por un conector diferente (*pues*):

35. Las proposiciones que la experiencia nos invita [a] no son creencias, [b] **pues** no tienen fuerza asertórica [c] ni se encuentran sujetas a los compromisos epistémicos característicos de los juicios y las creencias; pero **tampoco** [d] son el resultado de un mero eslabón causal en el proceso de conocimiento, [e] **pues** son, **después de todo**, invitaciones a creerlas.

(Castellano, 2013: 20)

En (35) hallamos la negación de dos marcos discursivos externos al propio enunciado. En (35.a) se niega un marco discursivo a partir del cual *toda experiencia es intrínsecamente conceptual*. Esta perspectiva ha sido desarrollada y atribuida a McDowell en el texto, por medio de diferentes tipos de citas no directas y paráfrasis que ejemplificamos a continuación:

36. La experiencia, argumenta McDowell, es una ocurrencia que pertenece al reino de las impresiones sensoriales, pero también al reino de lo que paradigmáticamente es normativo: los conceptos.

(Castellano, 2013: 6)

37. En consecuencia, para McDowell no hay nada que, siendo sensible y no perteneciendo al reino de las razones, pueda ser llamado percepción. La experiencia perceptiva es un episodio embebido completamente de conceptos y, por lo tanto, pertenece al espacio lógico de las razones.

(Castellano, 2013: 6)

Mientras que en la negación (35. d), encabezada por el adverbio de negación *tampoco*, se evoca y rechaza el marco discursivo que ha sido identificado en enunciados previos con los discursos de Rorty y Davidson. Tal como vimos a propósito de (32), los discursos de estos filósofos imponen un marco discursivo en el que *la experiencia tiene una función exclusivamente causal respecto a nuestras creencias*.

Cada una de dichas dos negaciones (35.a y 35.d) está seguida de una justificación. A diferencia de lo que sucede en (32), en donde se justifica la afirmación de la rectificación, aquí se justifica (Cfr.35.b; 35.c; 35.e) el rechazo de los marcos de discurso evocados. La primera conjunción causal *pues* introduce dos negaciones (35. b) y (35. c) que justifican el rechazo de (35.a). Estas dos negaciones (Cfr. 35. b y 35.c) son metadiscursivas dado que son presentadas como afirmaciones rechazadas de un discurso ajeno. Estos puntos de vista positivos, como queda dicho, han sido atribuidos en el texto a Mc. Dowell.

La negación (35.d) desencadena un efecto diferencial. En (35.e) se formula una rectificación, en la que se postula un nuevo marco de discurso que es diferente al rechazado en (35.d). En efecto, luego de la conjunción *pues* se define a la experiencia de un modo muy diferente a Davidson y Rorty. Dicha conjunción de coordinación causal introduce el nuevo marco como una justificación de la negación efectuada. La validez de este nuevo marco ya ha sido demostrada en el texto y el marcador de reconsideración *después de todo* remite a dicha argumentación. A su vez, este nuevo marco reemplaza al marco discursivo rechazado en (35.a). Y, este nuevo marco (35.e) es diferente al rechazado en (35.a): según

el nuevo marco de discurso la experiencia tiene un status diferente: *no es contenido proposicional sino una invitación a creer en determinado contenido proposicional*.

Como dijimos, en los artículos fundacionistas, también hallamos negaciones en las que se incluye el nombre de los autores asociados con los discursos rechazados en el mismo enunciado, tal como ejemplificamos a continuación (Cfr.38):

38. Pero esta autoridad [a] no será fruto de una del hecho (*sic.*) de que sus contenidos son (o dan acceso directo a) hechos del mundo –**como quiere McDowell**– [b] ni tampoco por el hecho de ser una creencia – **como quieren Davidson y Rorty**.

(Castellano, 2013: 20)

La primera de las dos negaciones de (38.a) rechaza el marco discursivo propio de la teoría de Mc Dowell que ha sido presentado previamente en el texto. La segunda negación (38.b) rechaza el marco discursivo impuesto por los discursos de Rorty y Davidson referidos previamente en el texto. Estos discursos rechazados no se originan en la propia enunciación del locutor de (38) sino que son representados como discursos externos. Como en los otros casos que analizamos, sus orígenes son asociados con autores, pero a diferencia de lo que sucedía en aquellos enunciados, los nombres son incluidos en la propia negación. En efecto, en cada una de las negaciones se incluye una glosa encabezada por la expresión ‘como quiere’ en la que se señala el nombre del autor.

6.4 Negaciones metadiscursivas posfundacionales: el rechazo de discursos sin nombre propio

Como adelantamos unos párrafos más arriba, en los artículos fundacionales resultan excepcionales las negaciones metadiscursivas en las que el locutor negado está asociado con un nombre propio. Por el contrario, en estos artículos, hay un claro predominio de las negaciones metadiscursivas en las que se rechazan discursos filosóficos y también doxáticos que no son vinculados con un individuo en particular.

Para ejemplificar esta tendencia, a continuación, analizaremos negaciones del artículo “Lógica del tercero incluido” (Candiloro, 2011). En este texto se critica la concepción del principio lógico llamado “el tercero excluido” de la lógica tradicional que sería, según el artículo “la impronta fundamental de la historia de la metafísica” (Candiloro, 2011: 96). El artículo muestra y critica de qué modo los diversos ámbitos de nuestra cultura están estructurados en función de este principio. A partir de esta crítica, el autor presenta un nuevo modo de pensar la cuestión del principio tercero excluido. En este texto encontramos un número significativo de negaciones metadiscursivas y en ninguna de ellas el discurso evocado por el discurso positivo contrario, descalificado, está asociado a un locutor con nombre propio. Así, el locutor autor no polemiza con personas sino con tradiciones filosóficas y culturales o sociales.

A continuación analizaremos tres de dichas negaciones. Si bien, en todas ellas el origen del discurso evocado y rechazado no está asociado con un nombre propio, los casos que analizaremos presentan algunas variaciones respecto a las características del origen del marco discursivo refutado, de la rectificación y del marco de discurso nuevo introducido.

En el segmento (39.a) el marco de discurso rechazado es atribuido a la tradición filosófica. Esta negación produce un efecto de lectura “diferente a” (García Negroni, 2007). El nuevo marco es diferencial y la rectificación que lo impone aparece en un enunciado independiente al de la negación (39.c).

39. [a] El tercero no es ni verdadero ni falso, ni lógico ni ilógico, [b]puesto que también lo ilógico es una categoría determinada por la lógica. Lo ilógico es oponible a lo lógico como categoría y puede así ser muy bien incluido en el marco delimitado por el tercero excluido: “lógico o ilógico” es incondicionalmente verdadero. [c]Ni lógico ni no lógico, el tercero es el fundamento abisal de la lógica, el umbral excluido-incluido por la lógica, su adentro-afuera.

(Candiloro, 2011: 102)

El segmento (39.a) constituye una negación metadiscursiva. En efecto, en ella se evoca y se rechaza el marco de discurso cuyo origen es externo al enunciado y, en (39.c), se propone

un marco discursivo nuevo. Entre la negación (39.a) y la rectificación (39.c) encontramos una justificación de la negación. Si bien el principio del tercero excluido que está aquí en juego es un principio lógico formulado por Aristóteles²³, el discurso negado no es atribuido de modo específico al filósofo griego en ningún enunciado del texto. En cambio, el origen de este discurso es construido como un sujeto colectivo relativo a la tradición filosófica, a la “historia de la metafísica”²⁴. El marco discursivo adjudicado de modo explícito a la “lógica tradicional” podría ser formulado, por ejemplo, del siguiente modo: *X contradice que (A V no A) es necesariamente verdadero, por lo tanto, x es irracional, ilógico, falso y destruye la lógica.* Este tipo de argumentación es la que constituye el marco que es rechazado y que es reemplazado por un marco que implica categorías diferentes: *X contradice que (A V no A) es necesariamente verdadero, por lo tanto, x fundamenta la lógica, es el umbral exterioridad-interioridad del espacio de lo lógico que lo hace posible, es fundamento de lo lógico.* Esta relación -entre ser fundamento y ser el umbral de lo lógico/ilógico interioridad/exterioridad - es explicitada y fundamentada. En efecto, en (39.b), entre la negación y la rectificación, se explica que lo *ilógico* es la categoría opuesta a la categoría de lo lógico, y, en este sentido, ambos pertenecen al espacio delimitado por los principios lógicos. En cambio, como propone la rectificación (39.c), el tercero excluido, aquello que escapa al principio según el cual (A o no A) es una verdad incondicionada no es un espacio externo a la lógica, sino que es su condición de posibilidad, porque es un umbral. El tercero excluido es la interioridad-exterioridad que hace posible tanto lo lógico como lo ilógico, lo verdadero como lo falso, la interioridad y la exterioridad.

En el caso (40) el origen del marco de discurso evocado y rechazado es atribuido a la tradición filosófica pero también, de modo más general, a la tradición cultural. La rectificación es introducida en el mismo enunciado por el conector adversativo exclusivo *sino* e impone un marco de discurso contrario al objetado.

²³ El principio del tercero excluido, tal como es definido en el texto, corresponde a la obra de Aristóteles. El filósofo griego estableció este principio lógico según el cual la disyunción entre una proposición y su negación es siempre verdadera. Sus trabajos principales sobre la lógica se agrupan en el llamado *Organon*.

²⁴ En los trabajos enmarcados en lo que hemos llamado la perspectiva posfundacional la “historia de la metafísica occidental” estaría conformada por las obras filosóficas canónicas, tales como las de Platón, Aristóteles, Descartes y Kant, entre otras.

40. [a] A diferencia de un club, lo que nuclea la comunidad no reside en la especularidad egológica del reconocimiento entre iguales [b] sino, por el contrario, en la diferencia, el límite entendido como umbral.

(Candiloro, 2011: 105)

Al igual que (39.a), (40.a) se trata de una negación metadiscursiva. En efecto, esta negación evoca un discurso externo al del propio enunciado para proponer uno nuevo. En este caso la argumentación que constituye el marco discursivo rechazado podría representarse con el siguiente encadenamiento: *X es una comunidad por lo tanto los miembros de x se reconocen entre sí como iguales*. La interpretación de este enunciado requiere atribuir dicho marco al discurso de la filosofía política moderna en general y de modo más general, a las concepciones filosóficas de la sociedad como un conjunto de seres definidos como iguales a partir de una propiedad en común. Así, en (40.a) el origen del discurso evocado y rechazado tampoco está asociado con un nombre propio. Y, a diferencia de lo que sucede en (39), este origen no es referido en enunciados previos. Es la pertenencia del texto al marco teórico posfundacional lo que nos indica con más claridad que se trata de una crítica al pensamiento de la modernidad pero en ningún momento el texto lo dice. Desde esta perspectiva, la forma de pensar a la comunidad como un conjunto de iguales es asociada no solo con una tradición filosófica – como sucede en (39)-, sino también con cierto sentido común propio del pensamiento occidental. En este sentido, la referencia al concepto de *club* pone de manifiesto que el discurso rechazado es aquel de una tradición cultural y no, exclusivamente, filosófica. En (40.b) el conector adversativo exclusivo *sino* introduce la rectificación que impone un marco que es contrario al rechazado. En efecto, este nuevo marco está conformado por encadenamientos argumentativos *X es una comunidad por lo tanto quienes la conforman tienen en común que no tienen nada en común*.

En el último caso que analizamos (Cfr. 41), la negación rechaza un marco de discurso que debe ser atribuido a la *doxa*. La rectificación es introducida en el mismo enunciado, por el conector *sino*, al igual que en (40), pero el marco que impone no es contrario, sino diferente al rechazado, como en (39):

41. [a] Por consiguiente, el tercero no es simplemente el enemigo, aquél que debe ser expulsado de la comunidad matrimonial, [b] sino también su sostén y su fundamento.

(Candiloro, 2011: 105)

La negación de (41.a) es también una negación metadiscursiva y al igual que en las otras negaciones, el discurso evocado no es presentado como propio de un locutor personalizado, es decir, no es asociado con un autor en particular, sino que es una voz colectiva. Y, en este caso, esta voz no es relativa a una tradición filosófica. El marco de discurso rechazado está conformado por encadenamientos argumentativos del tipos *x es un tercero (respecto a un matrimonio) amado por lo tanto x es enemigo del matrimonio*. Y, como resulta evidente, este marco pertenece a la voz de la *Doxa*, de la cultura occidental. Este origen doxático no es explicitado pero precisamente al ser parte de los discursos sociales naturalizados es fácilmente identificable como tal. La negación de este marco discursivo ha sido argumentada previamente y por eso el enunciado está encabezado por un conector consecutivo (*por consiguiente*). En esta fundamentación también se han presentado razones a favor del nuevo marco de discurso, introducido por el conector adversativo exclusivo *sino* (Cfr.41.b), *X es un tercero amado por un miembro de un matrimonio, por lo tanto, es enemigo y fundamento del matrimonio*. De modo similar a lo visto en los otros casos, el “tercero en discordia” es lo que da identidad a la categoría en cuestión (aquí “matrimonio”) porque es su límite y, en consecuencia, es su fundamento. Este marco discursivo nuevo es significativamente diferente, ya que propone categorías nuevas en las que *amenaza* y *fundamento* no se excluyen mutuamente.

6.5 La identidad del otro en la negación metadiscursiva y la escena académico-filosófica

La negación metadiscursiva pone en escena un enfrentamiento entre dos locutores. En efecto, esta negación se caracteriza, precisamente, en contradecir el discurso de otro locutor. En consecuencia, la identidad que el enunciado atribuye al locutor determina significativamente la escena polémica. Esta representación del oponente que materializa la negación metadiscursiva pone, necesariamente, en acto un modo de ejercer la discusión filosófica.

En el caso del fundacionismo la polémica está constituida por locutores asociados a dos autores-filósofos. Así, se proyecta un diálogo confrontativo entre autores. Los argumentos refutados podrían ser presentados siempre de modo abstracto sin ser adjudicados a un individuo en particular (a veces se presentan de este modo, principalmente para sintetizar una multiplicidad de argumentos); sin embargo, como mostramos, los artículos del fundacionismo presentan negaciones metadiscursivas en las que el locutor del discurso refutado debe ser asociado con un determinado autor filosófico. Esta construcción de la negación metadiscursiva no puede ser reducida a una cuestión estilística. En efecto, se trata de un recurso lingüístico que conforma una escena polémica que pone en acto principios filosóficos del fundacionismo formal porque representa al sujeto racional como el origen y el responsable del discurso filosófico. La atribución de los discursos a nombres propios, es decir, a autores pone en escena un mundo enunciativo en el que los discursos son originados y tienen su fundamento en el espacio de la conciencia del sujeto. Este modo de pensar la relación entre el sujeto y el discurso es propia de la perspectiva fundacionista formal porque desde esta perspectiva la filosofía es la producción de una conciencia concebida como la conciencia de un sujeto racional. En la perspectiva fundacionista formal, la actividad filosófica sería una actividad de la conciencia que consistiría en la evaluación de los argumentos y la discusión racional sobre la corrección y la incorrección de lo que sostiene un texto (Kalpokas, 2005).

En cambio, desde la perspectiva posfundacional, la relación sujeto discurso es muy diferente. Recuérdese que Nietzsche ejerce una crítica radical contra la idea de la conciencia como “espacio” privilegiado donde se origina y que constituye el fundamento

de la verdad. Esta concepción supone la posibilidad de que la propia conciencia sea cognoscible para el sujeto pero esto, para Nietzsche, no sería posible porque el sujeto está determinado por fuerzas inconscientes. Desde la perspectiva posfundacional, el sujeto de conocimiento racional, es decir, el sujeto puro ajeno a la corporalidad y a la historia no es sino una ficción. Este sujeto no es sino una invención de la tradición filosófica y cultural de occidente. En este sentido, el sujeto no es productor sino producto de los discursos filosóficos. De este modo, la construcción de locutor adverso como un sujeto colectivo identificado con la tradición filosófica, cultural o doxática materializa esta concepción filosófica.

Tal como se puso en evidencia, las negaciones metadiscursivas, al igual que las operaciones enunciativas previamente analizadas, ponen en acto y, así, *muestran* el marco conceptual en el que se inscriben, de modo tal que la escena enunciativa legitima lo dicho en el texto porque pone en acto el marco conceptual y al mismo tiempo este marco conceptual, puesto en acto por la escena enunciativa, es legitimado por lo dicho porque es supuesto y, por lo tanto, su validez es presupuesta.

CONCLUSIONES

A partir del interés por la filosofía y su heterogeneidad irreductible de regímenes discursivos, nos hemos detenido en uno de los géneros propios que conforman esa heterogeneidad: el artículo de investigación de filosofía, género especialmente relevante en la construcción del conocimiento filosófico académico. Específicamente, en este trabajo, nos hemos interrogado acerca de la relación entre las especificidades enunciativas de los artículos de investigación inscriptos en diferentes perspectivas filosóficas y el marco conceptual que presuponen.

La teoría polifónica de la enunciación nos ofreció un marco adecuado para el análisis de nuestro corpus porque nos permitió pensar el sentido de la enunciación como la *mostración* del decir en lo dicho, a través de una articulación de voces y seres discursivos que construyen dos escenas académico-filosóficas particulares: la escena fundacionista formal y la escena posfundacionista. El microanálisis de la articulación polifónica de voces permitió poner en evidencia que las especificidades enunciativas y los marcos conceptuales de los diferentes artículos de investigación de filosofía analizados en esta tesis guardan vínculos significativos entre sí. Estos textos están conformados por especificidades que construyen determinadas escenas enunciativas académico-filosóficas. De hecho, las dos escenas académico filosóficas que aquí hemos propuesto constituyen en sí mismas modos de enunciar que ponen en acto principios filosóficos supuestos por el texto. Y es que, en el artículo de investigación de filosofía, el modo en que el locutor se relaciona con sus propias palabras, la presencia de discursos externos a la filosofía, la relación con los otros locutores a los que el texto da lugar y las formas en que estas voces quedan representadas conforman escenas académico-filosóficas que materializan los principios teóricos y metodológicos de la perspectiva filosófica en la que se enmarca el artículo de investigación. De este modo, los análisis expuestos en este trabajo permitieron sostener que, en los artículos de investigación de filosofía, el decir y lo dicho, la enunciación y lo enunciado, se legitiman recíprocamente. Como intentamos mostrar en las páginas precedentes, la puesta en acto de los principios filosóficos tiene un efecto legitimador, dado que lo dicho depende argumentativamente de tales principios presupuestos. Al mismo tiempo, lo dicho legitima

su marco conceptual filosófico al presuponerlo y, por lo tanto, legitima la escena enunciativa que conforma su enunciación.

Para dar cuenta de las dos escenas académico-filosóficas (escena fundacionista formal y posfundacionista), así legitimadas, se analizaron, en la presente tesis, una serie de fenómenos discursivos específicos: la modalización epistémica, la intertextualidad externa, el discurso referido en estilo directo y la negación metadiscursiva.

En relación con la modalización epistémica, en primer lugar, examinamos algunas concepciones lingüísticas sobre la modalización. Posteriormente, desarrollamos un análisis contrastivo de la modalización epistémica presente en el corpus. En este análisis, utilizamos la distinción de Palmer (2001) entre tres tipos de modalización epistémica que corresponderían a los diferentes tipos de juicios presentes en las diferentes lenguas: especulativa (especulación), deductiva (deducción) y de suposición (suposición). Estas categorías resultaron útiles para poner en evidencia la conformación de epistemes específicas de los textos comparados.

En los artículos del fundacionismo formal, el verbo *parecer* exhibe lo dicho como un tipo de juicio asimilable al *juicio deductivo* (Palmer, 1995). El uso epistémico del verbo *parecer* presenta lo dicho como el resultado de una inferencia basada en evidencia observable filosóficamente legítima a partir de la cual la conclusión se muestra como necesaria o, al menos, como la más razonable. En este sentido, la alta frecuencia de ocurrencias del uso epistémico de este verbo contribuye a la conformación de una episteme específica propia del fundacionismo formal porque pone en primer plano la evaluación racional, que es la actitud intelectual fundamental del trabajo filosófico. Asimismo, los adverbios *quizá/s* y *tal vez* contribuyen a la conformación de esta episteme fundacionista formal. Los casos presentados ilustraron de qué modo las escasas apariciones de estos adverbios en los artículos de la perspectiva fundacionista formal corresponden a la presentación de afirmaciones conjeturales, es decir, carentes de una fundamentación ya realizada. Tal como sostuvimos, si consideramos que el uso habitual del adverbio *quizá* marca un grado bajo de compromiso enunciativo, este adverbio es un recurso de modalización apropiado para señalar el carácter especulativo de lo dicho y contribuye, consecuentemente, a crear una episteme específica del fundacionismo formal poniendo en

primer plano la evaluación de un sujeto que toma distancia crítica de sus propias palabras. Esta episteme contribuye a la conformación de una escena enunciativa que pone en acto principios relativos a la posibilidad del conocimiento del marco conceptual de pertenencia: desde la perspectiva del fundacionismo formal la epistemología reflexiona sobre la posibilidad de la justificación del conocimiento en general así como sobre sus criterios normativos y, para hacerlo, evalúa el grado de razonabilidad de las diferentes afirmaciones sobre esta problemática.

Si bien el uso epistémico del verbo *parecer* no presenta diferencias cualitativas entre los artículos contrastados, entre ellos hay diferencias cuantitativas: el número de ocurrencias del uso epistémico de este verbo en los artículos posfundacionales se reduce a la mitad del total de casos registrados en los artículos fundacionistas formales. Asimismo, hallamos otra diferencia dada por el uso de los adverbios *quizá* o *tal vez*. En los artículos posfundacionistas, los adverbios en cuestión no solo modalizan juicios especulativos, sino también enunciados que han sido justificados filosóficamente y que constituyen tesis relevantes, a veces centrales, en el texto. Se crea así una tensión entre la justificación y la evaluación epistémica de lo dicho. Ahora bien, esta tensión, lejos de ser arbitraria, construye una escena académico- filosófica que pone en acto principios filosóficos del marco conceptual posfundacional. En este contexto filosófico, el adverbio *quizá* cobra un sentido particular porque conforma una modalización específica que deconstruye las categorías ontológicas y epistémicas tradicionales y permite presentar una escena enunciativa en la que los conceptos no son más o menos certeros, más o menos probables, sino *indecidibles*.

Una vez analizada la *dimensión del sí mismo*, abordamos la *dimensión del otro*. En primer lugar, nos ocupamos de la presencia de intertextos ajenos al propio campo disciplinar. Este estudio puso en evidencia diferencias significativas entre los artículos de las dos perspectivas examinadas. Mientras que en los artículos del fundacionismo formal encontramos escasas referencias a disciplinas externas y estas pertenecen exclusivamente a un mismo campo científico, la psicología cognitiva y disciplinas afines, en los artículos posfundacionales pudimos dar cuenta de múltiples intertextos externos de campos diversos, tales como la literatura, la música, el cine y la pintura. Las especificidades señaladas del

fundacionismo formal relativas al orden de los intertextos citables conforman una escena propiamente fundacionista formal porque, desde esta perspectiva, la argumentación filosófica solo podría recibir como respaldo externo afirmaciones de las ciencias. En cambio, desde la perspectiva posfundacional, se critican y desarticulan las oposiciones binarias de la tradición filosófica sobre las que se sostiene la contraposición entre la filosofía y el arte como discursos incompatibles. En consecuencia, las múltiples citas a diversos ámbitos del arte constituyen un modo de enunciar que pone en acto dicha concepción sobre los límites del discurso filosófico, según la cual la filosofía no es un ámbito cerrado en sí mismo.

En segundo lugar y también para estudiar la *dimensión del otro*, examinamos los casos de discurso reproducido en estilo directo, que dan -siguiendo a Ducrot (1984)- lugar a un segundo locutor. El análisis de estas instancias mostró un contraste significativo en relación con el posicionamiento del locutor citante frente al punto de vista del segundo locutor citado. En los artículos del fundacionismo formal la mayoría de los casos de reproducción en estilo directo son citas *protopolémicas* que introducen un segundo locutor representado por un punto de vista que es, luego, objetado. De modo muy distinto, en los artículos posfundacionalistas, la reproducción en estilo directo hace intervenir, predominantemente, a un locutor representado por un punto de vista del cual se apropia posteriormente el locutor citante. Llamamos a estas instancias de discurso directo citas *protoapropiativas*. De este modo, mostramos que el discurso directo es también una operación enunciativa que contribuye a la conformación de escenas académico-filosóficas que ponen en acto los marcos filosóficos en los que se inscriben los artículos. Las citas *protopolémicas* articulan una confrontación directa de argumentos y proyectan así una escena polémica que se muestra como parte de un mundo enunciativo regulado por criterios racionales que permiten confrontar y, así, seleccionar a los argumentos más razonables. Así, las citas *protopolémicas* ponen en acto los principios filosóficos de su marco teórico. En cambio, las citas *protoapropiativas*, características de los artículos posfundacionales, contribuyen a la conformación de una escena académico-filosófica posfundacional, ya que, lejos de poner en escena una confrontación y selección de argumentos que supondría criterios evaluativos comunes a todos los discursos, construyen una dinámica de relectura de discursos afines que muestra al sentido como constitutivamente abierto.

Por último, hemos indagado la inscripción de la voz del otro que subyace en las negaciones metadiscursivas. Este tipo de negación pone en escena el enfrentamiento entre dos locutores. El análisis de los artículos del fundacionismo formal mostró que casi en la totalidad de estos artículos hay negaciones metadiscursivas en las que el locutor objetado es identificado con un nombre propio. A partir de este análisis, hemos sostenido que estas negaciones metadiscursivas conforman una escena académico-filosófica fundacionista formal porque allí los discursos filosóficos se muestran como productos que tienen su origen y fundamento en la conciencia del sujeto racional. Este modo de entender la relación entre sujeto y discurso es, precisamente, propio de la perspectiva filosófica del fundacionismo formal. En efecto, desde esta perspectiva la filosofía consiste en una discusión regulada por criterios racionales, que serían lo único que permitiría evaluar la corrección o incorrección de un discurso filosófico.

En cambio, en las negaciones metadiscursivas de los artículos posfundacionales, el locutor del discurso objetado no es asociado -casi en ningún caso- con un nombre propio. Desde esta perspectiva se rechaza la idea de un sujeto *puro* y de la conciencia como “espacio” en el que se originaría el conocimiento. Para el posfundacionalismo, dichas nociones de sujeto y conciencia no son sino productos de la tradición occidental. Así, las negaciones metadiscursivas en las que el locutor es asociado con la tradición filosófica, cultural o doxática ponen en acto la concepción posfundacionalista.

En definitiva, la enunciación y lo enunciado se legitiman recíprocamente. Como vimos a lo largo de estas páginas en los artículos pertenecientes a uno y otro marco conceptual, se conforman escenas académico-filosóficas distintas que *muestran* y, así, legitiman modos de enunciar que constituyen modos de enunciación filosófica propios de los marcos conceptuales filosóficos supuestos por dichos textos. A su vez, lo dicho en ellos legitima el marco teórico porque lo presupone y, de ese modo, da por supuesta su validez.

En pocas palabras, la investigación aquí realizada puso de manifiesto la relevancia de estudiar las especificidades de los textos de diferentes ámbitos de una misma disciplina y de analizar su relación con el marco conceptual que presuponen. Pero también permiten generar nuevos interrogantes: ¿en los artículos de investigación de otras disciplinas, la relación entre las especificidades enunciativas y el marco conceptual es análoga a la de los

artículos de filosofía o se trata de un fenómeno particular de esta disciplina? ; ¿el carácter constituyente del discurso filosófico está relacionado con las especificidades y dinámicas discursivas puestas en evidencia por nuestra investigación? Por otra parte, como el abordaje de esta cuestión se centró en el artículo de investigación, quedan abiertos interrogantes relativos a la heterogeneidad discursiva que posibilita que determinados discursos filosóficos se instituyan como tales. Dicho de otro modo, cabe preguntarse si el artículo de investigación tiene un rol específico en esta dinámica constituyente. En el caso de que estos textos tuvieran un papel definido en esta interacción de discursos de diferentes regímenes, debería determinarse en qué consistiría su función. Esperamos poder abordar estas y otras preguntas en futuras investigaciones, con el fin de contribuir al análisis del artículo de investigación y del discurso filosófico.

BIBLIOGRAFÍA

Corpus de la investigación

Biset, E. (2009). “Dimensiones políticas de la deconstrucción. Un análisis político de la discusión de Jacques Derrida con la fenomenología y el estructuralismo”. *TÓPICOS. Revista de Filosofía de Santa Fé*, (18) 107-130. Consultado el 29 de mayo de 2016 en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28815533001>>.

Bustos Gajardo, G. (2013). “Lo indecible ante la ausencia de síntesis. Reescritura de los restos de Hegel y la materialidad en *Glas* de J. Derrida”. *Instantes y Azares. Escrituras nietzscheanas*, (12), 131-151. Consultado el 29 de mayo de 2016 en <http://www.instantesyazares.com.ar/#!__numero-12/vstc3=gustavo-bustos/vstc1=postnietzscheanos>.

Candiloro, H. (2011). “La lógica del tercero incluido”. *Instantes y Azares. Escrituras nietzscheanas*, (9), 95-111. Consultado el 29 de mayo de 2016 en <http://www.instantesyazares.com.ar/#!__numero-9>.

Cano, V. (2012). “El grito de la ley: Nietzsche y la *Gesetz des Lebens*”. *Instantes y Azares. Escrituras nietzscheanas*, (10), 15-36. Consultado el 29 de mayo de 2016 en <http://www.instantesyazares.com.ar/#!__numero-10>.

Castellano, F. (2013). “Experiencia y justificación: reflexiones sobre el estatus epistemológico de la experiencia”. *Síntesis*, 4, 1-16. Consultado el 29 de mayo de 2016 en <<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/sintesis/article/view/12219>>.

Contreras Guala, C. (2007). “De lo oblicuo a lo aporético. Responsabilidad, justicia y deconstrucción”. *Revista de Filosofía*, 63, 111-116. Consultado el 29 de mayo de 2016 en <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-43602007000100008>.

Cragolini, M. (2012). “Insensata delicadeza: El suspiro que 'deja ir'”. *Instantes y Azares. Escrituras nietzscheanas*, (11), 167-179. Consultado el 29 de mayo de 2016 en < http://www.instantesyazares.com.ar/#!__numero-11>.

Eraña, A. (2009). «La noción de “justificación”, ¿un concepto dual?» ». *Diánoia*, LIV (62), 47–71. Consultado el 29 de mayo de 2016 en < <http://dianoia.filosoficas.unam.mx/index.php/contenido/n-meros-anteriores/62/la-noci-n-de-justificaci-n-un-concepto-dual/>>.

Fleisner, P. (2013). “Amores perros. Figuraciones artísticas y comunidades reales entre canes y humanos”. *Instantes y Azares. Escrituras nietzscheanas*, (13), 15-36. Consultado el 29 de mayo de 2016 en < http://www.instantesyazares.com.ar/#!__numero-13/vstc5=paula-fleisner/vstc1=comunidades-animales>.

García Campos, J. y Vázquez Gutiérrez, R. (2012). “Contextualismo, fiabilismo y el problema pirrónico”. *Dianoia*, 57 (68), 3-28. Consultado el 29 de mayo de 2016 en < <http://dianoia.filosoficas.unam.mx/index.php/contenido/n-meros-anteriores/68/lviii/> >.

Haddock- Lobo, R. (2011). “Aporía de la experiencia- experiencia de la aporía”. *Instantes y Azares. Escrituras nietzscheanas*, (9), 79-94. Consultado el 29 de mayo de 2016 en < http://www.instantesyazares.com.ar/#!__numero-9>.

Heras Escribano, M. (2014). “Razón y experiencia: El debate McDowell-Dreyfus”. *Análisis Filosófico*, 34 (2), 203-227. Consultado el 29 de mayo de 2016 en < <http://www.sadaf.org.ar/es/analisis-filosofico/n%C3%BAmeros/item/559-volumen-xxxiv-n%C3%BAmero-2-noviembre-2014.html> >.

Hurtado, G. (1998). “Realismo, relativismo e irrealismo”. ”. *Crítica. Revista Hispanoamericana de Filosofía*. 30 (90), 23–46. Consultado el 29 de mayo de 2016 en < http://critica.filosoficas.unam.mx/pg/es/numeros_detalle_articulo.php?id_articulo=315&id_volumen=63>.

Kalpokas, D. (2008). “Una propuesta acerca del papel epistémico de la experiencia”. *Análisis Filosófico*, 28 (2), 281-302. Consultado el 29 de mayo de 2016 en

<http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S185196362008000200006&script=sci_abstract&tlng=es>.

King, P. (2000). “Internalismo, externalismo y autoconocimiento”. *Crítica. Revista Hispanoamericana de Filosofía*, 32 (96), 99–119. Consultado el 29 de mayo de 2016 en <http://critica.filosoficas.unam.mx/pg/es/numeros_detalle_articulo.php?id_articulo=262&id_volumen=54 >.

Pérez Otero, M. (2010). “El debate entre externistas e internistas acerca de la racionalidad inferencial”. *Análisis Filosófico*, 30(2), 163- 186. Consultado el 29 de mayo de 2016 en <<http://www.sadaf.org.ar/es/analisis-filosofico/n%C3%BAmeros/item/424-volumen-xxx-numero-2-noviembre-2010.html> >.

Pinardi, (2007). “Notas sobre la violencia”. *Logoi. Revista de Filosofía*, (12), 67-84. Consultado el 29 de mayo de 2016 en <<http://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.php/logoi/article/view/613>>.

Sorin, Ana (2013). “La huella como infinito contaminado o a(nti)séptico. Sobre las posibilidades de una consideración hospitalaria de los vivientes no humanos en las metafísicas de Jacques Derrida y Emmanuel Lévinas”. *Instantes y Azares. Escrituras nietzscheanas*, (13), 15-36. Consultado el 29 de mayo de 2016 en <http://www.instantesyazares.com.ar/#!__numero-13/vstc1=comunidades-animales>.

Sosa, E. (1994). “¿Dónde se encuentra el enigma sobre la creencia?”. *Crítica. Revista Hispanoamericana de Filosofía*, 26 (76–77), 7–50. Consultado el 29 de mayo de 2016 en <http://critica.filosoficas.unam.mx/pg/es/numeros_detalle_articulo.php?id_articulo=332&id_volumen=65>.

Villanova, Arias (2010). El argumento modal de Moore contra el escepticismo. *Análisis Filosófico*, 30(2), 221-244. Consultado el 29 de mayo de 2016 en <<http://www.sadaf.org.ar/es/analisis-filosofico/n%C3%BAmeros/item/424-volumen-xxx-numero-2-noviembre-2010.html> >.

Referencias bibliograficas

Angenot, M. (1982). *La Parole pamphlétaire. Typologie des discours modernes*. Paris: Payot.

Anscombre, J.-C. (1990). “Thèmes, espaces discursifs et représentation événementielle”. En Anscombre, J.-C. ; Zaccaria, G. (Comp.). *Fonctionnalisme et pragmatique* (43-150). Milan, Unicopli, 1990.

Anscombre, J-CI & Ducrot, O. (1977). “Deux *mais* en français”. *Língua*, 43, 23-40,

Aristoteles (1995) *De Interpretatione*. En: *Tratados de Lógica* (trad. M. Candel Sanmartín). Madrid: Gredos.

Aristóteles (2011). *Obra completa* (ed. M. Candel). Madrid: Editorial Gredos.

Aristóteles (2012). *Metafísica* (edición trilingüe de Valentín García Yebra). Madrid: Gredos.

Authier, J. (1984). “Hétérogénéité(s) énonciative(s)”. *Langages*, 73, 98-111.

Authier, J. (1995). *Ces mots qui ne vont pas de soi. Boucles réflexives et non-coïncidences du dire*. Paris: Larousse.

Bajtín, M. (1982). *La estética de la creación verbal*. México D.F.: Siglo XXI.

Barthes R. (1966). “Introduction à l'analyse structurale du récit”. En: *Communications*, (8), *Recherches sémiologiques: l'analyse structurale du récit*, 1-27.

Barthes, R. (1993). *La aventura semiológica*. Barcelona: Paidós.

Barthes, R. (2009). *S/Z*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Barthes, Roland (1968). “Texte (théorie du)”. En *Encyclopaedia Universalis*, XV (pp.1013-1017). Paris: Encyclopædia Universalis S.A.

Becher (1989). *Tribus y territorios académicos*. Madrid: Gedisa.

- Benveniste, E. (2007). *Problemas de lingüística General. Tomo 2*. México D.F.: Siglo XXI.
- Bloor, M.(1999). “Variation in the Methods sections of research articles across disciplines”. En: P. Thompson, *Issues in EAP writing research and instruction* (pp.84-107). UK: Centre for Applied Language Studies, University of Reading.
- Bloor, T. (1996). “Three hypothetical strategies in philosophical writing”. En Ventola y Mauranen (eds.), *Academic writing: intercultural and textual issues* (pp.19-43). Amsterdam: John Benjamins.
- Bolívar, A. (2005). “Tradiciones discursivas y construcción del conocimiento en las humanidades”. *Signo y Seña*, 14, 67-91.
- Bosque, I. (1980). *Sobre la negación*. Madrid: Cátedra.
- Botet, S. (2006). *Le Zarathoustra de Nietzsche: une refonte du discours philosophique*. France: Klincksieck.
- Brauer, D. (1986). “Acerca de la semántica de la negación”. *Revista de Filosofía y Teoría Política* (26-27), 64-69.
- Breivega, K., Dahl, T. y Fløttum, K. (2002). Traces of self and others in research articles. A comparative pilot study of English, French and Norwegian research articles in medicine, economics and linguistics. *International Journal of Applied Linguistics*, 12(2), 218-239.
- Carel, M. y Ducrot, O. (2005). *La semántica argumentativa. Una introducción a la teoría de los bloques semánticos*. Buenos Aires: Colihue Universidad.
- Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Chu, B. K. (1996). “Introductions in state-of-the-art, argumentative, and teaching tips TESL journal articles: Three possible sub-genres of introduction?”. *City University of Hong Kong, Research Monograph*, 12, 1–103.
- Cossutta F. (1989). *Eléments pour la lecture des textes philosophiques*. Paris: Bordas-Dunod.

Cossutta, F. (1994). "Catégories discursives et catégories philosophiques". En Moirand, Ali Bouacha, Beacco, Collinot (eds), *Parcours linguistiques de discours spécialisés*. Berne : Peter lang.

Cossutta, F. (1995). *Pour une analyse du discours philosophique*. Langages, n°117, 12-39.

Cossutta, F. (1996). "Ordre des raisons, argumentation et modes d'exposition dans les Méditations Métaphysiques". En Cossutta (ed). *Structures de l'argumentation philosophique : Descartes*. Paris : Puf.

Cossutta, F. (2001). *Elementos para a leitura dos textos filosóficos*. São Paulo: Martins Fontes.

Cragolini, M. (2003). *Nietzsche: Camino y demora*. Buenos Aires: Biblos.

Dancy, J. (1993). *Introducción a la epistemología contemporánea*. Madrid: Tecnos.

Dascal, Marcelo (2008). "Dichotomies and types of debates". En Eemeren, van, F. H. & Garssen, B. (eds). *Controversy and Confrontation* (27-49). Amsterdam/Philadephia: Benjamins.

Davidson, D. (1984). *Inquiries into Truth and Interpretation*. Oxford: Clarendon Press

Derrida, J. (1971). *De la Gramatología*. Buenos Aires: Ed. S. XXI.

Derrida, J. (1976). *Posiciones*. Valencia: Pre- textos.

Derrida, J. (1998). *Márgenes de la filosofía*. Madrid: Cátedra.

Derrida, J. (1998). *Políticas de la amistad*. Trotta: Madrid.

Derrida, J. (1989) *La escritura y la diferencia*. Barcelona: Anthropos.

Derrida, J. (1997). "Carta a un amigo japonés". En *El tiempo de una tesis: Deconstrucción e implicaciones conceptuales*. Barcelona: Proyecto A Ediciones.

Descartes, R. (1641/1981). *Meditaciones metafísicas*. Madrid: Hyspamérica.

- Ducrot, O (2001). “Quelques raisons de distinguer «locuteurs » et « énonciateurs »”. En Olsen (éd), *Polyphonie — linguistique et littéraire, III*. Roskilde: Samfundslitteratur Roskilde. 67-86.
- Ducrot, O y Schaeffer, J.M (1998). *Nuevo diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Madrid: Editorial Arrecife.
- Ducrot, O. (1983). “La valeur argumentative de la phrase interrogative ”. En *Actes du colloque de pragmatique de Fribourg*. Berne: Peter Lang, 79-110.
- Ducrot, O. (1984). *Le dire et le dit*. Paris: Minuit.
- Ducrot, O. (1986). *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Paidós.
- Ducrot, O. (1988). *Seminario Teoría de la Argumentación y Análisis del Discurso*. Cali: Universidad del Valle.
- Eichenbaum, B. (2008). “La teoría del “método formal””. En Todorov, T. (comp.) *Teoría de la literatura de los formalistas rusos (21-54)*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fairclough N.L. (1995). *Critical Discourse Analysis: The Critical Study of Language*. Harlow: Longman.
- Ferraris, M. (2006). *Introducción a Derrida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Ferro, R. (2009). *Derrida. Una introducción*. Buenos Aires: Quadrata.
- Fløttum, K. (2003). “Polyphony and bibliographical references”. En K. Fløttum & F. Rastier (Eds.) *Academic discourse. Multidisciplinary approaches (97--119)* Oslo: Novus.
- Fløttum, K. (2007). *Language and Discipline Perspectives on Academic Discourse*. Cambridge: Cambridge Scholars Publishing.
- Fløttum, K., Dahl, T. y Kinn, T. (2006). *Academic voices: across languages and disciplines*. Amsterdam: Benjamins.
- Frege, G. (1892). “On Sinn and Bedeutung”. En M. Beaney (ed.) *The Frege Reader (151–71)*. Oxford: Blackwell.

Frege, G. (1919). "Negation". En M. Beaney (ed.) *The Frege Reader* (346–61). Oxford: Blackwell.

Freud, S. (1968). "La negación". *Obras completas*, tomo II. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

Garatea Grau, C. (2001). "Variedad de tradiciones discursivas". En D. Jacob y J. Kabatek (Eds.) *Lengua Medieval y Tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical-pragmática-histórica-metodológica* (pp. 249-271). Madrid: Iberoamericana.

García, Negroni, M. M. (1989). "La negación metalingüística, argumentación y escalaridad". *Signo y Seña*, 9, pp. 227-252.

García Negroni, M. M (2000). "Acerca de los fenómenos de relectura y reinterpretación en el discurso". *Discurso y Sociedad*, 2(4), 39-108

García Negroni, M.M. (2005). Argumentación y polifonía en el discurso científico-académico. A propósito de ciertos conectores especializados en la trasgresión argumentativa. *RASAL*, 1, 11-24.

García Negroni, M.M. (2007). "Descripción, oposición y descalificación. Acerca de los efectos discursivos de la negación en el discurso científico-académico". En C. Santibáñez y B. Riffo (eds.) *Estudios en argumentación y retórica. Teorías contemporáneas y aplicaciones* (pp.123-144). Concepción: Universidad de Concepción.

García Negroni, M. M. (2008). "Subjetividad y discurso científico-académico. Acerca de algunas manifestaciones de la subjetividad en el artículo de investigación en español". *Signos*, 41(66), 5-31.

García Negroni, M. M (2010). *Escribir en español. Claves para una corrección de estilo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.

García Negroni, M.M. (2016) “Polifonía, evidencialidad y descalificación del discurso ajeno. Acerca del significado evidencial de la negación metadiscursiva y de los marcadores de descalificación”, *Letras de Hoje*, 51 (1), 7-16.

García Negroni, M.M. y Ramírez Gelbes, S. (2005). “Ethos discursivo y polémica sin enfrentamiento. Acerca del discurso académico en humanidades”. En Rösing, T., Schons, C. (org.) *Questões da escrita* (pp. 114-137). Passo Fundo: UPF editora.

García Negroni, M.M. y Tordesillas, M. (2001). *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*. Madrid: Gredos.

Gardiner, A. (1951). *The Theory of Speech and Language*. Oxford: Oxford University.

Genette, G. (1989). *Palimpsestos. La literatura en segundo grado*. Madrid: Taurus.

Greimas, A. J. (1966). “Éléments pour une théorie de l'interprétation du récit mythique”. En: *Communications*, 8, *Recherches sémiologiques: l'analyse structurale du récit*, 28-59.

Halliday, M. (1978). *Language as a social semiotic: the sociological interpretation of language and meaning*. London: Edward Arnold.

Halliday, M. (1994). *An introduction to functional grammar* (2nd. edn). London: Edward Arnold.

Hoey, M. (1979). *Signalling in discourse*. Birmingham University, UK: ELR Monographs 6.

Husserl, E. (2009). *Meditaciones cartesianas*. Madrid: Fondo de Cultura de España.

Hyland, K. (1998). *Hedging in scientific research articles*. John Benjamin's Publishing Company: Amsterdam.

Hyland, K. (1999). “Academic attribution: citation and the construction of disciplinary knowledge”. *Applied Linguistics*, 20 (3), 341-367.

Hyland, K. (2000). *Disciplinary discourses*. New York: Longman.

Hyland, K. (2009). "Writing in the disciplines: research evidence for specificity". *Taiwan International ESP Journal*, Vol. 1(1), 5-22.

Jacob, D. & Kabatek, J. (2001). *Lengua Medieval y Tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical-pragmática-histórica-metodológica*. Madrid: Iberoamericana.

Jakobson, R. (1973). *Questions de poétique*. Seuil: París.

Kalpokas, D. (2005). *Richard Rorty y la superación pragmatista de la epistemología*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.

Kant, I. (2007). *Crítica de la razón pura*. Buenos Aires: Colihue 2007.

Kerbrat-Orecchioni, C. (1886). *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Edicial.

Kerbrat-Orecchioni, C. (1980). "La polémique et ses définitions". *La parole polémique* (3-40). Lyon : Presses Universitaires de Lyon.

Kovacci, O. (1992). *El comentario gramatical*. Madrid: Arco.

Kristeva, J. (1967). *Sémiotique: Recherches pour une Sémanalyse*. París: Seuil.

Kristeva, J. (1997). "Bajtín, la palabra, el diálogo y la novela". En Navarro (selecc. y trad.) *Intertextualité*. La Habana: UNEAC, Casa de las Américas.

Kuhn (2006). *La estructura de las revoluciones científicas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Lyons, J. (1963). *Structural Semantics. An analysis of part of the vocabulary of Plato*. Oxford: The philosophical Society, Basil Blackwell.

Lyons, J. (1968). *Linguistique générale. Introduction à la linguistique théorique*. Paris : Larousse.

MacDonald, S. P (1994). *Professional Academic Writing in the Humanities and Social Sciences*. Carbondale, IL: Southern Illinois University Press.

- Maingueneau, Dominique (1984). *Genèses du discours*. Liège: Mardaga.
- Maingueneau, D. (1987). *Nuevas tendencias de análisis del discurso*. Paris: Hachette.
- Maingueneau, D. (2009). *Análisis de textos de comunicación*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Maingueneau, D. y Cossutta, F. (1995). "L'analyse des discours constituants". *Langages*, (117), 112-125.
- Maldonado, C. (1991). *Discurso directo y discurso indirecto*. Madrid: Taurus.
- Marchart, O. (2009). *El pensamiento político postfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Martín Zorraquino, M.A. y Portolés, J. (1999). "Los marcadores del discurso". En Bosque, I y Demonte, V. (eds): *Gramática descriptiva de la lengua española*, tomo 3. Madrid: Espasa Calpe. 4051 – 4203.
- Miller, C. (1984). "Genre as social action". *Quarterly Journal of Speech*, 70, 157-78.
- Neurath, O., Carnap, R. y Hahn, H. (2002). *La concepción científica del mundo: el Círculo de Viena*. En *Redes. Revista de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología*, 18.
- Nietzsche, Friedrich (1873/1974). "Introducción teórica sobre la verdad y la mentira en sentido extramoral". En *El libro del filósofo seguido de Retórica y lenguaje*. Madrid: Taurus.
- Nietzsche, F. W. (1882/2006). *La gaya ciencia*. Madrid: EDAF.
- Nietzsche, F. W (1886/2012). *Más allá del bien y del mal*. Alianza Editorial: Madrid.
- Nietzsche, F. W. (1887/1996). *La genealogía de la moral*. Madrid: Alianza Editorial.
- Nietzsche, F. W. (1892/2005). *Así habló Zaratustra*. Edición de José Rafael Hernández Arias. Madrid: Valdemar.
- Nietzsche, F. (2006). *Fragmentos Póstumos. Volumen IV (1885-1889)*. Madrid: Tecnos.

Nølke, H. (1992). “*Ne...pas* : négation descriptive ou polémique ? Contraintes formelles sur son interprétation”. *Langue Française*, 94, 48-67.

Nølke, H., Fløttum, K. & C. Norén (2004). *ScaPoLine. La théorie scandinave de la polyphonie linguistique*. Paris: Kimé.

Nudler, O. (2010). “Los problemas de *la filosofía de la filosofía*”. En Nudler, O. (Ed.) *Filosofía de la filosofía*. Madrid: Trotta.

Oesterreicher, W. (1997). “Zur Fundierung von Diskurstraditionen”. En B. Frank, Th. Haye, & D. (Eds.) *Tophinke Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit* (pp.19-41). Tübingen: Narr.

Palmer, J. (2001). *Mood and Modality*. Cambridge: Cambridge University Press.

Petrić, B. (2007). “Rhetorical functions of citations in high- and low-rated master’s theses”. *Journal of English for Academic Purposes*, 6(3), 238-253.

Picallo, C. (1999). “La estructura del sintagma nominal. Las nominalizaciones y otros sustantivos con complementos argumentales”. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, pp. 3-75.

Platón (2014). *República* (trad. A. Camarero). Buenos Aires: Eudeba.

Propp, V. (1974). *Morfología del cuento*. Madrid: Fundamentos.

Quine, W. (1953). *From a logical point of view*. Cambridge, Mass.: Harvard, University.

Récanati, F. (1981). *La transparencia y la enunciación*. Buenos Aires: Hachette.

Reyes, G. (1993) *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*. Madrid: Arco Libros.

Reyes, G. (1993). *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*. Madrid: Arco Libros.

Reyes, G. (1995). *Los procedimientos de cita: Estilo directo y estilo indirecto*. Madrid: Arco/Libros.

Robinet, A. (1978) "Lexicographie philosophique et paléographie, à propos de ORDRE dans la *Profession de foi du Vicaitre Savoyard*", *Annali*, Studi filosofici-I Istituto orientale di Napoli, 39.

Rorty, R. (2010). *La filosofía y el espejo de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

Ross, D. (1964). *Aristotle*. London : Methuen.

Rusell, B. (1983). *El conocimiento humano*. Madrid : Taurus

Russell, B. (1986). *The Collected Papers of Bertrand Russell*, vol. 8, *The Philosophy of Logical Atomism and Other Essays, 1914–19*, London: George Allen and Unwin.

Ruth Amossy, « La coexistence dans le dissensus », *Semen* [En ligne], 31 | 2011, mis en ligne le 01 avril 2011, consulté le 18 août 2012. URL : <http://semen.revues.org/9051>

Salager-Meyer, F. (2000). "Rhetorical evolution of oppositional discourse in French academic writing". *HERMÉS*, (25), 23-48.

Samraj, B. (2002). "Introductions in Research Articles: Variations Across Disciplines". *English for Specific Purposes*, 21 (1), 1-17.

Sauerwein Spinola, S. (2000). *La représentation critique du discours de l'autre: le questionnement oppositif*. Münster: LIT Verlag.

Searle, J. (1990). *Actos de Habla*. Madrid: Cátedra

Sellars, W. (1997). *Empiricism and the Philosophy of Mind*. Boston: Harvard University Press .

Shaw, Philip (2007). "Introduction". En Fløttum, K. (ed.) *Language and Discipline Perspectives on Academic Discourse* (pp. 3-16). Newcastle: Cambridge Scholars.

Shklovsky, V. (1990). *Theory of Prose*. Elmwood Park, IL: Dalkey Archive Press.

Sosa, E. (1992). *Conocimiento y virtud intelectual*. México D.F.:Fondo de Cultura Económica.

Swales, J. M. (1990). *Genre analysis: English in academic and research settings*. Cambridge: Cambridge University Press.

Swales, J. M. (2004). *Research genres. Explorations and Applications* (207- 240). Cambridge : Cambridge University Press.

Teufel, S. & Moens, M. (2000). "What's yours and what's mine: Determining Intellectual Attribution in Scientific Text". En *Proceedings of the 2000 Joint SIGDAT Conference on Empirical Methods in Natural Language Processing and Very Large Corpora*. Hong Kong.

Thompson, P. (2005). "Points of focus and position: Intertextual reference in PhD theses". *Journal of English for Academic Purposes*, 4 (4), 307–323.

Todorov, T. (1966) "Les catégories du récit littéraire". En *Communications*, (8) *L'analyse structurale du récit*.

Tomachevski, B. (1982). *Teoría de la literatura*. Madrid: Akal.

Toulmin, S. (1958). *The uses of arguments*. Cambridge: CUP.

Tugendhat, E. y Wolf, U. (1997). *Propedeutica lógico-semántica*. Barcelona: Anthropos.

Van Dijk, T.A. (1993). "Principles of critical discourse analysis". *Discourse and Society*, 4 (2), 249-83.

Whitehead, A.N. & Russell, B. (1910-1927). *Principia Mathematica*. Cambridge: Cambridge University Press.

Wittgenstein (1921/2009). *Tractatus lógico-philosophicus. Investigaciones filosóficas sobre la certeza*. Gredos: Madrid.

Wright, G. H. von (1951). *An Essay in Modal Logic*. Amsterdam: North-Holland.

